

INFORME EVALUATIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN UNCSAB 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2022

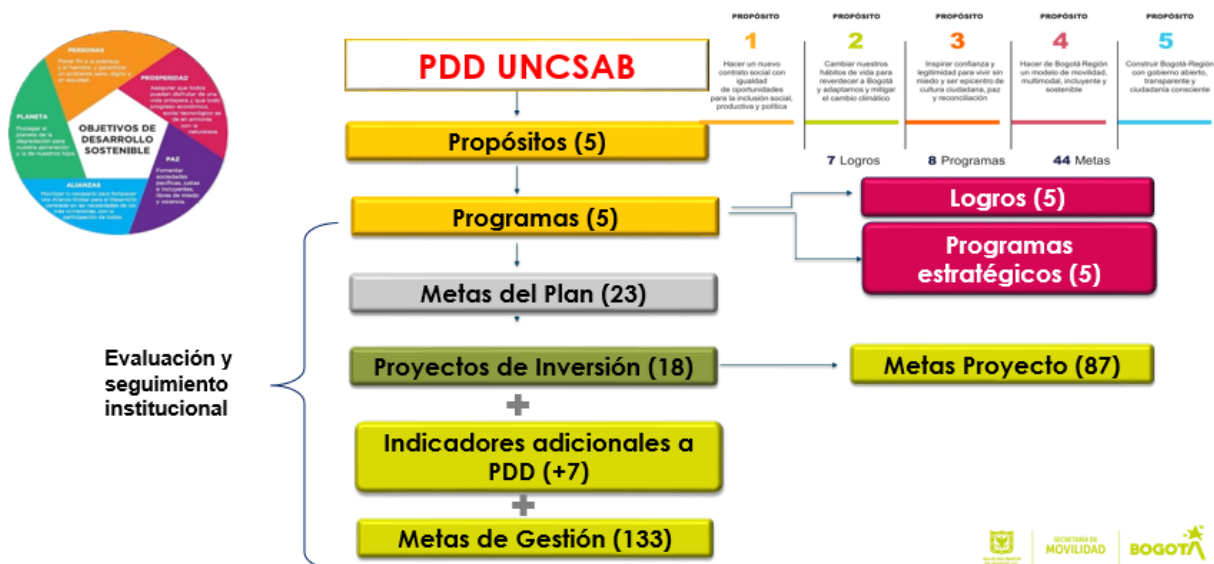
CONTENIDO

1. Esquema en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024
2. Presupuesto de Inversión Vigencia 2022
3. Plan Anual de Adquisiciones – PAA
4. Plan de Acción Institucional 2022
5. Logros sobre metas del plan de desarrollo 2020 -2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI

1. ESQUEMA EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020 – 2024

En el marco del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” 2020-2024, la Secretaría Distrital de Movilidad como líder del sector formula políticas e implementa estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyen a la equidad y mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales, potenciando la productividad, la competitividad y la integración de Bogotá y la región, con una gestión íntegra y transparente, es así como se encuentra comprometida con la ciudadanía a través del cumplimiento de cada una de las metas de los proyectos de inversión y de gestión que hacen parte del Plan de Acción Institucional. A continuación, se relaciona la cadena de valor de la cual hace parte la entidad:

A continuación, se relaciona la cadena de valor de la cual hace parte la entidad:



Con base en lo anterior, la entidad cuenta con un total de 51 Planes Operativos Anuales - POA, 18 de inversión y 33 de gestión, los cuales constituyen en la herramienta y metodología para medir el avance y cumplimiento de los objetivos y compromisos propuestos en el Plan Distrital de Desarrollo.

2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2022

- **Presupuesto de funcionamiento 2022**

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal de funcionamiento durante la vigencia 2022.

**TABLA NO. 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
FUNCIONAMIENTO CORTE 31-DICIEMBRE 2022**

RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPROMISOS-RP	% DE EJECUCIÓN RP
GASTOS DE PERSONAL	69.348.162.000	68.608.889.305	98,93%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	17.527.809.000	17.473.781.294	99,69%
GASTOS DIVERSOS	2.300.000.000	2.300.000.000	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	3.977.000.000	3.977.000.000	100%
SENTENCIAS	347.000.000	346.255.437	99,79%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	93.499.971.000	92.705.926.036	99,15%

Fuente: BOGDATA - 31 diciembre de 2022

- **Presupuesto de inversión 2022**

Con el Decreto 540 del 294 de diciembre de 2021, se liquida el Presupuesto Anual de rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021.

Durante la vigencia 2022 la Secretaría Distrital de Movilidad solicitó la siguiente reducción presupuestal, la cual se formalizó mediante el Decreto 605 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

- ✓ Por un valor total de \$53.375.818.687; correspondiente a la fuente de financiación 1-100-I017-Multas de Tránsito por valor de \$52.865.906.787 por bajos ingresos en la vigencia; \$500.000.000 a la fuente de financiación 1-100-I020 - Semaforización por bajos ingresos en la vigencia, y \$9.911.900 a la fuente 1-100-I036 VA Convenios resultado de un menor valor en el perfeccionamiento de la adición del convenio interadministrativo.

La Oficina Asesora de Planeación Institucional programó en coordinación con los ordenadores del gasto, el presupuesto de inversión y emitió los conceptos de viabilidad solicitados, de acuerdo con las necesidades contenidas en el Plan Anual de Adquisiciones 2022.

En la vigencia 2022, los proyectos de inversión presentaron la siguiente ejecución presupuestal:

TABLA NO. 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN CORTE 31- DICIEMBRE DE 2022

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2022		CDP'S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS (RP)	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRO APROP.	% GIRO RP
7563	Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad	TOTAL	264.770.000	264.405.251	99,86%	264.405.251	99,86%	192.485.403	72,70%	72,80%
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad	TOTAL	15.012.985.543	14.998.217.269	99,90%	14.998.217.269	99,90%	9.140.800.660	60,89%	60,95%
7570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá	TOTAL	16.086.412.889	15.939.946.208	99,09%	15.939.946.208	99,09%	12.683.352.761	78,85%	79,57%
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad	TOTAL	3.478.175.340	3.478.033.460	100%	3.478.033.460	100%	3.334.188.449	95,86%	95,86%
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA		TOTAL	34.842.343.772	34.680.602.188	99,54%	34.680.602.188	99,54%	25.350.827.273	72,76%	73,10%
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	TOTAL	17.706.618.000	17.663.662.883	99,76%	17.663.662.883	99,76%	14.305.899.627	80,79%	80,99%
SUB. GESTIÓN JURÍDICA		TOTAL	17.706.618.000	17.663.662.883	99,76%	17.663.662.883	99,76%	14.305.899.627	80,79%	80,99%
UNIDAD EJECUTORA 01		TOTAL	52.548.961.772	52.344.265.071	99,61%	52.344.265.071	99,61%	39.656.726.900	75,47%	75,76%
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	TOTAL	4.047.644.315	4.047.644.309	100%	4.047.644.309	100,00%	2.574.498.584	63,60%	63,60%
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	TOTAL	8.239.560.440	8.214.593.970	100%	8.214.593.970	99,70%	6.286.041.902	76,29%	76,52%
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	TOTAL	5.790.381.581	5.790.193.268	100%	5.790.193.268	100%	3.918.752.489	67,68%	67,68%
		INVERSIÓN	5.790.048.248	5.789.859.935	100%	5.789.859.935	100%	3.918.419.156	67,68%	67,68%
		PASIVOS	333.333	333.333	100%	333.333	100%	333.333	100%	100%
7579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	TOTAL	6.962.947.892	6.962.947.892	100,00%	6.962.947.892	100,00%	4.845.802.784	69,59%	69,59%
SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD		TOTAL	25.040.534.228	25.015.379.439	99,90%	25.015.379.439	99,90%	17.625.095.759	70,39%	70,46%
7581	Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá	TOTAL	6.729.553.000	6.667.049.791	99,07%	6.667.049.791	99,07%	4.440.718.837	65,99%	66,61%
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA		TOTAL	6.729.553.000	6.667.049.791	99,07%	6.667.049.791	99,07%	4.440.718.837	65,99%	66,61%

PROYECTO DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO 2022		CDP'S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS (RP)	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRO APROP.	% GIRO RP
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	TOTAL	29.581.219.523	29.533.664.607	99,84%	29.533.664.607	99,84%	20.577.263.456	69,56%	69,67%
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	TOTAL	5.902.966.100	5.858.374.869	99,24%	5.858.374.869	99,24%	4.917.590.248	83,31%	83,94%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	TOTAL	89.408.920.108	88.911.440.911	99,44%	88.911.440.911	99,44%	63.291.261.962	70,79%	71,18%
		INVERSIÓN	88.268.795.441	87.977.478.244	99,67%	87.977.478.244	99,67%	62.357.299.295	70,64%	70,88%
		PASIVOS	1.140.124.667	933.962.667	81,92%	933.962.667	81,92%	933.962.667	81,92%	100%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	TOTAL	101.898.608.717	100.011.312.374	98,15%	100.011.312.374	98,15%	57.180.970.305	56,12%	57,17%
		INVERSIÓN	98.319.711.717	96.562.442.105	98,21%	96.562.442.105	98,21%	53.747.490.305	54,67%	55,66%
		PASIVOS	3.578.897.000	3.448.870.269	96,37%	3.448.870.269	96,37%	3.433.480.000	95,94%	99,55%
SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD		TOTAL	226.791.714.448	224.314.792.761	98,91%	224.314.792.761	98,91%	145.967.085.971	64,36%	65,07%
7593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá	TOTAL	28.735.992.686	28.732.451.708	99,99%	28.732.451.708	99,99%	22.700.922.100	79,00%	79,01%
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía	TOTAL	21.980.794.314	21.977.409.334	99,98%	21.977.409.334	99,98%	19.085.605.852	86,83%	86,84%
		INVERSIÓN	21.978.583.247	21.975.198.267	99,98%	21.975.198.267	99,98%	19.083.394.785	86,83%	86,84%
		PASIVOS	2.211.067	2.211.067	100%	2.211.067	100%	2.211.067	100%	100%
7595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá	TOTAL	5.623.444.000	5.623.230.584	100%	5.623.230.584	100%	4.090.037.243	72,73%	72,73%
7907	Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas	TOTAL	1.775.710.926	1.775.710.726	100%	1.775.710.726	100%	1.259.954.272	70,95%	70,95%
SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		TOTAL	58.115.941.926	58.108.802.352	99,99%	58.108.802.352	99,99%	47.136.519.467	81,11%	81,12%
UNIDAD EJECUTORA 02		TOTAL	316.677.743.602	314.106.024.343	99,19%	314.106.024.343	99,19%	215.169.420.034	67,95%	68,50%
TOTAL SDM			369.226.705.374	366.450.289.414	99,25%	366.450.289.414	99,25%	254.826.146.934	69,02%	69,54%

Fuente: BOGDATA -31 de diciembre de 2022

• **Reservas presupuestales de inversión 2022**

Se entienden como los compromisos que al 31 de diciembre de la vigencia anterior no se han girado por razones imprevistas y/o excepcionales. En la vigencia 2022 se giraron reservas presupuestales, de la siguiente manera:

TABLA No. 3 RESERVAS PRESUPUESTALES 2022

PROYECTO DE INVERSIÓN		RESERVAS 2022	GIROS	% GIRO
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	3.399.030.891	668.350.861	19,66%
SUB. GESTIÓN JURÍDICA		3.399.030.891	668.350.861	19,66%
7563	Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad	53.232.530	53.232.411	100%
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad	5.301.107.461	5.283.874.471	99,67%
7570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá	5.714.318.016	5.712.819.031	99,97%
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad	2.416.566.195	2.416.566.195	100%
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA		13.485.224.202	13.466.492.108	99,86%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01		16.884.255.093	14.134.842.969	83,72%
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	1.247.026.975	1.247.026.975	100%
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	579.109.539	579.109.539	100%
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	1.384.662.345	1.368.252.870	98,81%
7579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	2.586.463.043	2.583.576.436	99,89%
SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD		5.797.261.902	5.777.965.820	99,67%
7581	Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá	1.142.691.007	1.135.002.783	99,33%
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA		1.142.691.007	1.135.002.783	99,33%
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	15.324.508.382	14.197.774.692	92,65%
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	7.331.162.413	7.300.061.798	99,58%
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	18.883.472.069	17.832.980.658	94,44%
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	63.195.546.479	52.416.552.520	82,94%
SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD		104.734.689.343	91.747.369.668	87,60%
7593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá	11.988.997.285	5.983.359.488	49,91%
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía	5.658.459.087	5.187.294.520	91,67%
7595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá	659.970.476	659.711.996	99,96%
7907	Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas	552.341.568	552.341.568	100%
SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		18.859.768.416	12.382.707.572	65,66%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 02		130.534.410.668	111.043.045.843	85,07%
TOTAL SDM		147.418.665.761	125.177.888.812	84,91%

Fuente: BOGDATA - 31 de diciembre de 2022

3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones - PAA es aumentar la posibilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, haciendo que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

A través de las compras y los contratos públicos, la SDM cumple con sus metas y objetivos, siendo el PAA la herramienta de verificación de esa planeación. Su buen funcionamiento permite a la Entidad entregar los bienes y servicios que tienen a cargo y, en consecuencia, se legitiman frente a la ciudadanía.

El Plan Anual de Adquisiciones, contiene la programación de los bienes, obras y servicios que planea contratar la entidad en el cumplimiento de sus metas y objetivos identificados a través del Clasificador de Bienes y Servicios conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Colombia Compra Eficiente. De igual forma se encuentran los valores estimados de los contratos, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará al Proceso de Contratación.

El Decreto 1082 de 2015 establece que el Plan Anual de Adquisiciones debe señalar la necesidad y cuando se conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad iniciará el proceso de contratación, normatividad que se cumple a cabalidad por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Tal como lo señala la norma, la SDM actualizó el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) se realizaron ajustes a los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones, cambios que fueron solicitados directamente por los Ordenadores de Gasto de la Entidad.

El Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, establece que los planes generales de compras o el PAA y sus actualizaciones deben publicarse en la web de la Entidad y en el SECOP en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, procurándose así el cumplimiento de principios como el de transparencia que rige la contratación en Colombia y que edifica el acceso a la información pública, de conformidad con la Ley de Transparencia, labor cumplida a cabalidad por la Secretaría Distrital de Movilidad.

El comportamiento de las adquisiciones de la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2022, de acuerdo con las modalidades de contratación, es la siguiente según el P.A.A:

TABLA No. 4 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	VALOR COMPROMISOS
12.10-CONTRATACIÓN DIRECTA - ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 445.337.508	\$ 445.337.508
12.1-CONTRATACIÓN DIRECTA - ADICIÓN CONTRATO EN CURSO	\$ 66.000.525.588	\$ 64.233.732.430
12.4-CONTRATACIÓN DIRECTA-CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 48.201.958.481	\$ 48.201.905.981
12.7-CONTRATACIÓN DIRECTA-NO EXISTENCIA PLURALIDAD DE OFERENTES	\$ 11.893.733.651	\$ 11.859.532.021

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE ACTUAL	VALOR COMPROMISOS
12.8-CONTRATACIÓN DIRECTA-SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 77.414.515.805	\$ 77.115.041.903
13.1-PROCESO MÍNIMA CUANTÍA	\$ 700.969.910	\$ 680.332.560
14.2-SELECCIÓN ABREVIADA - COMPRA CATALOGO ACUERDO MARCO PRECIOS	\$ 19.052.924.601	\$ 19.014.301.917
14.3-SELECCIÓN ABREVIADA - BOLSAS DE PRODUCTOS	\$ 25.047.414.665	\$ 25.047.108.501
200-LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 39.475.461.449	\$ 39.407.548.669
304-SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA	\$ 1.970.912.167	\$ 1.923.352.969
405-CONCURSO DE MÉRITOS - SISTEMA ABIERTO	\$ 69.149.297.214	\$ 69.044.308.812
7-SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	\$ 4.433.027.426	\$ 4.429.690.830
N/A-SOLO PAGO-NO SECOP	\$ 5.440.626.909	\$ 5.048.095.313
Total SDM	\$ 369.226.705.374	\$ 366.450.289.414

Fuente: BOGDATA 31 de diciembre de 2022

4. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022

La formulación de los lineamientos metodológicos necesarios para la definición y seguimiento de los planes y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad está soportada en el procedimiento PE01-PR01 Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional – PAI, que contiene los Planes Operativos Anuales para proyectos de Inversión, y su respectiva territorialización, así como los Planes Operativos Anuales de Gestión.

De este modo, durante el 2022 se realizó seguimiento al avance de las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2020-2024, con corte a diciembre de 2022.

A continuación, el informe de los indicadores de los proyectos de inversión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades misionales y las áreas de apoyo de la Entidad, bajo la dirección de la Secretaría Distrital de Movilidad y coordinación de los Subsecretarios u Ordenadores de Gasto, correspondiente al periodo fiscal 2022:

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD

PROYECTO 7579 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL EN BOGOTÁ

Objetivo General:

Reducir la siniestralidad vial en Bogotá.

Objetivos Específicos:

- Reducir los factores de riesgo en seguridad vial.

Avance físico y logros

por meta:

Proyecto 7579_Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
1	Implementar Un 40 % Adicional De Las Acciones De Seguridad Vial Enmarcadas En El PDSV, Priorizando Los Actores Más Vulnerables Y Mitigando Los Factores De Riesgo Que Tienen Mayor Incidencia En La Ocurrencia De Sinistros Viales, Que Incluye El Centro De Orientación A Víctimas	10	10	100%	Acciones del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 que se han realizado para lograr la disminución de fatalidades en siniestros viales de tránsito, son: Eje 1: Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Se realizaron diferentes análisis de siniestralidad vial en torno a las fatalidades de los actores más vulnerables, identificación de puntos críticos, seguimiento a fallecidos, análisis de Informes Policiales de Accidentes de Tránsito-IPATS, entre otros, con el fin de generar alertas de riesgo para evitar posibles siniestros en la ciudad de Bogotá y como insumo para la elaboración de documentos técnicos, inspecciones de seguridad vial, informes, balances y proyectos que adelanta la oficina de seguridad vial. Se apoyó en la revisión, ajuste y propuesta de proyectos e indicadores del Plan de Movilidad Segura y Sostenible en lo relacionado con proyectos exclusivos de seguridad vial, en articulación con el Plan Distrital de Seguridad Vial y su actualización. Se apoyó la gestión con Secretaría de Salud con el fin de ajustar el Proyecto de Atención de Víctimas de Sinistros Viales del Plan de Movilidad Sostenible y Segura. Se apoyó en la revisión y sugerencias a los términos de referencia para diagnosticar y formular la política del peatón en el Distrito con énfasis en seguridad vial. Se apoyó en la revisión del documento de análisis de competencias de la Región Metropolitana para promover la incorporación de la Seguridad vial como un tema central de agenda regional. Revisión de las actividades objeto de posibles mejoras o eliminación del actual Plan Distrital de Seguridad Vial en el marco de la actualización por la entrada en vigor del nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial. Se apoyó la gestión del ciclo de formación para la SDM y entidades adscritas sobre Seguridad Vial, con el apoyo del World Resources Institute. Se llevaron a cabo 4 talleres con temáticas relevantes para la Seguridad Vial, con más de 300 funcionarios y contratistas. Apoyo en la gestión de capacitaciones sobre seguridad vial dictadas por Global Design Cities Initiative "Diseñando Calles Seguras para todos los usuarios", "Aplicando los principios de la Seguridad Vial a los Proyectos de Ciudad", ofrecidas para funcionarios y contratistas de la SDM y otras entidades del Distrito relacionadas con el Sector Movilidad. Estas capacitaciones fueron parte de un ciclo para varios países de la región. Solicitud a la International Association of Chiefs of Police, asociado de la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial Mundial, en Colombia, para realizar capacitaciones en acciones de control en vía, dirigidas a agentes de tránsito y civiles, basadas en buenas prácticas de otros países con los que trabaja la Iniciativa. Consolidación del informe de la XVI Semana de Seguridad Vial para cuantificar asistencia, aporte, entidades y organizaciones que apoyaron y participaron en las actividades, con el fin de visibilizar el apoyo a las estrategias de Seguridad Vial, y evidenciar el resultado general en términos de inversión, impacto presencial, comunicacional, en redes sociales, entre otros. Coordinación y ejecución de la Semana de la Seguridad Vial Distrital No. 16, la cual se desarrolló del 1 al 7 de octubre del 2022, en donde se destacan actividades como el Día Distrital del Motociclista, Seminario Internacional de Seguridad Vial, acciones en vía enfocadas en todos los actores viales, reconocimientos de la Red de Seguridad Vial y TMSA. Apoyo en la organización y recepción de visitas de organizaciones internacionales, socias de la iniciativa Bloomberg (International Association of Chiefs of Police y World Resources Institute, Johns Hopkins University), para revisar proyectos en curso y generar

Proyecto 7579_Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
					compromisos de trabajo que den cumplimiento a los objetivos de la Segunda Década de Acción para la Seguridad Vial. Apoyo en la postulación y participación al Séptimo Encuentro de la Red de Ciudades con Calles más Seguras, como invitado y ponente de buenas prácticas en acciones para usuarios vulnerables, del 17 al 19 de octubre en la ciudad de Guadalajara (México). Apoyo en el marco del ciclo de webinars liderado por el Instituto for Transportation and Development Policy, a la que fue invitado Bogotá para presentar las buenas prácticas en materia de movilidad sostenible y seguridad vial, como ganadores del Sustainable Transport Award en 2022. Revisión de actividades en conjunto con la Secretaría de Educación con el apoyo de la campaña estudia legal para promover la realización de planes estratégicos de seguridad vial, continuar con las visitas de inspección de legalidad de los Centros de Enseñanza Automovilística y la revisión de las mallas curriculares para formación de motociclistas. Se prestó apoyo al grupo de internacionalización de la Secretaría Distrital de Movilidad en la búsqueda de expertos en diferentes temas de Seguridad Vial, para participar en paneles en el marco de la Semana de Movilidad Sostenible 2023. Revisión de estrategia para el desarrollo del proyecto de demarcación de entornos escolares con 3M, con la Dirección de Ingeniería del Tránsito, Barrios Vitales y Niños y Niñas Primero, con el fin de conjugar puntos en los que se pueda avanzar y posteriormente incluirlo como complemento de intervención de los proyectos que se están desarrollando en el corto y mediano plazo para el mejoramiento de los viajes y el aprovechamiento del espacio público para usuarios vulnerables. Apoyo en la gestión de agenda de la Secretaría Distrital de Movilidad para asistir a la primera reunión de 2023 entre las ciudades parte de la iniciativa de Ciudades Seguras del International Transport Forum para revisar las estrategias de colaboración del International Road Traffic and Accident Database. Apoyo en los procesos para el desarrollo del contrato de consultoría SDM 2022-1460 cuyo objeto es "Analizar en detalle siniestros viales con fatalidades para identificar factores de riesgos involucrados en la siniestralidad vial de Bogotá" Se apoyó a la red empresarial de seguridad vial con los planes padrino durante el año, su ejecución avances y evaluación. Además, se realizaron las respectivas evaluaciones para los reconocimientos en el marco de la premiación de la red Se realizaron y/o apoyaron diferentes mesas de trabajo interinstitucionales de diferentes temas, entre los cuales se encuentran: Comité Institucional Seguridad Vial dirigido a Directivos de la Secretaría Distrital de Movilidad, Comités relacionados con temas de seguridad vial de Transporte Público, Sesiones del PDSV, Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, Mesas de trabajo con motociclistas, entre otros. Apoyo en la construcción y/o ajustes de Documentos Técnicos: Se avanzó en la formulación del borrador de Decreto de Puentes Peatonales, con el respectivo Documento Técnico de Soporte y Exposición de Motivos. Lo anterior, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto de Desarrollo Urbano. Se realizó seguimiento a todos los lineamientos de seguridad vial, en febrero y en agosto, según procedimiento interno. Se actualizó el "Lineamiento de Carga" y el "Lineamiento de seguimiento a intervenciones de movilidad y seguridad vial". Se actualizó la Directiva 003 de 2020, en la cual se socializan con las entidades del sector movilidad, los lineamientos de seguridad vial y fue reemplazada por la Directiva 01 de 2022. Se apoyó en la elaboración de los documentos técnicos de soporte del contraflujo de la Avenida Américas tanto para el periodo de la mañana como el de la noche.

Proyecto 7579_Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
					Apoyo en la revisión del Manual de Espacio Público, aportando temas de seguridad vial peatonal. Se apoyó, desde el enfoque de Visión Cero, el proyecto Wayfinding, que permitirá incluir señales exclusivas para ciclistas. Se aportó al Proyecto de Ley 038, insumos orientados hacia el enfoque de visión cero. Se apoyó y articuló con la Subdirección de Infraestructura, la elaboración de la Metodología para la priorización de desmonte de puentes peatonales. Apoyo al área Metropolitana de Bogotá con la revisión de la inclusión de la Seguridad Vial como un hecho Metropolitano y sustento técnico del mismo. Emisión de comentarios al Proyecto de ley 004 del 2020 "Radicación del Proyecto de Ley "Por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y se dictan otras disposiciones (Ley Guillermo Viecco)" el cual regula Sistemas de Retención Infantil a nivel Nacional. Emisión de comentarios al Proyecto de ley 130 del 2022 "Por medio de la cual se modifica la ley 769 de 2002 y se reglamenta el uso del cinturón de seguridad de tres puntos para el transporte escolar" Elaboración del documento técnico Proyecto Resolución Comité Institucional de Seguridad Vial, teniendo en cuenta la derogación de la norma actual. Así mismo, se dio respuesta a las observaciones emitidas por Normatividad y Conceptos. Se realizó revisión y aportes al Manual de Espacio Público manifestando la necesidad de incorporar el enfoque de seguridad vial y articularlo con otros instrumentos de planeación. Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Avances en el proceso "Analizar el impacto de la publicidad exterior visual en el comportamiento de los actores viales durante su movilidad" entre las cuales se encuentra definición de la necesidad y requerimientos mínimos. Se realizó la coordinación y seguimiento de las jornadas de capacitación dirigidas a Transmilenio S.A y a los concesionarios del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP. En el año se realizaron 817 sesiones dirigidas a los operadores del sistema. Se realizó la coordinación y seguimiento de las jornadas de sensibilización en vía en puntos críticos de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP. En el año se realizaron 70 jornadas en vía. Se coordinó la planificación y desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas en seguridad vial dirigidas a motociclistas durante el año, entre ellas se encuentra la ejecución del Día Distrital del Motociclista, jornadas de Conciencia Vial de Motociclistas en algunas localidades, cursos teórico-prácticos, entre otras. Se plantearon 8 actividades en vía como estrategia de trabajo conjunto con las empresas pertenecientes a la RESV y sobre tramos críticos por localidad, buscando la puesta en marcha de acciones puntuales que permitan contrarrestar los efectos negativos que ha generado el transporte de carga en el marco de las grandes obras que se desarrollan en simultáneo en Bogotá. Se realizaron talleres sobre seguridad vial y género en conjunto con DITRA dirigidos a clubes de mujeres motociclistas. Coordinación de la Segunda jornada teórico-práctica de formación para instructores de centros de enseñanza automovilística, enfocada en la conducción de motocicleta. Esta jornada estuvo dirigida tanto a instructores como a aprendices y se llevó a cabo con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el grupo de Pedagogía de la Oficina de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la Secretaría de Movilidad. Se realizaron 4 jornadas de sensibilización de seguridad vial en campo a la organización Corabastos en la localidad de Kennedy dirigidas a

Proyecto 7579_Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
					conductores de vehículos de carga pesada y bici usuarios de la organización Corabastos. Actividades en torno al Acuerdo 749 de 2019 "Por el cual se establecen lineamientos para promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios en bicicleta en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones", entre las cuales se encuentra: Gestión con empresas de domicilios (Rappi, DiDi foods, Alianza In) para el lanzamiento de la campaña "Un Pedido Por la Vida", participación en las mesas con las aplicaciones interesadas en implementar talleres itinerantes de bicicleta en la ciudad como forma de reducir la siniestralidad vial mediante el mantenimiento preventivo de las bicicletas. Se apoyó para la identificación de posibles zonas con el potencial para intervenir urbanismo táctico, con el fin de generar en la comunidad apropiación del espacio público y cambios comportamentales por parte de los conductores en zonas aledañas a la intervención. Eje 3: Víctimas: Bogotá es la primera ciudad del país en contar con un Centro de Orientación para Víctimas por Siniestros Viales, donde se informa y orienta a las víctimas por siniestros viales y sus familiares acerca de los procedimientos que pueden seguir en materia social, jurídica y psicológica tras un incidente de tránsito, con el fin de brindarles herramientas para adaptarse adecuadamente a sus nuevas condiciones en la vida. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 fueron atendidas 488 nuevas víctimas de siniestros viales, de las cuales 57 son conductores, 215 motociclistas, 57 pasajeros, 99 ciclistas y 60 peatones. Se realizaron 488 citas de acogida, 559 citas de orientación jurídica, 352 citas de orientación social y 596 citas de orientación psicológica, para un total de 1.995 citas. Por otra parte, se realizó gestión interinstitucional para avanzar en el acuerdo 834 de 2022 "Por medio del cual se retoman elementos de la iniciativa de Estrellas Negras para una campaña de seguridad vial, cultura ciudadana y conmemoración de víctimas de siniestros", se llevó a cabo el evento del Día de Conmemoración a Víctimas de Siniestros viales en la Plaza Lourdes de Bogotá, entre otros. Eje 4: Infraestructura Segura: Se apoyó en la construcción del Proyecto de Resaltos Parabólicos en Vías Arterias. Se inició el Estudio de Tránsito para soportar la implementación de resaltos parabólicos en la Avenida Villavicencio por Carrera 45, de acuerdo con el Manual de Señalización vigente. Se apoyó la realización del Documento Técnico de Soporte de las Calles Comerciales localizadas en el sector 20 de Julio. Se logró articulación con la Dirección de Ingeniería de Tránsito para realizar seguimiento al avance del Programa de Gestión de la Velocidad y demás proyectos estratégicos peatonales. Se definió indicador y meta para el seguimiento a la implementación del Programa de Gestión de la Velocidad. Se apoyó en la formulación de la convocatoria "BICI" de Bloomberg, para articularla con la propuesta del INEM Kennedy, dirigida a los 7 colegios localizados sobre la Carrera 79. Se apoyó la realización del documento técnico de soporte para tramo crítico de la Calle 17 entre la Calle 13 y la Carrera 112. Se realizó documento técnico de soporte para proponer soluciones al punto crítico peatonal de Carrera 79 por Calle 40C Sur (Inem Kennedy). Se realizó piloto de la implementación de la propuesta de INEM Kennedy. Como resultado se realizaron ajustes a la propuesta. Se realizaron visitas a los proyectos estratégicos peatonales para verificar la implementación de las propuestas de señalización.

Proyecto 7579_Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
					Se trabajó en diferentes proyectos y/o pilotos de Barrios Vitales (San Felipe, Verbenal, Patio Bonito, Las Cruces, El Porvenir y San Carlos) Se diseñó la propuesta de intervención de pacificación del tránsito y recuperación de espacio peatonal de la Diagonal 54 Sur, eje central de intervención en urbanismo táctico, que contempla el uso de extensiones de andén, resguardos peatonales, plazoletas, configuración de bahías de transporte público, y zonas de estacionamiento en vía tanto sobre el corredor, como en algunas carreras aledañas, de forma tal, que se configuran chicanas y se “ortogonalizan” las intersecciones irregulares para gestionar la velocidad, al tiempo que se minimizan las áreas de interacción en intersecciones y se facilita y hacen más seguros los pasos peatonales. Se elaboró el análisis de diagnóstico de la problemática de seguridad vial de la carrera 10 entre calle 1 y 19 y se elaboró el DTS que contiene estrategias de acción interna y de articulación interinstitucional para resolver diferentes conflictos que en conjunto contribuyen con la problemática de caminabilidad, percepción de seguridad y siniestralidad vial especialmente de peatones en este corredor. Derivado de este ejercicio de diagnóstico y propuesta integral de intervención se dio inicio al interior de la Entidad al diseño de señalización y se dejaron listos para envío los oficios de articulación interinstitucional requeridos para mitigar las problemáticas asociadas a la ocupación del espacio público peatonal, el deterioro de los elementos del corredor, la presencia de habitantes de calle, entre otros, los cuales pueden abordarse en conjunto con entidades como el IDU, el IDPAC, el DADEP, SCRD, el IPES, IDIPRON, SDH, SIS, la alcaldía Local de Santa Fe, y los actores privados del comercio de San Victorino. Apoyo a la implementación del Sistema de Bicicletas Compartidas: Emisión de concepto frente a la disposición de los paneles publicitarios y la zona de aproximación para garantizar la seguridad vial de los actores viales en las ubicaciones de las estaciones del sistema. Seguimiento mensual a la intervención realizada en la Avenida Boyacá entre Avenida Caracas y Avenida Villavicencio abordando balance de siniestralidad en el tramo, el proceso de instalación de señalización, el seguimiento de Planes de Manejo de Tránsito (PMTs) en el tramo, y la viabilidad de instalación de 3 cámaras salvavidas en el tramo. Se trabajó según el cronograma propuesto en el diagnóstico de las zonas 30 priorizadas para intervención a partir de las zonas definidas en el plan de gestión de velocidad. Se trabajó según el cronograma propuesto en el diagnóstico del proyecto calles comerciales en la localidad de San Cristóbal (sector 20 de Julio), junto con el documento técnico de soporte. Seguimiento al avance del ajuste de límites de velocidad en los corredores en la excepción del Decreto 073 de 2021. Análisis de los hallazgos encontrados en las visitas de campo y la matriz de priorización de los puntos a intervenir por los Proyectos Estratégicos Peatonales en el 2023. Se apoyó el proceso de Actualización del Programa de Gestión de la Velocidad. Apoyo en la organización y gestión de agenda para la visita de Atrsani Ariobowo, Manager de Proyectos de Seguridad Vial Mundial del Global Road Safety Partnership, con quien se organizó un reconocimiento y acompañamiento de caravana de Ciempiés en compañía de la Líder del Programa Niñas y Niños Primero el 27 de octubre en el Colegio Agustín Fernández de la localidad de Usaquén, y se hizo énfasis en la transversalidad de los proyectos de seguridad vial para mitigar la siniestralidad infantil en entornos escolares. Se revisó, en conjunto con la Subdirección de Señalización, la propuesta para la Carrera 79 entre Calle 38C Sur y Avenida Villavicencio (INEM Kennedy). Se generó listado de huecos que causan siniestralidad a motociclistas mensualmente durante el 2022, con el fin de que las Entidades competentes revisen la intervención.

Proyecto 7579_Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
					Se entregaron informes finales de las inspecciones de seguridad vial desarrolladas en: Av. Primero de mayo con carrera 10, Avenida de Las Américas por calle 13, Avenida Villavicencio entre carrera 45a y transversal 63, Av. Circunvalar entre calle 83 y calle 85. Seguimiento mensual a la intervención realizada en la Avenida Boyacá entre Avenida Caracas y Avenida Villavicencio abordando balance de siniestralidad en el tramo, el proceso de instalación de señalización, el seguimiento de Planes de Manejo de Tránsito (PMTs) en el tramo, y la viabilidad de instalación de 3 cámaras salvavidas en el tramo Se realizaron mesas de trabajo con World Resources Institute (WRI) para la revisión tramos, puntos o sectores críticos de siniestralidad para actualización del Plan de Gestión de Velocidad, así como la propuesta de actividades a desarrollar y la revisión de temas y contenido del documento técnico. Avance en el proyecto de gestión de hallazgos en puntos críticos de siniestralidad de la operación del SITP. Visitas de campo y requerimientos a las siete (7) áreas de la SDM que tienen competencia en donde se les solicitó informe con la gestión realizada en cada punto de acuerdo con los compromisos adquiridos en la matriz. Se realizaron las siguientes visitas de campo, recorridos y/o auditorías: Se apoyó la realización de la Auditoría de Seguridad Vial de la Avenida Boyacá por Avenida Américas. Se realiza recorrido para evidenciar el impacto que ha tenido las Inspecciones de Seguridad Vial en los siguientes tramos: Av. Boyacá entre Calle 22 y Calle 13; Av. Boyacá entre Calle 13 y Américas; Autopista Sur entre Av. Boyacá y Av. Villavicencio. Se realizan inspecciones de seguridad vial en tramos críticos de motociclistas como lo son: Calle 45 entre Calle 24 a 30; Autopista Norte entre la Calle 127 a la 134; Carrera 30 entre la 19 y 26; Calle 26 a la 45; Calle 45 entre la carrera 24 a la 30. Se realiza recorrido de huecos teniendo en cuenta la siniestralidad de motociclistas, una vez verificado el punto se carga registro fotográfico y ubicación exacta del hueco en la aplicación "Gobierno abierto Bogotá". Inspección de Seguridad Vial en conjunto con el IDU sobre el tramo de la Avenida Circunvalar entre la CI 83 y la CI 85. Se realizó visita técnica a la calle comercial Subazar (carrera 91 entre calle 145 y calle 146C Bis) en el marco del programa de Gestión de Velocidad Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se han implementado 4.600 medidas integrales de gestión de tránsito, se demarcaron 8.000 pasos peatonales y se beneficiaron 700 Instituciones Educativas. Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: Se dio continuidad al Road Safety Lab: Convocatoria Internacional de Desarrollos Tecnológicos para la Seguridad Vial, que se creó a partir de un proceso colaborativo con aliados de la SDM como la OMS/OPS, la Alta Consejería para las TICs, Transmilenio S.A, La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Sharecollab, el Laboratorio de innovación pública Milab de Innpulsa Colombia y el hub de Innovación de la Universidad del Bosque. A través de esta convocatoria llevada a cabo en 2021, en abril de 2022 se dio lugar al primer lugar de encuentro entre desarrolladores e innovadores tecnológicos y potenciales aceleradores del sector público y privado, quienes expusieron sus innovaciones enfocadas en mitigar riesgos o las consecuencias de un siniestro vial. Se elaboró el documento de Benchmarking de Innovación y Tecnología para la Seguridad Vial llamado "Soluciones innovadoras y Tecnología para la Seguridad Vial", como herramienta de consulta pública. Este proceso se encuentra en proceso de diagramación y será publicado en 2023 en el marco de la Semana de la Movilidad Sostenible.

Proyecto 7579_Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
					Se gestionó y acompañó la búsqueda de mecanismos para llevar a cabo un proceso de innovación abierta para resolver dos retos de la Entidad en materia de seguridad vial: 1). Modelo Predictivo de Siniestralidad en Seguridad Vial. 2). Analítica de video y/o datos aplicada en Seguridad Vial. Se impulsó y acompañó la elaboración de un convenio de colaboración con Transmilenio S.A para explorar las oportunidades de aprovechar información del Sistema tecnológico de Seguridad y otros recursos tecnológicos del Ente Gestor y su centro de control. Derivado de este convenio, se lideró el diseño y firma del acuerdo de confidencialidad entre SDM-TMSA y WRI para compartir información y desarrollar diferentes análisis del uso de la data. El énfasis inicial se dio en la identificación del potencial de uso de la información de comportamientos anómalos en la conducción (exceso de velocidad, frenadas bruscas, giros bruscos, aceleraciones bruscas). Se articuló un equipo multidisciplinar interno de la SDM para acompañar el proceso de transferencia de conocimientos acerca de las especificidades técnicas y estructuración de requerimientos para la posible adquisición por donación de un Radar Pedagógico de Velocidad por parte de Bloomberg. Se desarrolló un estudio de mercado y con base en consultas a los proveedores y organización de entrevistas entre los equipos técnicos de los proveedores y el equipo SDM (OTIC, CGT, DIM, OSV), se identificaron las características técnicas y tecnológicas ideales para su adquisición, y finalmente se cotizó y seleccionó al proveedor. Lo anterior, con el acompañamiento permanente de Bloomberg, quien en última instancia retrocede en su ánimo de entregar la donación. Al respecto queda para la entidad un conocimiento adquirido condensado en una ficha técnica que se considera pertinente compartir con las áreas con competencias de adquirir este tipo de elementos e insistir en su adquisición, como elemento persuasivo para la gestión y autorregulación de la velocidad. Apoyar la implementación del proyecto de calificación de la infraestructura de ciclorrutas de la ciudad mediante el proyecto CycleRap de iRap. Apoyo en el proceso de estructuración del contrato de implementación de paneles de mensajes variables con enfoque de seguridad vial. Se apoyó en seguimiento y emisión de recomendaciones sobre acciones de control enfocadas en seguridad vial. Estructuración de un piloto para la recopilación de datos de funcionalidad de espejos retrovisores complementarios para vehículos de gran tamaño (ganso, caza-ratas) Participación en el Comité Directivo del Intelligent Transportation System Society al que fue invitado la Oficina de Seguridad Vial por parte del director de la International Conference on vehicular Electronics and Safety, con el fin de explorar proyectos de futura cooperación internacional con la Secretaría de Movilidad. Se apoyó en la formulación de acciones en materia de tecnología, aprovechamiento de datos e innovación para seguridad vial en el marco de la actualización del Plan de Movilidad Sostenible y Segura. Se representó a la Secretaría Distrital de Movilidad en la Conferencia Internacional sobre Vehículos Eléctricos y Seguridad Vial exponiendo las acciones que adelanta la Entidad con el fin de promover un mejor conocimiento y uso de la tecnología y la innovación para la gestión de la seguridad vial. Se desarrolló propuesta de posibles restricciones de circulación de vehículos de carga para 2023, de acuerdo con análisis de siniestralidad del presente año, por medio de clusters y discriminando el tipo de vehículo involucrado en el siniestro. En conjunto con la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad se trabaja en la viabilidad de una cámara salvavidas sobre la Avenida Boyacá con Carrera 14 C Bis buscando la mitigación de la problemática de velocidad y siniestralidad que se presenta en el sector.

Proyecto 7579_Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros y Avances
					Se participó de la socialización realizada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial sobre el análisis de impacto normativo de dispositivos antiempotramiento y elementos de protección lateral en vehículos pesados, los cuales tienen una incidencia en la protección de motociclistas en caso de choques con vehículos de carga. Coordinación de jornada de marcación de puntos ciegos en el sector de Yomasa mediante stickers adhesivos a un total de 44 vehículos de carga de la zona. Se apoyó en capacitación realizada el 12 de diciembre sobre seguridad vial y control de velocidad a 120 agentes civiles de tránsito nuevos que ingresan a apoyar diferentes actividades de control. Identificación de posibles puntos para la solicitud a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de nuevos puntos de cámaras salvavidas, mediante el Balance de siniestralidad por tramos de la malla vial arterial de los años 2018, 2019, 2021 y 2022 Seguimiento a las actividades de control impulsadas por Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 se programaron 2.377 controles de velocidad, que han resultado en la imposición de 15.077 comparendos por exceso de velocidad C29. Adicionalmente, mediante la operación de las Cámaras Salvavidas, se han impuesto 539.554 comparendos C29. En cuanto a los controles de embriaguez, se han realizado 930 controles, que han resultado en la imposición de 1.916 comparendos F. Desde la Secretaría Distrital de Movilidad, se ha identificado una serie de factores que han contribuido al incremento de fallecidos de los diferentes actores viales, tales como el aumento en exceso de velocidad, el aumento en el registro de motocicletas nuevas y expedición de licencias, incremento de motociclistas sin experiencias donde se encontró que para el año 2022 (con cifras preliminares), 4 de cada 10 motociclistas fallecidos tenían menos de 2 años de haber expedido su licencia o no contaban con la licencia (no había expedido licencia de motocicleta). Se seguirán implementando medidas que ayuden a mitigar la siniestralidad de todos los actores viales, fortaleciendo el control de comportamiento que ponen en riesgo a los actores viales, proponer soluciones de pre-diseños, desarrollar estrategias pedagógicas y de comunicaciones, entre otros.

PROYECTO 7583
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTES DE BAJAS Y CERO
EMISIONES PARA BOGOTÁ

Objetivo General: Promover mejores condiciones para un uso eficiente de modos de transporte en Bogotá y la región.

Objetivo Específicos:

- Formular las políticas, planes, programas y proyectos que reduzcan el impacto ambiental del sector transporte.
- Incentivar el uso y disfrute de la bicicleta.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7583_Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar El 100 % De Las Acciones De La Política Pública De La Bicicleta	30%	30%	100%	Los avances y logros durante lo corrido de la vigencia se han realizado de la siguiente manera: 1. Más seguridad personal: Para este periodo de tiempo se tiene un acumulado de 132.084 bicicletas registradas. Adicionalmente en cumplimiento del Decreto 294 de 2021 por medio del cual se establece la estrategia de rutas seguras, se formaliza el esquema de corredores priorizados con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la Autopista Norte, Bogotá Calera, Calle 80 y Bogotá Choachí. 3. Más y mejores viajes en bicicleta: Se mantiene el apoyo técnico para el desarrollo de las metas de mantenimiento y de implementación de ciclorrutas Adicionalmente se acompaña técnicamente a 5.3 km de ciclovía temporal. Se firmó el Acuerdo Regional 02 de 2022 "Por el cual se crea y se reglamenta la Mesa Regional de la Bicicleta en la Región Central" y acumulado se tienen 6.144 cupos de cicloparqueaderos certificados. 4. Más bici para todas y todos: Se continuó con las jornadas de diálogos ciclistas, la realización de espacios con comunidad para la planeación de acciones en territorio y se realizó acompañamiento a las entrevistas que se hicieron para el acceso a la beca Bogotá Capital Mundial de la Bicicleta 2023. También se acompañó el desarrollo de los consejos locales y distritales de la bicicleta. También se realizó la presentación del documento de postulación ante el consejo de patrimonio cultural en donde se dio un pronunciamiento positivo y se dio inicio al contrato interadministrativo 2022-1586 con la secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte para entregar estímulos a colectivos ciclistas que promuevan el uso de la Bicicleta. Se dio cumplimiento al producto 4.4.3: Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con el Consejo Distrital de la Bicicleta a través del Decreto Distrital 480 de 2022 "Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones "
2	Gestionar la implementación de un (1) Sistema de Bicicleta Pública (compartida)	35%	35%	100%	Durante la vigencia 2022 se inició la ejecución del contrato 2022-63, a través del cual se implementa el sistema de bicicletas compartidas de la ciudad, y con ello, lo que permitió el inicio de la operación parcial del sistema y a la fecha se registra la instalación de 237 estaciones, 1500 bicicletas mecánicas operando y 471 bicicletas eléctricas. Por otro lado, se instalaron 290 ciclotalleres y 399 cicloparqueaderos del sistema de bicicletas compartidas. Las localidades en donde estarán ubicadas las estaciones con las bicicletas son: Usaquén, Chapinero, Teusaquillo, la Candelaria y Barrios Unidos. A la fecha se presentan las siguientes cifras de uso del sistema: • Viajes: 95.549 • Planes adquiridos: 135.590 • 24.562 personas entre nacionales y extranjeros han adquirido algún tipo de membresía para utilizar el sistema.

Proyecto 7583_Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					- Los usuarios que han utilizado el sistema están en el rango de 18 a 75 años, siendo el grupo entre 29 y 38 años el más frecuente - El tiempo promedio de viaje ha sido de 19 minutos entre semana y 24 minutos el fin de semana. - La hora donde más se realizan viajes en promedio es a las 5pm.
3	Formular E Implementar El 100 % Las Acciones De La Política Pública De Movilidad Motorizada De Cero Y Baja Emisiones	30%	30%	100%	En cuanto a la implementación de las acciones de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones durante el 2022, se realizaron las siguientes acciones: Se inició la fase de concertación de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones, así como la articulación con el Plan Maestro de Movilidad y se realizó la socialización de los avances de la misma con la red de ciudades organización de cooperación internacional - Red de Ciudades C40, con la CEPAL y otras organizaciones. Se radicó el documento y plan de acción de la Política Pública Motorizada de Cero y Bajas Emisiones ante la secretaría técnica del CONPES D.C. En el marco de la estrategia de conducción sostenible, se ha logrado consolidar 1 resultado y 2 productos asociados a esta temática en la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones. Frente a la estrategia de comunicaciones, se construyó el ABC de la Política, se planteó la estrategia y se inició la planeación de un evento con el sector privado sobre movilidad eléctrica que se realizó en mayo de 2022. Se consolidó la estrategia de bicitaxis y se avanzó en la formulación de la estrategia de taxis en particular la revisión del aumento de la capacidad transportadora con 1% de taxis eléctricos. Se avanzó en la estrategia de ascenso tecnológico de transporte escolar, al definir los términos para la asistencia técnica de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ). Se apoyó el proceso de cooperación MotoRec con la Unión Europea que incluye acciones contempladas en la Política. Como parte de la estrategia de ascenso tecnológico de la flota escolar, se inició la consultoría del GAP FUND que busca evaluar la hoja de ruta de electrificación de la flota escolar a corto, mediano y largo plazo, así como la conceptualización de un proyecto piloto. Se presentó el protocolo de la actividad de recarga y se radicó en normatividad y conceptos.
4	Fortalecer Y Hacer Seguimiento Al 100 % De Las Políticas, Planes, Proyectos De Movilidad En El Componente Ambiental	30%	30%	100%	En cuanto al componente ambiental de movilidad durante el 2022, se realizaron las siguientes acciones: -Se avanzó en la definición de zonas de estacionamiento preferencial para vehículos eléctricos en el proyecto de Estacionamiento en vía - Se consolidaron los reportes de la SDM respecto al Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y el Pacto por la calidad del aire -Se entregó componente ambiental en la formulación del Plan de Movilidad Sostenible y Segura, con sus respectivos indicadores, presupuestos e hitos de implementación. - En alianza con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI), se consolidó el Plan de Logística Baja en Carbono, por medio del cual se definen las acciones para disminuir las emisiones del sector logístico en Bogotá-Región y también se inició el

Proyecto 7583_Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					proyecto piloto de desconsolidación de transporte de carga de última milla con vehículos de cero emisiones -Se apoyó la revisión de metas para el Plan de Acción Climática - Se ajustó el documento del Readiness Proposal para Fondo Verde del Clima (FVC) en alianza con Findeter, SDA, Transmilenio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Transporte y el Departamento de Planeación Nacional - Se avanzó en la construcción de protocolos de alerta por episodios de contaminación atmosférica en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - Se presentó el protocolo de aprovechamiento económico de la actividad de recarga de vehículos eléctricos en el espacio público ante la Comisión Intersectorial del Espacio Público.
5	Ejecutar El 100 % De Acciones De Fomento Para Mejorar La Experiencia De Viaje Del Peatón	30%	30%	100%	Durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes actividades: 1. Se establecen 6 tramos para implementación a través de señalización en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Engativá a través de la estrategia de Proyectos Integrales Peatonales. De estos se radican la propuesta del sector INEM Kennedy la cual, a través de elementos de señalización, modifica el espacio de la calzada de la carrera 79 entre calles 38C y 40 C sur y la propuesta de intervención del sector del 20 de Julio identificado como un Corredor Comercial del Programa de Gestión de la Velocidad. Se definen los 8 tramos que serán diseñados en el 2022 para ser implementados en el 2023 a través de las estrategias peatonales. 2. Se continua con el trabajo diseño e implementación de Barrios Vitales. 3. Se ajustan los procesos normativos considerando la reinstauración el Decreto 555 del 2021 el POT. 4. Inicio de formulación de la Política Pública del Peatón y procede a la participación ciudadana para la construcción del diagnóstico. 5. Se estructuran convenios para el análisis, formulación y pilotos de intervención de la infraestructura peatonal. 6. Se plantea una prueba piloto para comprobar y ajustar en caso de ser requerido la propuesta de intervención del sector INEM Kennedy.
6	Impulsar El 100 % Las Acciones Para Adelantar Un Esquema De Transporte Alternativo Y Ambientalmente Sostenible Mediante El Fomento De La Micromovilidad	30%	30%	100%	En el marco de la reactivación económica que se ha dado en 2021 en Bogotá se busca reactivar la expedición de permisos para realizar la actividad de alquiler de vehículos de micromovilidad tomando como base el proceso adelantado en 2019 para la actividad de alquiler de patinetas, durante la vigencia 2022 se gestionó la expedición de la Resolución 205885 de 2022 "Por la cual se reglamentan las condiciones para el otorgamiento del permiso de uso para el aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de alquiler, préstamo o uso compartido, a título oneroso o gratuito de vehículos de micromovilidad", a través de dicho acto administrativo se establecen los lineamientos y condiciones para acceder a estos permisos. Así mismo, se publicó el procedimiento interno PM01-PR11 con las condiciones operativas para atender las solicitudes de permisos que alleguen los interesados a la Secretaría. Finalmente se elaboró el "DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA AUTORIZAR LA ACTIVIDAD DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE MICROMOVILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. BAJO EL ESQUEMA DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO" mediante el cual se definen zonas y condiciones de operación para autorizar el alquiler de vehículos de micromovilidad mediante permisos. Disponible en: https://simur.gov.co/sites/simur.gov.co/files/2022-10-

Proyecto 7583_Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					21/biblioteca/20221021-1136-220913dts-permisos-micromovilidad.pdf Todas las acciones anteriormente descritas están encaminadas a impulsar un esquema de transporte sostenible, a base del uso eficiente de los vehículos de micromovilidad en la ciudad.

PROYECTO 7588
FORTALECIMIENTO DE UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE PARA
BOGOTÁ Y SU REGIÓN

Objetivo General: Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo y calidad en el transporte, considerando las particularidades de segmentos poblacionales por género, diferencial y territorial para Bogotá y la Región

Objetivo Específicos:

- Identificar e implementar una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad del Transporte Público.
- Realizar la implementación de políticas de gestión de la demanda y otros mecanismos para el desincentivo del uso ineficiente del vehículo privado.
- Mejorar la experiencia de viaje del usuario y del prestador del servicio de transporte público individual.
- Fortalecer las instancias de coordinación regional para la planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional (supramunicipal).

Avance físico y logros por meta

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Formular e implementar el 100% las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual	30%	30%	100%	En la formulación e implementación de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual, se ha avanzado durante el 2022 en: 1. Conceptualización del Modelo de Calidad para el seguimiento y mejora de la experiencia de viaje de usuarios del servicio de TAXI: componentes, instrumentos de medición y estrategias de implementación, gestión de la mejora. 2. Desarrollo del Plan Piloto para la implementación del Modelo de Calidad: Indicadores de Gestión de la Calidad del Servicio Transporte Público Individual, con participación de 3 grandes empresas del Distrito, saber: Taxis Libres, Tax Express y Taxis TeleClub. 3. Análisis de resultados de plan piloto de Modelo de Calidad y formulación de propuestas alternativas para la generación de data que permita alimentar el Modelo de Calidad. 4. Articulación y retroalimentación desde las diferentes temáticas de las líneas de taxi con el Modelo de Calidad. 5. Ajuste del Modelo de Calidad de los usuarios y su estrategia de implementación.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					6. Referenciación para el Modelo de Calidad de prestadoras y prestadores del servicio. 7. Diseño conceptual del Modelo de Calidad de prestadoras y prestadores del servicio. 8. Diseño y mejora del formulario para la Encuesta de Percepción de Usuarios 2022, como instrumento de medición del modelo de calidad de usuarios. 9. Contratación de encuesta de Percepción de Usuarios 2022, como instrumento de medición del modelo de calidad de usuarios.
2	Realizar El 100 % De Las Acciones Para Hacer Seguimiento Al Cumplimiento De Los Lineamientos De Política De Transporte Público Individual	30%	30%	100%	En cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual, durante 2022 se ha avanzado en: Línea de Tecnología, Tarifas y Taxi Eléctrico. 1. Envío de proyectos de decreto y documentos soporte para la modificación de los Decretos 456 y 568 de 2018, en atención a las observaciones presentadas por el área de normatividad y conceptos de la entidad. 2. Elaboración de documentos, presentación y participación de los espacios de concertación que permitan la fijación de las tarifas del servicio de transporte público individual a 2023. 3. Apoyo en la estructuración de actividades, definición de canales y apoyos interinstitucionales que permitan el desarrollo del estudio de evaluación de los 10 años de operación de los vehículos eléctricos de la modalidad en el marco de la operación de la prueba piloto. 4. Respecto al trabajo de Zonas amarillas - Realización consultoría con Banco Mundial para definición de nuevo concepto y esquema de administración de zonas amarillas en la ciudad de Bogotá. - Elaboración de 14 conceptos de viabilización de zonas amarillas en las localidades de Chapinero, La Candelaria y Teusaquillo de los cuales 10 resultaron viables para implementación. - En construcción 14 conceptos de zonas amarillas en la localidad de Chapinero, Fontibón, Suba y Engativa. 5. Formación de conductores de taxi: Realización de 47 jornadas de capacitación adelantadas en áreas de conocimiento y habilidades como promoción en salud, bienestar personal y familiar y calidad del servicio, con la Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de Turismo, SENA, Policía de Turismo de Bogotá y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. 6. Estructuración de los Semilleros. Para el 2022 se definió realizar tres (3) semilleros con quince (15) sesiones a lo largo de todo el año. Los semilleros empezaron en marzo y terminan en noviembre, a la fecha se han consolidado dos (2) semilleros y realizado tres (3) sesiones. 7. Análisis de viabilidad para el levantamiento de pico y placa para los vehículos de la modalidad

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
3	Formular E Implementar El 100 % Las Estrategias De La Gestión De La Demanda De Transporte Que Fomenten El Uso Eficiente De Los Vehículos Privados	30%	30%	100%	Durante la vigencia 2022, se han realizado las siguientes actividades 1. Pico y Placa Solidario: Se ha generado un recaudo de \$ 218.991.492.066 COP (1.541.372 permisos) la cual se desagrega de la siguiente manera: -Diario: \$ 81.405.675.600 COP (1.423.066 permisos) -Mensual: \$ 35.980.502.600 COP (77.671 permisos) -Semestral: \$ 101.605.313.866 COP (40.635 permisos) 2.Estrategia de estacionamientos: 2.1. Registro Distrital de Estacionamientos (RDE): -Durante el periodo se realizaron 181 nuevos registros, para un total de 940 registros de estacionamientos activos. -Se realizaron ajustes de la plataforma de estacionamiento: Eliminación del botón de aprobación de alcaldías locales, agregado botón de eliminación de registros, marcación de campos obligatorios. - Se realizó ajuste al membrete de los correos automáticos de la plataforma del RDE. -Se realiza planeación de la estrategia de fomento del RDE para el último trimestre del año. 2.2. Valet Parking (VP): - Se realizó la preparación del documento de presentación de los cambios del proyecto ante el CIDEAP. Se realizaron los ajustes al documento de condiciones de operación de la actividad. Se realizó reunión de seguimiento con el concejal Laserna para socializar el proyecto y solicitar apoyo de personal para la fiscalización de la actividad. -Se realizó reunión de socialización de condiciones de operación de la actividad que inicia desde el segundo semestre de 2022. - Se publicó el proyecto de resolución y el protocolo para la actividad de aprovechamiento económico VP para observaciones de la ciudadanía, las cuales fueron atendidas en su totalidad. - Se expidió la Resolución 151742 de 2022 que contiene el Protocolo general de la actividad de valet parking en espacio público. - Se expidió la Circular externa 14 que invita a personas naturales y jurídicas la obtención de permisos de aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de Valet Parking. - Se realizó el proceso de recaudo de la retribución económica por 21 cajones por valor de 50.642.266 COP. - Se expidieron resoluciones para 3 empresas y un total de 21 cajones de Valet Parking. - Se realizaron visitas de identificación de nuevos cajones de valet parking dando viabilidad a 11 cajones para futuras resoluciones. 2.3. Estacionamiento en vía: - Se implementaron 3112 en 13 zonas de la ciudad -Durante el periodo se realizó un recaudo de \$ 5390 millones de pesos (diciembre 20) 3. Red Muévete Mejor: -En colaboración con el equipo de Gestión de la Demanda, se llevó a cabo la ejecución del Piloto de carro compartido. Esta ejecución incluyó la planeación y realización de los eventos de lanzamiento y de resultados, la planeación y determinación de acciones de seguimiento, el logro de la firma de acuerdos de colaboración, el acompañamiento a las organizaciones y la consecución y entrega de incentivos. -78 PIMS evaluados de los cuales 46 fueron aprobados y 32 rechazados. En los PIMS (Plan Integral de Movilidad Sostenible) se promueve el uso eficiente del carro, entre otras estrategias.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					-Gestión de ajustes a la metodología PIMS, lanzada nueva metodología y realizado acompañamiento a las organizaciones para que la implementen. -Realizada firma de compromiso de 4 empresas privadas grandes empleadores, para promover movilidad sostenible. -Realizado evento de Reconocimientos RMM 2022. -Realizadas un total de 368 actividades con organizaciones, que incluyen capacitación, asesoría, acompañamiento, eventos y reconocimientos. 4. Movilidad compartida: -Se recibieron 3 solicitudes de intercambio de información en el marco de la Resolución 173157 de 2021. Las empresas Try My Ride e iLiKKO se integraron efectivamente al SIMUR. -En colaboración con la Red Muévete Mejor, se llevó a cabo el piloto de carro compartido con la participación de las plataformas Try My Ride e iLiKKO y las organizaciones Coca Cola FEMSA, Grupo Energía Bogotá, Telefónica Movistar, Universidad Javeriana, Servientrega y SDM. Logrados 1.382 viajes en el piloto, con la reducción de 2.5 toneladas de emisiones de CO2. -Con fecha al viernes 16 de diciembre, se han realizado 7.650.701 registros para el permiso de movilidad compartida.
4	Realizar El 100 % El Apoyo Técnico, Administrativo, Legal Y/O Financiero A Los Proyectos De Movilidad	30%	30%	100%	Durante la vigencia 2022 se conformó el equipo técnico para apoyar y dar continuidad con las actividades jurídicas, financieras, presupuestales y administrativas que se adquirieron desde la Subsecretaría de Política de Movilidad y se han impartido lineamientos y acompañamiento de los procesos en los estudios y proyectos tendientes a la implementación del fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región.
5	Diseñar, gestionar e implementar el 100% una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad	30%	30%	100%	Con el apoyo del equipo técnico de la Subdirección de Transporte Privado y la Red Muévete Mejor, se han realizado las siguientes actividades en el marco de la política de movilidad compartida: 1. Encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 13.783 personas que la respondieron. La encuesta fue respondida entre el 23 de octubre y el 3 de noviembre de 2021. 2. Se publicó la Resolución 118139 de 2021, que incluye la autorización de emplear medios tecnológicos para facilitar la inscripción al permiso semanal de alta ocupación vehicular. 3. Se publicó entre el 12 y el 16 de diciembre de 2021 la resolución de intercambio de información con plataformas tecnológicas para comentarios de la ciudadanía. 4. El 24 de diciembre de 2021 se publicó la Resolución 173157 de 2021, la cual establece los requerimientos para la integración de plataformas tecnológicas para la obtención del permiso semanal por alta ocupación vehicular. 5. Con el apoyo de la Red Muévete Mejor, se realizaron charlas virtuales sobre movilidad compartida. La Red realiza permanentemente actividades de capacitación y asesoría con el objetivo de fomentar la movilidad sostenible en empresas. 6. Integración de 2 plataformas tecnológicas con el SIMUR en el marco de la Resolución 173157 de 2021. Ésto facilita el uso del permiso semanal por alta ocupación vehicular a la ciudadanía en general. 7. En colaboración con la Red Muévete Mejor, realización del piloto de carro compartido con 6 organizaciones y 2 plataformas tecnológicas, 1.382 viajes y 2,5 toneladas de CO2 ahorradas. 8. Participación en 3 eventos de carácter empresarial, donde se explica el permiso y se promueven hábitos de movilidad sostenible. 9. Realizados 10.696.262 registros hasta el 16 de diciembre de 2022 (desde el inicio de la medida, el 20 de septiembre de 2020).

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					10. Apoyo de TUMI en consultoría para aprovechar resultados del piloto en formulación de políticas de movilidad compartida. En ejecución por Sensata. 11. Encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 33.514 personas que la respondieron. La encuesta fue respondida entre el 9 y el 25 de agosto de 2022.
6	Implementar El 100 % De Las Acciones Para El Mejoramiento De La Calidad Del Transporte Público	30%	30%	100%	Durante la vigencia 2022, se han realizado las siguientes actividades Conformación del equipo técnico para continuar con las acciones para mejorar la calidad del transporte público. *Se expidió la Resolución 001 de 2022, por la cual se establece el reglamento operativo en el marco del Decreto 557 de 2021, para el desembolso de los vehículos del Transporte Público Colectivo no vinculados al Sistema Integrado de Transporte Público. *Se ha dado continuidad a mesas de trabajo intermunicipales con el municipio de Mosquera con el fin de revisar las alternativas y los análisis realizados a la toma de información y poder dar un mejor servicio. Se avanzó en el análisis de las alternativas para el transporte complementario de primer y último kilómetro. "Para mejorar la calidad del transporte público, se están realizando análisis de la información reportada por la herramienta Transmilenio proporcionada por Transmilenio, a partir de mayo de 2022, para la zona SITP San Cristóbal y Ciudad Bolívar, teniendo que estas localidades en donde la comunidad más quejas presenta. En el acuerdo con Mosquera se realizó análisis de demanda y se entregó la información a Transmilenio, quien en este momento se encuentra realizando los análisis económicos y de alternativas de extensión de alguna ruta al sector de Planadas y Porvenir para mejorar el transporte entre el municipio y Bogotá Se avanzó en diagnosticar las necesidades de transporte complementario de primero y último kilómetro a partir de los diferentes modos que prestarían el servicio. De igual manera se revisó la alternativa de transporte por demanda para zona rural con necesidad de servicio. Se identificaron las rutas del SITP que han sido creadas o modificadas para combatir el transporte ilegal y se realizó un trabajo en conjunto con TMSA para identificar las necesidades de mejoramiento de rutas y/o frecuencias o la incorporación de nuevos servicios en los puntos críticos de ilegalidad. Se realizó el análisis de focalización de horarios para los carriles preferenciales
7	Acompañar El 100 % De Los Proyectos De Infraestructura Vial Y Equipamientos De Transporte Del Sistema De Movilidad	30%	30%	100%	Durante la vigencia 2022 se ha avanzado en los proyectos de equipamientos de infraestructura y de soporte al SITP aprobados durante este período, • Metodología para el control de cambios del estudio de tránsito del Contrato IDU-1550 de 2018 • "Construcción de la Av. Rincón desde Av. Boyacá hasta Carrera 91" • Metodología del estudio de tránsito para el Tramo 1 del Corredor Verde Carrera 7 • Factibilidad del proyecto "Andenes y ciclorruta Calle 90 Unicentro de Occidente" y Metodología para el estudio de transporte del Complejo de Intercambio Modal del Norte, • Contrato IDU-1565-2020 estudios y diseños de la AK 19 desde la AC 127 hasta la AC 134 y obras complementarias. • Contrato de interventoría IDU-1526 de 2020 Interventoría integral a los estudios, y diseños de la AK 15 desde la AC 134 hasta la AC 170 y obras complementarias.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					• Metodología Contrato IDU-1708-2021 estudios y Diseños de los accesos viales María Paz; • Contrato IDU-1601 de 2020, “estudios y diseños de la calzada norte de la AC 153 entre la Autopista Norte y la AK 72. • Metodología Contrato IDU-1814-2021 • Estudios, Diseños y Construcción Nuevo Puente Peatonal Sobre Autopista Norte con Acceso al Portal Norte de Transmilenio; • Metodología Contrato IDU-1848 de 2021 Actualización y/o complementación a los estudios y diseños y construcción de la Ampliación de las estaciones grupo 4 del sistema Transmilenio. • Contrato IDU-1832 de 2021 • “Elaboración de la factibilidad, estudios y diseños del proyecto de inserción urbana del Regiotram de Occidente, plataforma peatonal de la AC 26 entre Av. Caracas y AK 10. • Patio Calle 191; • Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU): Tapas La Libertad, Textilía • Plan de regularización y Manejo (PRM) Clínica Nuestra Señora de la Paz, Clínica de la Mujer, Hospital Universitario Méderi, Cruz Roja Colombiana, Dotacional Educativo Siervas de San José, Fundación Amparo de Niñas y Hospital Universitario Nacional. • Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Centro de Diagnóstico Automotor CDA Tecnocar la 33, CDA Colombia, Centro de Talento Creativo Voto Nacional, Formación para el trabajo SENA Voto Nacional, Proyecto Hotel Cabrera.
8	Implementar El 100 % De Las Acciones Del Plan De Movilidad Accesible	15%	15%	100%	Se realiza seguimiento a los ejes del Plan de Movilidad Accesible mediante reuniones con diferentes entidades del sector. Se realizan mesas interinstitucionales (SDM-IDU-TM-DADEP) de coordinación para la implementación, reubicación y/o traslado de paraderos del SITP de acuerdo con lo indicado en la resolución 269 de 2020 y la mesa técnica de paraderos. Se realiza acompañamiento a la Subdirección de infraestructura para la revisión de los diseños de proyectos de infraestructura presentados a la SDM realizando recomendaciones y solicitud de ajustes a fin de garantizar la accesibilidad. Se realiza acompañamiento a visitas técnicas (STPu-SI) para la revisión y el cumplimiento de los criterios de accesibilidad en proyectos de infraestructura (andenes, definición de tipo de paradero, conservación de franjas de circulación peatonal).

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
9	Establecer El 100 % De Las Estrategias Para El Fortalecimiento De Las Instancias De Planeación, Gestión Y Operación Del Sistema De Movilidad Urbano – Regional	25%	25%	100%	Durante lo corrido de 2022 se ha avanzado en: El fortalecimiento de las instancias de planeación del sistema de movilidad, específicamente con el avance de la implementación del sistema de movilidad adoptado en el Plan de Ordenamiento Territorial, así como en el desarrollo de la estrategia de participación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, se avanzó en la definición de lineamientos para las actuaciones estratégicas y manzanas del cuidado y avances en la implementación del piloto de Cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales, donde de manera voluntaria a la fecha se tiene la participación de 53 empresas de las cuales 26 han logrado implementar modelos de distribución nocturna en la ciudad. En complemento se avanza en la consolidación de una red férrea como eje estructurante de la movilidad en Bogotá y la Región. En el componente de logística y carga se avanzó en la implementación del proyecto de modernización de flota de carga liviana y volquetas. Se ejecutó el proyecto bici carga, lclei y cargue y descargue en horarios no convencionales. Se ha establecido una estrategia basada en los siguientes aspectos: • La maduración y posterior implementación de los trenes de cercanías • Diseño e implementación de la Agencia Regional de Movilidad (ARM) en el marco de la Ley orgánica 2199 de 2022 • La articulación del transporte de carga entre la ciudad y la Región • Conocer y articular la planeación distrital con las dinámicas regionales en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

PROYECTO 7596
DESARROLLO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS E INSUMOS CON ENFOQUES DIFERENCIALES PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Generar condiciones que faciliten el acceso y disfrute igualitario y con calidad al sistema de movilidad de Bogotá región, con un enfoque territorial, poblacional-diferencial y de género.

Objetivo Específicos:

- Promover el acceso y disfrute igualitario y con calidad al sistema de movilidad de Bogotá, con un énfasis en la población vulnerable económicamente.
- Analizar e implementar fuentes alternativas de financiación que permitan garantizar la sostenibilidad del sistema de transporte público.
- Identificar y generar acciones de respuesta oportunas a los cambios en la demanda de movilidad, al surgimiento de nuevas tecnologías y modos de transporte, y al reconocimiento del enfoque poblacional-diferencial y de género.

Avance físico y logros por meta

Proyecto 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Desarrollar El 100 % De Las Acciones Que Permitan Implementar Una Política Tarifaria Más Incluyente Y Sostenible	35%	35%	100%	En cumplimiento de la Meta, se realizó el avance de acciones que permitirán la implementación una política tarifaria más incluyente y sostenible, así: - Se entregaron los productos generados del contrato de toma y captura de las encuestas a hogares 'encuesta de percepción del riesgo vial 2021 -EPRV' y 'encuesta de movilidad y género 2021 -EMG' para la ciudad de Bogotá y municipios aledaños, contribuyendo a entender las dinámicas de movilidad de la población y así poder implementar una política tarifaria más incluyente y sostenible. -Se firmó el convenio de cooperación técnica con la CAF -Banco Interamericano de Desarrollo, que permitirá completar la realización del producto 3.1.9 de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, Estudio de movilidad y género. -Se realizó la coordinación de actividades e informe de las mismas del proyecto de Evaluación de impacto de la política tarifaria del Sistema Integrado de Transporte de Bogotá en conjunto con el Banco Mundial. -Se proyectó Decreto para el cambio del beneficio para la población con menor capacidad de pago pasando de utilizar la base de datos de Sisben 3 a Sisben 4. En el mismo será incluida la población Indígena, atendiendo las observaciones de la Alcaldesa Mayor de Bogotá. Actualmente el Decreto se publicó para observaciones de la ciudadanía. Las acciones realizadas permiten evaluar la implementación de la política tarifaria, focalizando los esfuerzos en la población de menores ingresos de la ciudad, es así como el decreto proyectado para ser aplicado tendrá en cuenta la focalización población en pobreza extrema y pobre según clasificación de la Encuesta Sisben IV e incluirá a la población indígena reportada en los listados censales del Ministerio del Interior, igualmente se mantendrán los beneficios a poblaciones como adulto mayor y personas en condición de discapacidad. En 2023 se continuará con el monitoreo de la política de incentivos a ser implementada, con el fin de evaluar opciones en la ampliación de grupos Sisben en la política tarifaria (inclusión de grupo C), también se hace necesario hacer seguimiento al impacto de estos beneficios en el gasto de las personas en transporte y su efectividad para lograr el objetivo en la reducción del porcentaje de gasto de los hogares respecto a su ingreso y su acceso a los servicios de transporte
2	Diseñar E Implementar El 100 % De Las Nuevas Fuentes De Fondo Para El SITP Y El Sector Movilidad	37.5%	37.5%	100%	En cumplimiento de la Meta, se tienen los siguientes recaudos respecto a las 4 fuentes de fondeo implementadas a la fecha: 1. Pago voluntario por acceso a zona con restricción ha recaudado desde su implementación (2020) \$ 251.350 millones. 2. Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito ha recaudado desde su implementación (febrero 2021) \$7.574 millones. 3. Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas ha recaudado desde su implementación (noviembre 2021) \$5.557 millones. 4. Valet Parking, ha recaudado desde su implementación (junio 2022) \$50.6 millones de pesos. Nota: Los datos suministrados son con corte a 31/12/2022. La entidad ha implementado las 4 fuentes de fondeo programadas en la meta 1 del PDD, sin embargo, las mismas tienen que ser monitoreadas a fin de ampliar su rango de

Proyecto 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					cobertura, caso por ejemplo de pico y placa solidario donde el seguimiento a la medida ha permitido implementar nuevas estrategias no incluidas inicialmente y que han generado el aumento del ingreso de la fuente (cobros diarios, cobros mensuales o semestrales). Así mismo, para el cobro por parqueo en vía, el proyecto se viene implementando por fases con el fin de ampliar el cubrimiento a toda la ciudad, por lo que se requiere fortalecer la cultura de uso y pago de las zonas de parqueo, igualmente, para la fuente Valet Parking se espera su expansión, mejorando la organización del espacio público y la calidad del servicio con estándares de seguridad y eficiencia en varias zonas de la ciudad. Por lo anterior si bien las fuentes ya fueron implementadas, se requiere mantener recursos para la realización de estudios que permitan implementar cambios que fortalezcan el recaudo de las mismas.
3	Desarrollar El 100 % De Los Estudios Técnicos, Estadísticos, Sociales Y Financieros, Que Permitan Modelar, Monitorear Y Evaluar Diferentes Alternativas De Solución De Necesidades De Movilidad	30%	30%	100%	En cumplimiento de la Meta, se desarrollaron los estudios, modelaciones, procesamientos y análisis de información que contribuyen a evaluar diferentes alternativas de solución a las necesidades de movilidad, dentro de lo que se destaca: Análisis de siniestralidad en zonas intervenidas por los contratos de señalización durante 2022. Análisis de siniestralidad en zonas de influencia de las cámaras salvavidas antes y después de la expedición de resolución MINTRANSPORTE autorizando su funcionamiento. Automatización metodología para determinar puntos críticos de siniestralidad en motociclistas Para el desarrollo de los requisitos CONPES de Calle 13, se logró una articulación de los distintos equipos técnicos de Transmilenio S.A., Instituto de Desarrollo Urbano y Secretaría Distrital de la Movilidad, logrando la radicación ante Ministerio de Transporte y Planeación Nacional, para la cofinanciación del proyecto. Mediante el uso del modelo de transporte se logró calcular la demanda potencial de proyectos estratégicos para la Ciudad y la Región en materia de Transporte Público como son la Autopista Norte, Calle 80, Calle 13 y Calle 26, permitiendo medir los beneficios a Nivel Ciudad y en el área de influencia de cada proyecto, de los usuarios de Transporte Público y Privado, en relación a los tiempos de viaje y costo generalizado de transporte. Se realizó el libro de mapas digital de la Secretaría Distrital de Movilidad llamado "Recorre Bogotá mapa por mapa", que expone la información relacionada con la movilidad a corto, mediano y largo plazo para el caso de los proyectos de modelación de transporte, y que vincula datos de proyectos de infraestructura y transporte que se vienen trabajando y desarrollando en la ciudad por medio de herramientas geográficas. El libro de mapas digital fue entregado a la ciudadanía en general para que ésta interactúe, conozca, se relacione con datos de la movilidad en la ciudad y visualice esta información a partir de la herramienta desarrollada. Se realizó la visualización de la batería de indicadores de la Secretaría Distrital de Movilidad en la intranet de la entidad para consulta de todas las partes interesadas. Se entregaron tableros con variables estratégicas para el seguimiento a las condiciones de tráfico en la ciudad en jornadas especiales como día Sin Carro y Planes Éxodo-Retorno. Se desarrollaron iniciativas de analítica en cooperación con los grupos de DS4A (Iniciativa Data Science for All) de MINTIC: Congestión vehicular, optimización de unidades para reducir tiempos de atención de incidentes, percepción ciudadana con análisis de sentimientos y siniestralidad vial. Se generó la disposición de conjuntos de datos waze y Transmilenio mediante Interfaz de Programación de Aplicaciones

Proyecto 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					(API's), así como consolidación de datos de volúmenes de intersecciones semaforizadas. Se logró adjudicar el proceso contractual de la Encuesta de Movilidad y su interventoría en diciembre de 2022, la cual se realizará en la ciudad de Bogotá y 20 municipios vecinos y se ejecutará en la vigencia 2023 e inicios del 2024. Esta encuesta permitirá conocer los patrones de viaje de la ciudadanía y la dinámica de movilidad general de la ciudad; información importante para el diseño de políticas públicas y evaluación de resultados de las políticas implementadas.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

PROYECTO 7573 – APOYO A LAS ACCIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN BOGOTÁ

Objetivo General: Aplicar las medidas de control y regulación frente al mal uso del espacio público y los comportamientos inadecuados de todos los actores de la vía.

Objetivos específicos:

- Incentivar la corresponsabilidad de los actores viales.
- Velar por el cumplimiento de normas de tránsito y transporte

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar 100.939 Controles Preventivos, Regulatorios O Sancionatorios Para La Regulación Y Control Del Tránsito Y El Transporte En La Ciudad.	30.145	30.697	101.83%	Durante el año 2022, la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá realizó 30.697 controles de tipo preventivo, regulatorio o sancionatorios, que contribuyen a evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito. Para ello, se desarrollaron y priorizaron las intervenciones a realizar, se involucró a la comunidad por medio de la programación efectiva de operativos solicitados por la ciudadanía y socializaciones de las medidas propuestas. Adicionalmente, se realizaron controles de tipo preventivo (Como controles de embriaguez o controles de velocidad) cuyo propósito va enmarcado en reducir la siniestralidad, procurando disminuir tanto la mortalidad como la morbilidad como resultado de accidentes de tránsito.

Proyecto 7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
2	Realizar 1.961 Acciones De Prevención Vial Con Actores Viales, A Fin De Propender Por La Reducción De La Siniestralidad En La Ciudad.	1.961	1.961	100 %	Durante el año 2022, la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá realizó 1.961 acciones de prevención vial que han permitido concientizar a los diferentes actores viales acerca del respeto a las normas y el cumplimiento de las mismas evitando o disminuyendo la ocurrencia de accidentes en las vías de la ciudad.
3	Realizar 50.700 actividades de gestión para la regulación y control del tránsito y transporte en la ciudad.	15.500	15.559	100.38%	Para la vigencia se realizaron un total de 15.559 actividades con un total de 22.402 comparendos y 4.388 vehículos inmovilizados. Para ello, se adelantó la gestión correspondiente para contar con los insumos y dotación necesarios para la operación y la realización de las actividades propuestas, se realizó un seguimiento efectivo de actividades de gestión para la regulación del tránsito y el transporte en la ciudad de Bogotá. La meta establecida para la vigencia se cumple al 100% ya que se ejecutan todas las actividades que fueron programadas por el equipo técnico. Con el ingreso del cuerpo de agentes civiles a la operación se genera un mayor cubrimiento, pero esto implica una mayor inversión en cada vigencia para este nuevo apoyo operativo y cubrir todas sus necesidades.

PROYECTO 7576 – CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO PARA MEJORAR LAS EXPERIENCIAS DE VIAJE DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN

Objetivo General: Promover condiciones favorables que mejoren la experiencia de viaje y seguridad vial en los desplazamientos realizados por niñas, niños y adolescentes hacia y desde las instituciones educativas en la ciudad.

Objetivos específicos:

- Desarrollar estrategias de acompañamiento en vía a las niñas, niños y adolescentes en los trayectos hacia y desde las instituciones educativas.
- Incentivar el involucramiento de las instituciones educativas en temas relacionados con la movilidad escolar
- Implementar estrategias u operativos de verificación de cumplimiento de requisitos legales en vehículos de transporte escolar

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7576 - Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar 3000000 De Viajes De Acompañamiento A Niñas, Niños Y Adolescentes De Los Colegios Distritales Con El Proyecto Al Colegio En	1.105.041	1.105.060	100%	Gracias a que la firma del Convenio con la Secretaría de Educación Distrital - SED en el mes de noviembre del 2021, desde el inicio de la vigencia 2022 se lograron adelantar acciones importantes como lo son: La contratación de 350 guías escolares para realizar la preparación para el inicio de actividades, la articulación con la SED para la gestión en las Instituciones Educativas Distritales que han sido priorizadas en las 15 localidades

Proyecto 7576 - Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
	Bici Durante El Cuatrienio.				(Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme) donde opera el proyecto, y el inicio a la convocatoria de estudiantes antiguos que continúan con los beneficios obtenidos a través del programa, y así proceder con el primer diseño de las rutas de confianza y polígonos de acuerdo con los compromisos adquiridos con dichas Instituciones. Durante la vigencia, se logró beneficiar a 8.515 niñas y niños, generando 1.105.060 viajes con la operación de 121 rutas de confianza de Al Colegio en Bici, 20 polígonos de bici Parceros y actividades extracurriculares. Adicionalmente, durante el año se destaca la participación del proyecto en el Foro Nacional de la Bicicleta, el Día sin Carro y la XV Semana de Bicicleta en el día internacional de la niña en el parque el tunal, la celebración del día del niño en la localidad de los Mártires y las actividades en la semana de receso escolar. Asimismo, finalizando el calendario escolar, se realizaron los cierres de las modalidades Al Colegio en Bici y Bici-parceros, para reconocer el esfuerzo de los estudiantes a lo largo del año.
2	Realizar 490.500 Viajes De Acompañamiento A Niñas, Niños Y Adolescentes De Los Colegios Distritales Con El Proyecto Ciempies Para El Cuatrienio.	360.755	360.755	100%	Ciempies Caminos Seguros inició la operación el 1 de febrero de 2022 en el marco del convenio INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.3015940 Del 11-11-2021 con la Secretaría de Educación del Distrito. Durante 2022 abrió operación en 2 localidades nuevas, Ciudad Bolívar y Usaquén, alcanzando la operación en seis localidades, que fueron Suba, Bosa, Usaquén, Ciudad Bolívar, Kennedy, Mártires. En éstas se contó con 41 caminos seguros de 24 instituciones educativas, logrando beneficiar a 2.410 estudiantes y realizar 360.755 viajes. Adicionalmente, durante el año se realizaron 256 safaris, que consistieron en movilizar a los beneficiarios a distintos lugares de la ciudad, para fomentar el reconocimiento, apropiación y bienestar de los estudiantes. La ejecución presupuestal para esta meta se vio levemente afectada en su cumplimiento al declararse desierto el proceso de cable eléctrico por la ausencia de ofertas debido al alza de dólar que encarece el valor de los insumos.
3	Visitar 380 instituciones educativas en el proyecto de Ruta Pila	125	115	92%	Durante la vigencia se realizaron 115 visitas de control desarrolladas en instituciones educativas, verificando las condiciones de seguridad y el cumplimiento normativo en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar que prestan sus servicios en las instituciones educativas previamente priorizadas beneficiando de esta manera a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes que se desplazan desde y hacia sus instituciones educativas en este medio de transporte. Durante estas visitas se logró la verificación de 3.300 vehículos durante el 2022. Teniendo en cuenta que para realizar las visitas a instituciones educativas se requiere del acompañamiento de autoridades de tránsito; las visitas, presentan un retraso debido a las cancelaciones de actividades de control por parte del personal de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá SETRA, pues los mismos han sido programados en acompañamientos a distintos eventos y concentraciones que requerían el acompañamiento de

Proyecto 7576 - Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					miembros de la fuerza pública, dando prioridad a dichas actividades, modificando programaciones acordadas. Como solución se plantea que para la vigencia 2023 se vincule dentro de la realización de dichas actividades de control en las instituciones educativas al personal del Cuerpo de Agentes Civiles de Tránsito y Transporte - CACTT de la ciudad. Esto con el fin de evitar retrasos e incumplimientos en las programaciones de manera que se pueda cumplir con la programación de las actividades de control en establecimientos educativos prevista para el cabal cumplimiento de la meta.
4	Realizar el control de 24.000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila.	7.850	7.850	100.00%	Durante la vigencia se programaron los recursos humanos y técnicos necesarios para realizar actividades de control desarrolladas en los principales corredores viales de la ciudad y las instituciones educativas priorizadas. En estos operativos de control se realizó la revisión de 7.850 vehículos de transporte escolar, beneficiando de esta manera las niñas, niños, jóvenes y adolescentes que se desplazan en este medio de transporte.

PROYECTO 7578 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Mantener el tiempo promedio de viaje en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Promover a través de medidas de gestión en vía y uso de herramientas tecnológicas el cumplimiento de las normas de tránsito vigentes.
- Implementar acciones para reducir la congestión vial de la ciudad.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Mantener Por Encima Del 99 % La Disponibilidad Del Sistema De Semaforización.	99	99,77	100,7%	Se logró ofrecer un servicio óptimo para la ciudadanía, teniendo en cuenta que se ha venido garantizando la disponibilidad del sistema semafórico en la ciudad por encima del 99%, por lo cual se ha incrementado la seguridad vial, de manera tal que los diferentes actores viales se sientan más seguros puesto que se tiene en pleno funcionamiento el sistema y esto hace que la seguridad y la movilidad de la ciudad al tener en funcionamiento el mismo fluya de manera más adecuada; sin embargo, es importante resaltar que parte vital del sistema resulta ser la atención y aplicación que los usuarios hagan del mismo, pues si no se respetan las intersecciones semaforizadas resulta ser

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					peligroso para la ciudadanía el tránsito por las vías de la capital, pese a que se garantice la sostenibilidad del sistema.
2	Implementar Regulación Semafórica En 95 Intersecciones De La Ciudad	38	38	100%	Durante lo corrido de la vigencia se implementaron 38 intersecciones semaforizadas de las cuales se implementaron 4 en el primer trimestre en las localidades de Engativá 2, Suba 1 y Kennedy 1 y las otras 4 fueron implementadas en el segundo trimestre en las localidades de Chapinero 3 y Barrios Unidos 1. En el tercer trimestre se implementó regulación semafórica en 20 intersecciones: en las localidades de BOSA 4, CHAPINERO 4, CIUDAD BOLIVAR 4, KENNEDY 4, LOS MÁRTIRES 4, PUENTE ARANDA 4, SANTA FE 4, ENGATIVA 1, SUBA 1. En el cuatro trimestre se implementaron 10 intersecciones en la localidad de Kennedy 6, SUBA 1, LOS MÁRTIRES 2 y USME 1.
3	Operar 100 % Del Sistema Inteligente De Transporte - Si Realizando La Renovación De La Infraestructura Tecnológica Necesaria Para La Operación	35	35	100%	Durante lo que va corrido de la vigencia se lleva un avance de actividades ejecutadas del 35% programado para el año, correspondiente a las actividades que han garantizado la prestación de los servicios de los componentes del Sistema Inteligente de Transporte SIT con la correcta operación y conectividad del sistema, además de brindar la solución tecnológica para la gestión en vía y renovación y expansión del sistema. Con la operación de los diferentes componentes del SIT, es posible contar con la información que ayuda a la toma de decisiones en busca de la mejora de la movilidad en la ciudad y reducción de la siniestralidad con los dispositivos electrónicos de apoyo con los que se cuenta para realizar control en vía.
4	Mantener En Máximo 30 % La Afectación Del Tiempo De Viaje Promedio, Para Los Usuarios De Modos Motorizados En La Infraestructura Vial, Por Efecto De Las Obras Y La Implementación De Pmt Sobre Los 14 Corredores Viales Principales-Incluidas Vías De Desvío	30	30	100%	La afectación del tiempo de viaje promedio para los usuarios y usuarias de modos motorizados (vehiculares) en la infraestructura vial, por efecto de las obras y la implementación de PMT sobre los catorce (14) corredores viales principales (incluidas las vías de desvío) es del 4,33% en el mes de diciembre de 2022 (solo para aquellos casos en los cuales se presentaron modelaciones como soporte a los PMT), y del 3,86% en el acumulado del trimestre (octubre, noviembre y diciembre de 2022). Es preciso indicar, que para el reporte en segplan la magnitud corresponde al 30%, en tanto el valor alcanzado es inferior a la meta de la vigencia. Se precisa que el avance de esta meta resulta de mediciones generadas por sistemas de información, por lo cual los avances presupuestales no guardan necesariamente una relación directa.
5	Realizar Seguimiento Al 45 % De Los Pmt Autorizados Que Generen Mayor Afectación A Los Usuarios De La Infraestructura Vial, Verificando Que Para Estos Se Promueva De Manera Segura La Configuración De Infraestructura Destinada A Peatones Y Ciclistas	45	45,37	100,78%	Durante La vigencia 2022 se logró superar la meta establecida alcanzando un (45,3%), se realizó seguimiento a más del 45% de los Planes de Manejo de Tránsito PMT vigentes en el mismo periodo, de manera tal que, se logró verificar el cumplimiento de lo autorizado en los PMT por la Secretaría Distrital de Movilidad a la muestra seleccionada de acuerdo con el indicador, y con ello se genera el menor impacto negativo posible a la movilidad. De un total de 34.320 PMT se realizó seguimiento a 15.561.
6	Incrementar La Velocidad En 90 Tramos De Los 14 Corredores Principales De La Ciudad Y Las Vías De Su Área De Influencia, A Través De Medidas De Gestión En Vía En Un 15%.	27	27	100%	En lo corrido del Plan de Desarrollo y con el fin de lograr mejorar las velocidades en tramos de congestión y en diferentes tramos definidos, se han adelantado pruebas piloto en 56 tramos de la ciudad, los cuales 27 tramos fueron intervenidos en el 2022 entre las cuales se destacan los corredores de la Av. Calle 80 y Calle 13, Autosur, Av Caracas y carrera 68; Av. Américas entre Cra 74 y Cra 62, Av. Boyacá con Av. Esperanza, Reversible Cra 7 entre Cl 245 y Cl 180 y

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Piloto de Calle 26 en CAD y SED; NQS entre CI 22 y CI 26 sentido sur a norte, Av. 1 de Mayo entre Boyacá y Av. Villavicencio, Av. Cali con Calle 90 y 91 sur a norte, Autopista Norte desde calle 96 a 89 sentido norte a sur y Av. Suba con Boyacá sentido norte a sur; Autopista Norte Mejorando el tramo vial de la CI 122 a la Calle 127 en horas AM; AV. BOYACÁ X CL 12B SENTIDO NORTE A SUR; PILOTO AV. CIUDAD DE CALI CON CALLE 66A; PILOTO AV. CIUDAD DE CALI CON CALLE 22, AV. Américas x Cra 69F, Autopista Norte x Carril Escolar, Calle 26 x Cra 33, Av. Suba x CI 128, y Av. NQS x CI 45; AV. BOYACÁ X CL 12B SENTIDO NORTE A SUR. Es importante mencionar que debido a la confluencia de varios planes que ejecuta el Grupo operativo como resultan ser, el Plan Navidad, Plan Éxodo y retorno, Implementación de Pilotos entre otras, el recurso guía tiene alta demanda, por lo que se ha hecho necesario priorizar las intervenciones y hacer planeación efectiva. Así mismo el recurso de maletines y vehículos de transporte del material es limitado por lo cual las implementaciones pueden presentar inconvenientes en su fecha de instalación inicial; sin embargo, en aras de mejorar las condiciones de movilidad, se ha necesitado programar instalaciones de pilotos durante horarios de baja demanda del camión y proceder con la reubicación de material en vía tipo maletín trasladándolo de un punto hacia otro para lograr mejor gestión de tráfico.
7	Realizar 229.600 Jornadas De Gestión En Vía	65.300	65.731	100,66%	Durante lo corrido de la vigencia se han logrado realizar 65.731 jornadas de gestión en vía, atendiendo todos los requerimientos que en temas de gestión temporal de tránsito, eventos de emergencia, encuestas y aforos, campañas de seguridad vial, campañas del buen uso de la infraestructura, recuperación de espacio público, apoyo en servicio al ciudadano y apoyo en el proceso de implementación de semáforos inteligentes, en todos los puntos que se realizó la instalación de estos dispositivos en la ciudad.
8	Realizar 40 Inspecciones De Seguridad Vial A Los Puntos Más Críticos De Siniestralidad Con El Fin De Que Sean Un Insumo Para La Toma De Decisiones Y/O Acciones A Realizar	12	12	100%	En lo corrido de la vigencia se realizaron las 12 auditoría y/o inspecciones de seguridad vial en puntos críticos de la ciudad, tales como: Av. Primera de Mayo x Carrera 10 y en la Avenida Boyacá entre el río Tunjuelito y la Calle 62 Sur. AV. BOYACÁ ENTRE EL RÍO TUNJUELITO Y LA CL 62S, y adicionalmente se ejecutaron cuatro auditorías/inspecciones en AV. CIUDAD DE CALI X CALLE 80, AV. SUBA X CIUDAD DE CALI, AV. CIRCUNVALAR ENTRE CL 85 Y 83, Kr 50 x CI 3. AMERICAS X CALLE 13. AUTOPISTA NORTE ENTRE CALLE 127 A 134, AUTOPISTA NORTE entre CALLE 127 A 134; CALLE 19 x CARRERA 13; Av. CALI entre CALLE 15 y 22; Av. VILLAVICENCIO ENTRE Kr 50 y 46; Av. AMERICAS X BOYACA; Av. CALI ENTRE CI 15 y 22; Calle 19 x Carrera 13. Todos estos puntos han sido identificados como tramos críticos de siniestralidad a nivel ciudad con lo cual se identificaron hallazgos y recomendaciones para la gestión y mitigación.

PROYECTO 7587 – IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad para todos los usuarios de la vía, a través de las mejoras al sistema de señalización en Bogotá D.C.

Objetivos específicos:

- Desarrollar intervenciones de señalización robusta, planificada y de alta calidad, conforme a las necesidades de señalización de la ciudad.
- Restablecer la importancia de los peatones dentro de la pirámide de prioridad vial del sistema de movilidad, a través de intervenciones que propendan por su seguridad vial.
- Realizar mantenimiento, demarcación, implementación, instalación y verificación de elementos y dispositivos de señalización vial en la ciudad.
- Brindar una mayor y mejor oferta de ciclo-infraestructura a través de intervenciones que permitan una mayor conectividad, seguridad vial y accesibilidad para los ciclistas.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Implementar 8.400 Medidas Integrales De Gestión De Tránsito, Pacificación O Tráfico Calmado	4.600	4.600	100%	En lo corrido de la vigencia se implementaron 4.600 medidas de gestión, se identificaron puntos o tramos críticos en la red vial, y se obtuvieron mejoras en el tráfico calmado por localidad, y la seguridad vial. Dentro de las medidas se implementaron medidas integrales de gestión, puntos conéctate o pasos azules y retículas ralentizadoras, alcanzando a cubrir las necesidades de pacificación en 19 localidades del distrito. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
2	Realizar Mantenimiento A 531.000 Señales Verticales De Pedestal	180.000	180.000	100%	En lo corrido de la vigencia se realizó el mantenimiento de 161.198 señales verticales de pedestal en 17 diferentes localidades del distrito, mejorando la visibilidad de la señalización para los diferentes actores viales. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
3	Intervenir 400 Puntos Con Sistemas De Contención Vehicular, Dispositivos De Canalización U Otros Elementos De Control De Tránsito	38	38	100%	En lo transcurrido de la vigencia se logró intervenir 38 puntos con sistemas de contención vehicular en la ciudad tal como se planificó debido a que el nuevo contrato se adjudicó al finalizar la vigencia de manera que no alcanzó a reanudar labores de implementación. Teniendo en cuenta lo anterior, la implementación se adelantará durante la vigencia 2023. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
4	Implementar 45.000 Señales Verticales De Pedestal	22.300	22.300	100%	En lo corrido de la vigencia se implementaron 22.300 señales verticales de pedestal de las cuales 12.103 fueron reglamentarias, 8.627 preventivas y 1.570 informativas, beneficiando la comunidad de 19 localidades, logrando con la implementación de la señalización vertical transmitir e informar las restricciones existentes en las vías del distrito según

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					la operación vehicular, mejorando la circulación segura para los diferentes actores viales. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
5	Intervenir 1.500 Instituciones Educativas Con Señalización De Zona Escolar En Las Vías Aledañas	700	700	100%	En la vigencia del 2022 se intervinieron 700 instituciones educativas, en las que se adelantó la implementación de 627 desarrollos de zona escolar, beneficiando 194.243 escolares entre niños, adolescentes y jóvenes. Lo anterior, mediante la implementación de diferentes dispositivos de señalización que permiten advertir la presencia de actores vulnerables (peatones y población escolar) en las vías de aproximación a las instituciones. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
6	Desarrollar 14 Proyectos De Urbanismo Táctico, Con El Fin De Recuperar Y Reconvertir El Espacio Público Para Priorizar La Movilidad Y Seguridad Vial Peatonal	4	4	100%	Las medidas implementadas, permiten mejorar la movilidad de los actores vulnerables mediante la recuperación del espacio público haciendo de esto un entorno más agradable para la población en general, generando intervenciones de calles completas, con la participación de la comunidad, y espacios adecuados para el disfrute (recuperación de plazas, barrios seguros, zonas comerciales, restaurantes, y esparcimiento). Se implementaron 4 proyectos de urbanismo en lo corrido de la vigencia. En el mes de Marzo se desarrolló 1 proyecto de Urbanismo táctico en la localidad de Suba, en febrero en la localidad de Barrios Unidos, y en diciembre se realizó la implementación de la Plazoleta de Patio Bonito y Plazoleta el Verbenal. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
7	Intervenir 18.000 Pasos Peatonales	8.000	8.000	100%	En lo transcurrido de la vigencia 2022 se implementaron 8.000 pasos peatonales, de los cuales 2515 fueron pasos cebrados y 5.485 senderos peatonales. Con la cantidad de pasos peatonales instalados se ha logrado las mejoras de infraestructura en diferentes intersecciones viales de la ciudad en las 19 localidades del Distrito, que benefician a los actores más vulnerables y así mismo se refuerza el uso correcto de las cebras en las intersecciones semaforizadas. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
8	Demarcar 3.350 Km - Carril En Vía	2.300	2.300	100,00%	En esta vigencia se demarcaron 2.300 km los cuales lo componen elementos tales como: líneas de carril, líneas de borde, carriles preferenciales, puntos conéctate, flechas direccionales. Con esta meta se logró la delimitación de los carriles en las diferentes vías del Distrito, mejorando la circulación de los automotores y una mejora en la operación de los corredores. Dichas actividades se han ejecutado en 19 localidades del Distrito Capital, demarcación que se realiza sobre vías locales, intermedias y arteriales. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
9	Mantener Señalizados De Manera Integral 321 Km De Los 14 Corredores Principales De La Ciudad Y Las Vías Del Área De Influencia	205	205	100%	En la vigencia 2022 se señalaron integralmente 205 km, mejorando los tiempos de viaje en los principales corredores de la ciudad para lo cual su correcta señalización fue indispensable, ya que permitió a todos los actores viales, estar informados de las restricciones y operación de todos los corredores. Estas actividades se han ejecutado en 5 localidades del Distrito Capital, las cuales corresponden a Fontibón, Kennedy, Usaquén, Barrios Unidos y Suba. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
10	Implementar 56 Km De Ciclorruta En Calzada	7	7	100%	En la vigencia 2022, se implementaron 7,0 km de ciclorruta en calzada, la cual permitió incentivar el uso de modos de transporte alternativos sostenibles y más seguros. Dichas actividades se han ejecutado en las localidades (Teusaquillo), (Barrios Unidos), (Puente Aranda) y (San Cristóbal) del Distrito capital, demarcación que se realiza sobre vías locales, intermedias y arteriales. Los principales proyectos de ciclorruta a destacar son los siguientes: Plaza Galerías (CL 53B entre KR 24 Y KR 25) y en febrero en suba la KR 91 con AC 127 hasta KR 85 con calle 128 B, Ciclorruta Par Vail CL 66 - CL 68, Ciclorruta KR 50 con AC 63, Calle 11 entre Kra 7 y Kra 10. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.
11	Realizar El Mantenimiento A 30 Km De Ciclo-Infraestructura	16,8	17	100%	Las medidas implementadas, permiten mejorar la movilidad de los actores vulnerables mediante la recuperación del espacio público haciendo de esto un entorno más agradable para la población en general, generando intervenciones de calles completas, con la participación de la comunidad, y espacios adecuados para el disfrute (recuperación de plazas, barrios seguros, zonas comerciales, restaurantes, y esparcimiento). Se implementaron 4 proyectos de urbanismo en lo corrido de la vigencia. En el mes de Marzo se desarrolló 1 proyecto de Urbanismo táctico en la localidad de Suba, en febrero en la localidad de Barrios Unidos, y en diciembre se realizó la implementación de la Plazoleta de Patio Bonito y Plazoleta el Verbenal. Con la ejecución de los contratos integrales de Señalización con recursos de vigencias futuras se realiza una ejecución al inicio de la vigencia y sus giros en forma mensual.

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

PROYECTO 7593 – INVESTIGACIÓN POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN BOGOTÁ

Objetivo General: Adelantar y resolver los procesos administrativos sancionatorios por presunta violación a las normas de tránsito y transporte público.

Objetivos específicos:

- Adelantar y resolver en primera y segunda instancia las investigaciones administrativas por presunta infracción a las normas de tránsito y de transporte público dentro de los términos señalados en la Ley.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7593 - Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
1	Fallar El 70 % De Las Investigaciones Administrativas Y De Los Procesos Contravencionales Con Vencimiento En La Vigencia.	70%	75.9%	108%	A diciembre se logró un porcentaje de avance acumulado del 75,9 % de fallos relacionados con investigaciones administrativas y procesos contravencionales abiertos a los ciudadanos y/o a las empresas de transporte público, en la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y las Subdirecciones de Contravenciones y Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público. El porcentaje de avance corresponde a 18,442 expedientes fallados entre octubre y diciembre y 37,954 expedientes a la fecha (por la vigencia). El indicador de conformidad con la recolección de información ha presentado tendencia al cumplimiento, lo anterior denota que la dinámica jurídica y operativa propia de las investigaciones está en procura de atender con mayor celeridad las investigaciones administrativas y/o contravencionales abiertas. La Entidad a través de las investigaciones administrativas que adelanta por presunta violación a las normas de tránsito transporte público, garantiza tanto la observancia de la normatividad vigente como la correcta, efectiva y eficiente prestación del servicio de transporte público y se garantiza la seguridad vial, la vida e integridad de los actores que conforman la movilidad en el Distrito Capital, también, se constituye como un ejemplo para los demás conductores al demostrarles la consecuencia sobreviniente del inadecuado comportamiento en la vía, fortaleciendo así la cultura de respeto a las normas de tránsito.

PROYECTO 7907 – CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES DE BOGOTÁ

Objetivo General: Informar, orientar y realizar acompañamiento a las víctimas directas o indirectas de accidentes y/o siniestros viales frente a los procedimientos que pueden seguir en materia social, jurídica y psicológica tras un incidente de tránsito.

Objetivos específicos:

- Generar y fortalecer las acciones, insumos y canales estratégicos que permitan desarrollar procesos de acompañamiento a víctimas de siniestros viales con componentes sociales, jurídicos y psicológicos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7907 - Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
1	Consolidar 1 servicio integral a víctimas directas e indirectas de siniestros viales a partir de los componentes sociales, jurídicos y psicológicos.	1	1	100%	Desde el inicio de operaciones del Centro de Orientación a Víctimas entre diciembre del 2020 hasta la fecha, 782 personas han accedido a servicio gratuito de acogida, orientación jurídica, social y psicológica.
2	Implementar el 100 por ciento de las acciones programadas en la estrategia de generación de conocimiento de las dinámicas y problemáticas sociales, psicológicas y jurídicas que se vinculan con las situaciones generadas por los siniestros viales.	25%	25%	100%	Para el 2022 se logró consolidar la línea de gestión del conocimiento del Centro de Orientación para Víctimas de Siniestros Viales-ORVI, con la realización de 119 capacitaciones relacionadas a situaciones vinculadas a víctimas de siniestros viales, en las cuales se vieron beneficiadas 3.812 personas.

PROYECTO 7595 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA MOVILIDAD SEGURA, INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE EN BOGOTÁ

Objetivo General:

Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas.

Objetivos específicos:

- Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7595 - Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Implementar 1 Estrategia De Información Constante Con La Ciudadanía	0,25	0,25	100%	Se dieron a conocer los trámites, planes, programas, proyectos y servicios a los que puede acceder la ciudadanía dentro de la SDM, que significa Secretaría Distrital de Movilidad, y se promocionan las actividades, espacios y componentes que facilitan una mayor participación incidente de esta, para esta vigencia se realizó la

Proyecto 7595 - Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					divulgación del inicio de nuestros encuentros feriales y demás procesos de rendición de cuentas. Se resalta como logro principal la atención de solicitudes y peticiones vinculadas con procesos de información a la ciudadanía en las temáticas de la Secretaría Distrital de Movilidad en el curso de la presente vigencia.
2	Implementar 1 Estrategia De Formación Ciudadana	0,25	0,25	100%	Además de los procesos de formación con ciudadanía que vincularon personas de la ciudadanía, se adelantaron durante toda la vigencia acciones de cualificación institucional que contribuyeron al fortalecimiento de la implementación de acciones institucionales en temas de participación ciudadana. Entre esos procesos de evaluación y de formulación de los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía y el Plan Institucional de Participación.
3	Implementar 1 Estrategia Para El Fortalecimiento De Procesos De Consulta Y Co-Gestión Participativa	0,25	0,25	100%	A partir de la actualización y diseño del Plan Institucional de Participación -PIP- se generó la siguiente estrategia de innovación, con el propósito de fortalecer los procesos de participación: La estrategia de rendición de cuentas locales, compuesta por 5 conversatorios nodales y 20 encuentros locales, dejan de presentarse en un modelo asambleario, para llevarse a cabo por medio de una metodología de café del mundo en una presentación de encuentros feriales, donde se brinda a la ciudadanía la información sobre la gestión y las cuentas del sector movilidad de la vigencia inmediatamente anterior, de forma descentralizada desde una relación horizontal, no vertical; facilitando así un diálogo en múltiples vías. En el curso de la vigencia del presente informe se apunta a resaltar la estrategia de micropactos. Con lo mismo se resalta el carácter vinculante que ha tenido la estrategia hacia otros sectores de la Administración Distrital en estos territorios. Esto se ha expresado en que ha permitido el desarrollo de acciones integrales tanto en materia de infraestructura vial y de andenes con Alcaldías Locales, como estrategias de formación y sensibilización en cultura ciudadana por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP e Instituto para la Economía Social - IPES. Por otro lado, se ha logrado el cumplimiento de un porcentaje considerable de los compromisos adquiridos en cada uno de los territorios priorizados.

PROYECTO 7653 – IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y TRANSPARENTES AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA EN BOGOTÁ

Objetivo General:

Mejorar la experiencia de la ciudadanía frente la prestación de servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Movilidad en sus puntos de atención directos e indirectos.

Objetivos específicos:

- Desarrollar estrategias de análisis de variables internas y externas, e implementar estrategias tecnológicas de simplificación, estandarización, eliminación y automatización de los servicios prestados por la entidad para mejorar la percepción y experiencia de la ciudadanía frente a los trámites y/o servicios prestados por la Entidad directa e indirectamente.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar El 100 % De Las Actividades Necesarias Para Mejorar La Prestación De Los Servicios Prestados Por La Entidad A La Ciudadanía Y Partes Interesadas.	100%	100%	100%	A corte a 31 de diciembre 2022, la Secretaría Distrital de Movilidad ha ejecutado actividades para mejorar la experiencia de la ciudadanía implementando estrategias innovadoras para la calidad en la atención, servicios y trámites, así: 1. Actividades de sensibilización en el personal que atiende a la ciudadanía, con temas de enfoque preferencial y de género, preturnos, implementación de actividades en la accesibilidad en cumplimiento a la NTC 6047 de 2013 y buenas prácticas en servicio. 2. Estrategia de comunicaciones con la divulgación de videos en Lenguaje Claro y piezas de divulgación con información de interés para la ciudadanía. 3. Continuación con la estrategia de mitos y verdades que busca desmentir conceptos de la ciudadanía. 4. Diversificación de los roles de los Centros de Servicios, determinando los momentos de verdad en los que el ciudadano interviene en el ciclo del servicio. 5. Implementación de los gestores de calle, con el fin de orientar de manera segura y oportuna a la ciudadanía, en la periferia del Centro de Servicios de Movilidad - Monitoreo al cumplimiento del Manual de Servicio a la Ciudadanía, con el fin de verificar los criterios de los protocolos de atención en el canal presencial. 6. Revisión constante de los canales de atención, con el fin de adecuar los recursos, las actividades y los controles, para asegurar un servicio oportuno, eficiente y de calidad. Es así, que para este período la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM avanzó notablemente en el fortalecimiento sobre el acceso de la ciudadanía a la oferta de trámites y servicios de la administración distrital con la entrada en operación de la Ventanilla Única de Servicios y se fortaleció con los canales de atención del Centro de contacto de Movilidad el cual entrega información oportuna y actualizada a la ciudadanía. Adicionalmente, se optimizó la estrategia de acompañamiento continuo en los momentos de verdad del ciclo de servicio en el canal presencial, estandarizando en los

Proyecto 7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					procedimientos los roles de los Centros de Servicio de Movilidad, brindando una atención incluyente, ágil, y eficiente con enfoque diferencial y de género. Nota aclaratoria: Revisando la información registrada en SEGPLAN y enviada el 18 de enero de 2023, nos permitimos aclarar en relación con el proyecto 7653 Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá, que la meta "1-Realizar el 100 % de las actividades necesarias para mejorar la prestación de los servicios prestados por la Entidad a la ciudadanía y partes interesadas", tal como se ha venido diligenciando en el POA y la plataforma SPI en lo corrido del año, tuvo un avance real de la vigencia del 100%; sin embargo, por error involuntario al diligenciar el aplicativo, quedó registrado únicamente el 25% del último trimestre.
2	Racionalizar 8 Trámites/Servicios De La Oferta De La Secretaría Distrital De Movilidad.	2	2	100%	A corte a 31 de diciembre de 2022, la Secretaría Distrital de Movilidad ha realizado el diagnóstico sobre los trámites y servicios de la entidad. La Secretaría Distrital de Movilidad en aras de atender las necesidades de los ciudadanos, tiene una oferta de 8 servicios directos, así como 66 trámites de los cuales 12 son directos y 55 indirectos concesionados a través del contrato con Consorcio Circulemos Digital y un (1) otro procedimiento administrativo (OPA). Durante la vigencia 2022, la Dirección de Atención al Ciudadano, lideró de manera activa el proceso de racionalización y virtualización de los trámites con la interacción de diferentes direcciones y subdirecciones, con la finalidad de reducir tiempos y costos por desplazamiento para la ciudadanía, así como para mejorar la eficiencia administrativa. De lo anterior, se deriva la importancia de continuar con la implementación de estrategias tecnológicas que permitan simplificar, estandarizar, sistematizar, automatizar y virtualizar el portafolio de la Entidad, optimizando de esta manera la oferta de servicios y facilitar la relación del ciudadano con la entidad. Con la implementación de estas estrategias, se pretende reducir los tiempos de espera mediante la mejora de procesos y procedimientos de la oferta de trámites de la Secretaría Distrital de Movilidad, lo cual genera un beneficio para los ciudadanos que requieren realizar algún trámite en esta Entidad. Así las cosas, durante la vigencia 2022, se dio continuidad a la gestión de racionalización de los trámites de la Secretaría, logrando de esta manera implementar la estrategia establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Para ello se adelantaron las mesas de trabajo planeadas al inicio de la vigencia, obteniéndose como resultado: registro de cinco (5) acciones de racionalización en el SUIT las cuales culminaron con éxito en la vigencia 2022 estas acciones se realizaron sobre 15 trámites del portafolio de la entidad.

Proyecto 7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Así las cosas, durante la vigencia 2022, se dio continuidad a la gestión de racionalización de los trámites de la Secretaría, logrando de esta manera implementar la estrategia establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Para ello se adelantaron las mesas de trabajo planeadas al inicio de la vigencia, obteniéndose como resultado el registro de cinco (5) acciones de racionalización en el SUIT, los primeros dos (2) durante esta vigencia: 1. Plan de Manejo de Tránsito - PMT 2. Revisión y aprobación de Estudios de Tránsito 3. Inscripción o autorización para la circulación vial 4. Devolución y/o compensación de pagos en exceso de lo no debido 5. Devolución y/o compensación de pagos en exceso no tributarios

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA

PROYECTO 7589 - DESARROLLO DE LA GESTIÓN JURÍDICA EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Asesorar a la Secretaría en materia de contratación, aplicación de normas relacionadas con representación judicial y extrajudicial, expedición de normas y conceptos en materia de contratación pública y en el trámite de cobro de cartera.

Objetivos específicos:

- Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y resolver los requerimientos asociados a contratación, defensa judicial y extrajudicial, expedición de normas y conceptos, así como toda la gestión de cobro de la cartera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
1	Atender oportunamente el 100 % de las solicitudes radicadas en la Subsecretaría de Gestión Jurídica.	100	100	100%	En la vigencia 2022, se tramitaron de manera oportuna, con celeridad y transparencia todas las solicitudes radicadas en la Subsecretaría de Gestión Jurídica, las mismas, contaron con respuestas de fondo siguiendo los lineamientos y parámetros establecidos por la entidad. Logrando así, un servicio óptimo y de calidad, desde el componente legal, normativo, contractual y disciplinario. Así mismo, se efectuaron seguimientos a los sistemas de información y herramientas de control de la correspondencia que fue asignada a la Subsecretaría de Gestión Jurídica y las direcciones que la componen, logrando con estos seguimientos disminuir a “cero”, las solicitudes sin respuesta o trámite oportuno. Por último, es importante destacar que, para la presente vigencia, la Subsecretaría y sus direcciones dieron cumplimiento del 100% a las actividades asociadas a las metas del POA de inversión, lo cual se refleja en la alineación con las políticas de Direccionamiento Estratégico y las propias que lidera el proceso como: Mejora Normativa, Defensa Judicial y Compras y Contratación Pública. De igual forma, se realizó la actualización y creación de procedimientos, manuales y formatos logrando con ello, la mejora continua para el desempeño eficiente en cada una de las funciones y actividades a desarrollar desde la gestión jurídica.
2	Gestionar oportunamente el 100 % de las actuaciones relacionadas con la Representación Judicial de la entidad debidamente notificadas	100	100	100%	En la vigencia 2022, se observó un aumento considerable de las notificaciones recibidas en la Dirección de Representación Judicial por lo que se implementaron estrategias, como la designación de dos (2) profesionales que brindaron apoyo estratégico a los grupos dependiendo del aumento de las solicitudes recibidas, permitiendo la nivelación de

Proyecto 7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
					las cargas laborales de los grupos de trabajo y dando cumplimiento del 100% de las actividades programadas. Esto generó un beneficio a la ciudadanía, toda vez, que desde la celeridad y transparencia en el desarrollo de las actividades que implementa la Dirección, se beneficia a la comunidad con un trámite veraz y eficiente.
3	Gestionar oportunamente el 100 % las solicitudes de consultas, conceptos y actos administrativos que sean puestos a consideración de la Dirección.	100	100	100%	En la vigencia 2022, se tramitó de manera oportuna y eficaz todas las solicitudes presentadas por la ciudadanía y por las diferentes entidades en atención a consultas y conceptos, de igual manera, se llevó a cabo la revisión y control de legalidad de proyectos de actos administrativos, generando transparencia y disminución de riesgos con la participación activa de los ciudadanos mediante la publicación en redes sociales de los proyectos administrativos adelantados, lo que permitió mejorar los canales de comunicación y acercar a la comunidad en temas de la movilidad al escuchar y atender todas sus inquietudes. Es importante destacar, que el pasado el 05 de diciembre de 2022, la Secretaría Jurídica Distrital realizó la entrega de los premios excelencia en la gestión jurídica distrital 2022, en donde se premiaron seis categorías: Mejora en el desarrollo del modelo de gestión jurídica pública, Lucha anticorrupción, Organización administrativa eficiente, Gestión para la participación incidente en la producción normativa, Prevención del daño antijurídico y Recuperación del patrimonio público. De las anteriores categorías la SDM a través de la Dirección de Normatividad y Conceptos obtuvo premio en la cuarta categoría de gestión para la participación incidente en la producción normativa con su proyecto <i>"Innovando con las redes sociales para acercar a la ciudadanía en la emisión de actos administrativos"</i>.
4	Gestionar el 100 % de las solicitudes de contratación radicadas en la Dirección de Contratación.	100	100	100%	En la vigencia 2022, se logró el cumplimiento del 100% de las actividades programadas, toda vez que se gestionó de forma oportuna y bajo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y en los manuales y procedimientos establecidos en la entidad, las solicitudes radicadas en la Dirección de Contratación relacionadas con: procesos de selección, contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión, liquidación de contratos y acompañamiento a procesos sancionatorios. Con estas gestiones se contribuyó a que la entidad pudiera cumplir con su misión institucional y a la satisfacción de necesidades de las partes interesadas. Es importante destacar, que el pasado el 05 de diciembre de 2022, la Secretaría Jurídica Distrital realizó la entrega de los premios excelencia en la gestión jurídica distrital 2022, en donde se premiaron seis categorías: Mejora en el desarrollo del modelo de

Proyecto 7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
					gestión jurídica pública, Lucha anticorrupción, Organización administrativa eficiente, Gestión para la participación incidente en la producción normativa, Prevención del daño antijurídico y Recuperación del patrimonio público. De las anteriores categorías la SDM a través de la Dirección de Contratación obtuvo premio en la Segunda categoría de Lucha anticorrupción con la Metodología de contratación transparente “<i>Guía Pedagógica para fortalecer la Transparencia e Integridad en la Gestión Contractual de la Secretaría Distrital de Movilidad</i>”.
5	Realizar el 100 % de La Gestión de Cobro de las obligaciones que sean cobrables, en los términos Previstos por el Manual de Cartera.	100	100	100%	En la vigencia 2022, se logró el cumplimiento del 100% de las actividades programadas, lo anterior, gracias a las gestiones realizadas como: actividades de cobro persuasivo a través de notificaciones personales por correo electrónico y certificado (masivas), llamadas y mensajes de texto, campañas de medios (descuentos pronto pago), emisión, citación y notificación de mandamientos de pago, así como investigación de bienes y embargos de productos bancarios y financieros y la emisión de órdenes de seguir adelante con la ejecución. Todo lo anterior, bajo el debido proceso y los lineamientos establecidos en el PA05-M01 Manual de Cartera de la SDM. Lo anteriormente expuesto, permitió lograr un recaudo por valor de \$169.249.183.318 que representa un 96.43% de la meta total establecida para esta vigencia. Es importante destacar, que el pasado el 05 de diciembre de 2022, la Secretaría Jurídica Distrital realizó la entrega de los premios excelencia en la gestión jurídica distrital 2022, en donde se premiaron seis categorías: Mejora en el desarrollo del modelo de gestión jurídica pública, Lucha anticorrupción, Organización administrativa eficiente, Gestión para la participación incidente en la producción normativa, Prevención del daño antijurídico y Recuperación del patrimonio público. De las anteriores categorías la SDM a través de la Dirección de Gestión de Cobro obtuvo premio en la sexta categoría de Recuperación del patrimonio público, con la implementación de “<i>Estrategia de Cobro Inteligente</i>”.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

PROYECTO 7563 - FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General:

herramientas de transparencia y de prevención en contra de la corrupción.

Fortalecer las

Objetivos específicos:

- Implementar un modelo de gestión que articule e impulse las herramientas de transparencia y prevención de la corrupción.
- Fortalecer el Subsistema Control Interno con el enfoque de mejora continua.
- Sensibilizar y apropiar a los colaboradores de la entidad en la práctica de los valores y principios de integridad institucionales.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7563_Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Certificar e implementar 1 sistema de gestión antisoborno	1	1	100%	Las actividades realizadas en el marco del sistema de Gestión Antisoborno refuerzan el compromiso ético de la Secretaría Distrital de Movilidad a la cero tolerancia frente a posibles hechos de soborno, debilitando la gestación de acciones irregulares en los procesos que adelanta la Secretaría y promoviendo una política de integridad y transparencia para generar confianza en el sector y en la ciudadanía. La evaluación y seguimiento al SISGAS a través de las auditorías que realiza anualmente permiten identificar si los procesos se están realizando de la manera correcta y de ser necesario realizar los ajustes al sistema de Gestión para garantizar su óptimo funcionamiento y así mitigar el riesgo de realizar malas prácticas. Dentro de los avances y logros se encuentran: 1. La Ejecución del plan de trabajo conforme los requisitos de la ISO 37001 2. La Actualización de documentos y riesgos del SGAS. 3. La ejecución de la auditoría interna al SGAS. 4. La ejecución de la auditoría de seguimiento por parte de CMD Certification. 5. Evento Antisoborno con la participación de la Dra. Sandra Avellaneda y Liliana Quiroga. 6. Se incluyó en el protocolo de denuncias de soborno las nuevas especificaciones para el uso y manejo de los mecanismos de denuncia e información relacionada con la gestión para la recuperación del patrimonio Distrital. 7. Los mecanismos de denuncia por actos de soborno están habilitados de cara a la ciudadanía para que cuenten con un mecanismo efectivo que les garantiza la confidencialidad de la información y la protección como denunciantes. 8. Cierre de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas al SGAS. 9. Implementación de controles para la vinculación del personal de agentes de tránsito civiles.
2	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Subsistema De Control Interno	100	100	100%	La OCI para la vigencia 2022 cumplió con el 100% de las actividades (Auditorías, Procesos de Evaluación y Seguimiento, Informes de Ley, Procesos de Asesoría y Fortalecimiento de la Cultura del Control entre otros) programadas. Con los seguimientos por autocontrol el proceso pudo identificar de manera oportuna que acciones se deben tomar con el propósito de evitar la materialización de los riesgos. Se informó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, en sesiones del 21/07/2022 y del 14/12/2022 el estado de ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas-PAAI de la vigencia, con corte al 15/07/2022 y al 14/12/2022 respectivamente, además se realizó la presentación semestral del seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de Sistema de Control Interno (Decreto

Proyecto 7563_Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Distrital 807/2019), en los cuales se enuncian las oportunidades de mejora para la gestión institucional, Se ha cumplido el PAAI en términos de eficacia, de otra parte, las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de seguimiento, evaluación o auditoría han procurado aportar a la mejora continua de los procesos, los cuales se enfocaron en riesgos.
3	Ejecutar 1 Estrategia Anual De Integridad	1	1	100%	Durante la vigencia 2022: - La formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022, contó con la participación de la ciudadanía a través de la metodología de Mini Publics, se logró una sinergia con los ciudadanos que aportaron ideas para que fueran incluidas en el Plan Anticorrupción de la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM. Fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana en la elaboración de planes institucionales. - La capacitación y la audiencia pública de rendición de cuentas por parte del sector movilidad, se incentiva la participación ciudadana y el control social en temas de importancia general para los Bogotanos. Este proceso se hizo de acuerdo con la metodología establecida por la Veeduría Distrital - Así mismo, se realizó concurso interno sobre temas de integridad, que permitió alcanzar en los funcionarios y contratistas de la Entidad, la apropiación de los valores, y principios, así como, el conocimiento del Sistema Anti soborno y los componentes del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. - Propiciar los mecanismos para apropiar los valores y principios de integridad en los colaboradores de la SDM a través de elementos lúdico - pedagógicos. - Se realizó la inscripción en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para trabajar en forma de nodo con las entidades del sector movilidad, siendo el único conformado a nivel de los sectores del distrito capital. - Se realizó el mejoramiento del PAAC, con la inclusión de actividades tendientes a fortalecer la participación ciudadana con enfoque de género. - Se constata que la Secretaría Distrital de Movilidad es líder a nivel distrital en la implementación de la estrategia de integridad enfocada a luchar en contra de la corrupción a través del fortalecimiento de los valores y principios del código de integridad.

**PROYECTO 7568 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA
DISTRICTAL DE MOVILIDAD**

Objetivo General: Fortalecer los servicios logísticos, corporativos, de infraestructura y el recurso humano de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivos Específicos:

- Asegurar el soporte técnico y profesional a la estructura administrativa de la entidad para garantizar la adecuada operación de la Entidad bajo parámetros de oportunidad y calidad.

- Incorporar acciones de mejora del Sistema Integrado de Gestión y de Calidad de la Secretaría Distrital de Movilidad con el fin de generar resultados acordes con el PDD y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos.
- Garantizar la prestación de los servicios corporativos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo.
- Lograr que se disponga de recursos logísticos y financieros suficientes para adelantar actividades que conlleven a preservar el buen estado de las instalaciones físicas de las sedes de la Secretaría, con el fin de brindar las condiciones óptimas organizacionales que permitan su adecuada funcionalidad. para mejoramiento de la infraestructura de todas las sedes de la entidad.
- Realizar las actividades que le permitan a la Entidad obtener certificación EFR1000 correspondiente a la implementación del Modelo de Gestión de Empresas Familiarmente Responsable, así como el desarrollo del Plan de Bienestar Social y Mejoramiento del Clima Institucional y del Plan Institucional de Capacitación.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros avances y dificultades
1	Soportar El 100 % De Los Procesos Estratégicos, Apoyo Y Evaluación De La Secretaría Distrital De Movilidad	100	100	100%	Se fortaleció la capacidad del talento humano y mano de obra calificada de la Subsecretaría a través de los contratos de prestación de servicios de la Subsecretaría de Gestión Corporativa permitiendo cumplir con los objetivos de los procesos establecidos a cargo, lo que permitió mantener la disponibilidad de los servicios a los colaboradores de la entidad y ciudadanía en general.
2	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad De La Gestión Ambiental	100	100	100%	En la Vigencia 2022 se realizó la entrega de residuos aprovechables, la reformulación y aprobación de la Política y Objetivos Ambientales de la Entidad, se generaron avances en el cierre del Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental y se realizaron reportes de cumplimiento de informes a entidades distritales y entes de control del Sistema de Gestión Ambiental. Adicionalmente, se realizó la semana ambiental, con el propósito de sensibilizar a los colaboradores, sobre el uso y cuidado de los recursos naturales, dentro y fuera de la Entidad. Por otra parte, se continuó con los procesos sensibilización ambiental en relación con los siguientes temas: movilidad sostenible, semana mundial del agua, certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015
3	Realizar El 100 % De Las Actividades Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo Que Le Permitan A La Entidad Obtener La Certificación Iso 45001	100	100	100%	En lo corrido de la vigencia se obtiene la certificación del SG-SST bajo la norma ISO 45001:2018, dicha certificación permite incrementar la confianza del entorno de la Entidad por parte de: usuarios de los servicios, contratistas, entidades de orden nacional y distrital, y entes de control internos y externos, logrando cumplir con estándares que permiten proporcionar una prestación del servicio segura y crear entornos de trabajo más seguros y saludables para los colaboradores, así como prevenir lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo y mejorar continuamente el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros avances y dificultades
4	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Sistema De Gestión De Calidad	100	100	100%	En lo corrido del año, se han realizado las siguientes actividades: - Se realizó seguimiento y monitoreo del cierre de brechas para la mejora y cumplimiento de los lineamientos de las Políticas MIPG, con lo cual se ha logrado un incremento en el Índice de Desempeño Institucional alcanzado un 98,5 (resultados FURAG). - Se desarrolló la semana MIPG de manera virtual y presencial, mediante actividades lúdicas y pedagógicas, la cual contó con la participación de 625 colaboradores. - Se ratificó la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO9001:2015 Por lo anterior, se ha logrado generar conciencia ética y madurez en el sistema integrado de gestión de la entidad.
5	Mantener En Un 100 % La Prestación De Los Servicios Administrativos Para Garantizar El Adecuado Funcionamiento De La Entidad.	100	100	100%	En la vigencia 2022, se garantizó la continuidad en la prestación del servicio de aseo y cafetería, transporte y vigilancia en la Entidad, los cuales buscan garantizar las adecuadas condiciones de salubridad tanto para los usuarios internos, como los ciudadanos que requieran de los trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad, así como mantener la prestación de los servicios administrativos, como el pago de la líneas de telefonía móvil, de tal forma se garantice el adecuado funcionamiento de la Entidad de cara a los trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía.
6	Mejorar El 60 % De La Infraestructura Física De Las Sedes De La SDM.	29	29	100%	En la vigencia 2022, se realizaron actividades de intervención y mejora en las condiciones de los espacios de trabajo para los funcionarios y colaboradores de la Entidad, como en espacios de bienestar con la adecuación de la enfermería y sala lactante, espacios comunes como la plazoleta de la cafetería, inicio de la adecuación de la cafetería, áreas de trabajo como el espacio denominado Av Boyacá, al igual que la adecuación de la carpa en el costado sur del CADE para atención al ciudadano. Adicionalmente, se adelantaron los procesos de contratación de adquisición de elementos de dotación de los espacios de atención al ciudadano, en cuanto a las salas de capacitación y salas de espera, para generar mejores condiciones en los espacios físicos para la prestación de los diferentes servicios de cara a la ciudadanía. Finalmente, se logró contar con los procesos de adquisición de mobiliario y equipos electrónicos, con el fin de dotar los espacios de trabajo administrativo en las diferentes áreas de la Entidad, para garantizar el correcto funcionamiento de las labores propias de la entidad y brindando mejores condiciones para los colaboradores de la SDM.
7	Obtener El 80 % De Satisfacción De Los Funcionarios En Las Actividades Desarrolladas En El Plan De Bienestar Social Y Mejoramiento Del Clima Institucional	80	80	100%	Con el desarrollo del Plan de Bienestar Social de la Secretaría Distrital de Movilidad, durante la vigencia 2022 se vieron beneficiados con su asistencia a las diferentes actividades, talleres y/o programas 6.207 colaboradores entre funcionarios, funcionarias y contratistas, se generaron espacios a través de actividades recreativas, deportivas, sociales y culturales que permitieron la interacción de los funcionarios y sus familias, fomentando su desarrollo personal, para el mejoramiento de la calidad de vida, fortaleciendo el clima organizacional manifestado en la motivación e integración, construyendo relaciones laborales sanas y armoniosas, con las actividades que se realizaron en el plan de Bienestar (Baby divertidos; Primeras Olimpiadas Deportivas; entrega de Bonos de Cumpleaños Cine, Actividades con los adolescentes movidivertidos, selección del mejor servidor público, Talleres de fortalecimiento, celebración día Halloween, semana cultural, taller Pre-pensionados, feria de seguros, cierre de gestión y novenas navideñas). Dentro de las actividades que se realizaron para el mantenimiento del sistema de gestión efr, desde el equipo gestor se formuló y se

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros avances y dificultades
					ejecutó un plan de trabajo para el segundo semestre 2022, Las actividades que se realizaron: - Renovación de la firma de compromiso de la Dirección para con el Sistema - Capacitación, formación y certificación de colaboradores en el sistema de gestión - Una charla con experto conferencista sobre la felicidad laboral - Revisión y actualización normativa del sistema - Actualización del catálogo de medidas - Desarrollo de las auditorías de seguimiento tanto interna como externa, obteniendo el aval correspondiente y cero (0) No conformidades en el sistema.

PROYECTO 7570 - ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Fortalecer y sostener las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías que consoliden a la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad competitiva, en un entorno de confianza digital.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer las capacidades de gestión de T.I. y Proveer una Infraestructura de TI confiable y segura que mejore la gestión de movilidad en sus procesos internos y de cara al ciudadano, y que permitan la continuidad del negocio.
- Establecer y Promover las bases institucionales para el uso, fortalecimiento, aprovechamiento y sostenibilidad de las TIC en la Entidad, en el sector y con los diferentes actores sociales.
- Contribuir e impulsar el desarrollo y la transformación digital de la entidad y del sector en el marco de la política de Gobierno Digital.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
1	Fortalecer Y Actualizar 80 % La Plataforma Tecnológica De La SDM Para Asegurar La Operación Y La Continuidad De Los Servicios Institucionales.	20	20	100%	Dentro de los logros de esta meta destacamos que la Entidad dio cumplimiento a la resolución 2719 de 2017 del Ministerio de Tecnologías de La Información Y Las Comunicaciones de Colombia, por la cual se establecieron los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6 en el país, modificada por la resolución 1126 de 2021, donde se estableció que las entidades territoriales deberán finalizar el proceso de transición al protocolo IPv6 a más tardar el 31 de diciembre del 2022. Por ello la entidad cuenta con su propio pool de direcciones IPv6, adquirido directamente con la entidad encargada del Registro de Direcciones de Internet de América Latina y Caribe -LACNC, que es la organización no gubernamental internacional que se encarga del registro de direcciones de internet de la región; los portales WEB de la entidad quedaron en 2022 generando tráfico IPv6 hacia y desde internet y la red de datos de la entidad quedó configurada en DualStack. Por lo tanto, queda garantizada la

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
					presencia de la Entidad en Internet con el nuevo protocolo de red.
2	Contar Con 1 Documento Actualizado Que Sea El Hilo Conductor, Que Oriente La Transformación Digital De La Entidad A Través De La Construcción De Sistemas De Información, Nuevos Servicios Digitales, Interoperabilidad Y Mayor Interacción Con Los Usuarios Y Ciudadanos De Bogotá Región.	0,3	0,3	100%	Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI es la ruta orientadora que incorpora iniciativas tecnológicas al proceso de Transformación Digital Institucional, se convirtió en un objetivo integrar el modelo de Arquitectura Empresarial al documento y dirigir el plan al mejor uso de las herramientas y capacidades tecnológicas que apuntan a la efectividad del acceso a la información, sistemas de información y plataforma de TI de la Entidad, y que generan confianza en los usuarios, colaboradores y ciudadanía. Es por ello que desde el mes de septiembre y hasta diciembre de 2022 se llevaron a cabo nueve (9) actividades de sensibilización, en temas de Tecnologías de la Información, de Seguridad de la información y demás, a través de charlas dirigidas para toda la entidad de forma masiva y de manera focalizada en los grupos de trabajo que pertenecen a cada una de las Subsecretarías; de igual manera se tuvo el apoyo de aliados tecnológicos con las charlas de Sensibilización en Seguridad; logrando con todas ellas haber podido llegar con esta información aproximadamente a 500 colaboradores que asistieron a las mismas.
3	Asegurar 100 % De Funcionamiento Del Sistema Integrado De Información Sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR) La Disposición De La Información De Manera Accesible, Confiable Y Oportuna.	30	30	100%	Para lograr la accesibilidad, confiabilidad y oportunidad de la información dispuesta en el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional en la vigencia se apoyó en servicios y herramientas tecnológicas en nube publica, licenciamiento de herramientas, bases de datos y soluciones destinadas a la inteligencia empresarial, que permitieron unir diferentes fuentes de datos, modelizar y analizar datos, para después presentarlos a través de tableros, paneles e informes que puedan ser consultarlos de una manera muy fácil, atractiva e intuitiva. Con las adquisiciones de la variedad de herramientas y servicios en nube se ha logrado asegurar el 100% de funcionamiento del Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional, en el cual se facilita la comunicación y el intercambio de información entre actores y componentes de la movilidad, y desde el cual la ciudadanía tener información en tiempo real referente a movilidad, accidentalidad, siniestralidad, planes de manejo de tránsito, etc.
4	Mantener 97 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos De La Secretaría Distrital De Movilidad	97	97	100%	Para mantener en el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la entidad en un 97%, en lo transcurrió del año se realizaron importantes renovaciones de garantías y soporte de fábrica de componentes de la infraestructura tecnológica como la solución de networking, soportada por el fabricante DELL, la solución de almacenamiento y los switches de Storage Area Network -SAN, soportados por el fabricante IBM, la solución de seguridad de la información, soportada por el fabricante PALOALTO, la solución de Wi-Fi, soportada por el fabricante Extreme Networks , la solución DDI soportada por el fabricante INFOBLOX, la solución de respaldo y recuperación de información soportada por el fabricante VERITAS/NERBACKUP y finalmente la solución de cómputo, soportada por el fabricante LENOVO. Así mismo, con el fin de que los servicios tecnológicos dispuestos para la ciudadanía de forma digitan dentro del margen establecido en la meta, se contrató el servicio para la gestión, administración y operación de la

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
					plataforma tecnológica de información y comunicaciones, lo cual además incluye la adquisición de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y atención de requerimientos de usuario, convergencias futuras.
5	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Los Sistemas De Información Administrativos De La Entidad Para Soportar La Operación Interna Administrativa Y De Gestión Institucional.	30	30	100%	En la tendencia tecnológica postpandemia, donde la virtualidad y la presencialidad se complementan, la operación interna administrativa y de gestión institucional en nuestra Entidad, se fortaleció con herramientas destinadas a mejorar la eficiencia en dos grandes áreas: comunicaciones y almacenamiento, a través de la contratación de servicios que incluyeron: correo electrónico (Gmail), servicio de gestión de agenda (Calendar), Servicio de chat de texto (Hangouts), videoconferencias (Meet) y almacenamiento de datos (Drive). Las herramientas anteriormente relacionadas, las cuales son totalmente fiables y seguras, fueron adquiridas dando cobertura a la totalidad de funcionarios y colaboradores de la Entidad. Así mismo, se adquirieron suscripciones a software especializado (de impresión de etiquetas, de edición de audiovisuales, etc) de uso en diferentes dependencias de la Entidad. Por otra parte, para el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de información administrativos de la Entidad, se contó con un proveedor para el servicio de mantenimiento, desarrollo e implementación de soluciones informáticas mediante el modelo de fábrica de software. En ese sentido se realizaron los controles de cambio que permitieron modificaciones, mejoras y seguimiento al software que controla los procesos disciplinarios en la Entidad y de cara al ciudadano se mejoró el rendimiento en la operación de sistemas de información como Detección Electrónica de Infracciones.
6	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Los Sistemas De Información Misionales Y Estratégicos A Cargo De La OTIC Para Que Sean Utilizados Como Habilitadores En El Desarrollo De Las Estrategias Institucionales Y Sectoriales.	30	30	100%	Se contrató el servicio de mantenimiento, desarrollo e implementación de soluciones informáticas mediante el modelo de fábrica de software, se avanzó en el desarrollo de aplicativos, entre ellos el Sistema de Gestión Contractual y la interoperación con BOGDATA, que serán utilizados como habilitadores en el desarrollo de estrategias institucionales y sectoriales. Igualmente se acordó con uno de los fabricantes más reconocidos en software para sistemas de información geográfica, el licenciamiento de la herramienta con la cual el equipo de profesionales y especialistas en georreferenciación publican información relacionada con condiciones de movilidad en la ciudad (como velocidades, congestiones, etc.); de otro lado se contó con servicios profesionales especializados para el aseguramiento de la calidad de los datos espaciales georreferenciados, que son reunidos, gestionados y analizados por los sistemas de información geográfica de la entidad, y la estructuración de soluciones de big data para la toma de decisiones, con el análisis de estos. La información y los datos se encuentra dispuesta para la ciudadanía a través de los portales WEB de la entidad.
7	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Iniciativas Que Impulsen La Cultura Digital, El Fortalecimiento Organizacional, El Teletrabajo Y Proyectos De Innovación Con Uso De Tic, Que Solucionen Retos Y Problemáticas En La Secretaría Distrital De Movilidad.	30	30	100%	En el cumplimiento de esta meta durante la vigencia se contó con la mano de obra especializada para continuar con la estrategia de trabajo inteligente y teletrabajo, así como para participar en las actividades relacionadas con los sistemas de información de la entidad, y que son el soporte para su fortalecimiento organizacional. Así mismo, se logró contratar el servicio de mantenimiento, desarrollo e implementación de soluciones informáticas mediante el modelo de fábrica de software, para solucionar retos y problemáticas al interior de la entidad. En ese sentido debemos destacar que se trabajó en

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
					las fases iniciales del sistema que permite realizar registro de actividades de gestión con las comunidades indígenas.
8	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Subsistema De Gestión Seguridad De La Información En La Entidad.	30	30	100%	En cumplimiento de la meta, se renovó el derecho de uso de la plataforma tecnológica que permitió a la Entidad no solo la identificación, evaluación y gestión de los riesgos de seguridad de la información, sino que también permitió la parametrización de probabilidad e impacto, valoración de riesgos, y amenazas por activos; siendo ésta una de las herramientas de uso más importante para el equipo de profesionales que aportaron al cumplimiento de la meta. De otro lado, además de que se continuó con el servicio de monitoreo de seguridad de la información a través de un centro de operaciones de seguridad, contratado con un tercero, el equipo de profesionales que aportan al cumplimiento de la meta han realizado apoyo y acompañamiento en la realización de ejercicios de Hacking Ético y gestión los riesgos para mitigar cualquier vulnerabilidad que pueda afectar la operación de la Entidad y la disponibilidad de los servicios tecnológicos dispuestos a los ciudadanos a través de la diferentes plataformas de TI de la Entidad.

PROYECTO 7574 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Generar las herramientas de gestión documental necesarias para el manejo y acceso eficiente, efectivo, oportuno y seguro de la información que maneja la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer los instrumentos archivísticos, (manuales, guías y procesos de sensibilización en temas de gestión documental) de la SDM.
- Implementar software de gestión documental transversal para toda la SDM.
- Crear un archivo centralizado y organizado (en la Subsecretaría de Gestión corporativa) que permita su debida administración y manejo de la gestión documental.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7574_Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Actualizar E Implementar 8 Instrumentos Archivísticos Existentes Y Actualizados En La Secretaría Distrital De Movilidad	1,4	1,4	100%	En la vigencia 2022, se actualizó y aprobó el Plan Institucional de Archivos (PINAR), de acuerdo con el comité de archivo realizado el 16/02/2022, de igual manera se actualizó el Programa de Gestión Documental (PGD), el cual se encuentra aprobado en el Comité Interno de Archivo el 29/07/2022; finalmente se realizó la actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD) del Decreto 567 de 2006 y se enviaron para convalidación el 30 de noviembre de 2022 al Concejo Distrital de Archivos bajo el No. de radicado 202261210104731; lo anterior, para ofrecer a la ciudadanía acceso y transparencia a la información de la Secretaría Distrital de Movilidad.
3	Atender el 100% De los requerimientos de soporte técnico de los usuarios del software de gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad.	25,45	25,45	100%	Para la vigencia de 2022, se continúa con la atención de cada una de las solicitudes de los requerimientos funcionales y técnicos del sistema ORFEO, de 4.905 solicitudes recibidas, 4.828 casos fueron atendidos directamente en la en la mesa de ayuda, lo que corresponde al 98,43%, las 77 solicitudes restantes que corresponden 1,57% que requieren de otro nivel de servicio, fueron direccionadas a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), por lo anterior, se dio la atención oportuna al 100% de los requerimientos.
4	Tercerizar El 100 % De La Custodia Del Archivo Documental Correspondiente Al Fondo Acumulado De La SDM.	18	18	100%	Para la vigencia 2022, se adjudicó el contrato 2022-976 con el contratista Juresa para los servicios de depósito de archivo, al igual que el contrato 2022-1851 con el contratista Unión Temporal SDM-TDM-PGD, para la prestación del servicio integral de gestión documental en la entidad. Cabe resaltar que, se realizó ejecución de los contratos lo cual se ve reflejado en la facturación realizada en esta vigencia. Con estos dos contratos, se asegura la correcta custodia y conservación de los archivos institucionales de la entidad, toda vez que, son depósitos avalados por la normatividad archivística; adicionalmente, tercerizar la organización de archivos garantiza que los tiempos de respuesta a las solicitudes, se hagan en los tiempos establecidos por los diferentes entes de control y/o ciudadanos. Por otra parte, para la vigencia 2022 se logró un cumplimiento del total de las transferencias programadas (21)
5	Organizar Y Digitalizar El 100 % De Los Archivos Documentales De La SDM De Acuerdo A Las TRD O TVD.	23	20,70	90%	Con el servicio integral de gestión documental, se unifican los criterios de organización archivística, la correcta conservación del acervo documental de la Entidad y un cumplimiento efectivo a los tiempos de respuesta a las solicitudes de entes de control, de esta manera la SDM garantiza la prestación de trámites y servicios eficientes, oportunos y de calidad, soportados en tecnologías de la información y las comunicaciones, a través del componente de digitalización. Es de anotar que para en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, no se generó acta de eliminación correspondiente a la documentación que cumplió su tiempo de retención y cuya disposición final es eliminación de acuerdo con la Tabla de Retención Documental de la SDM; debido a que, fue necesario incluir el Comité Interno de Archivo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), y esta situación se resolvió en la última semana de diciembre de 2022, razón por la cual, el trámite de continuidad de eliminación documental fue propuesto en la primera sesión del CIGD celebrado en el mes de enero de 2023.

PROYECTO 7581
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA PARA LA MOVILIDAD COMO
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL EN
BOGOTÁ

Objetivo General: Propiciar transformaciones culturales entre los diferentes actores viales que intervienen en la movilidad del distrito capital.

Objetivos Específicos:

- Definir metodologías de alto impacto para promover una cultura ciudadana para la movilidad.
- Fortalecer la propuesta argumentativa para lograr acuerdos colectivos entre los diferentes actores viales.
- Establecer un sistema óptimo de información y comunicación frente a los contenidos de los mensajes y el impacto que puedan generar en la ciudadanía.
- Definir y desarrollar, de manera articulada a nivel intra e interinstitucional, estrategias de cultura ciudadana para la movilidad.
- Aumentar el conocimiento y apropiación de la normativa de tránsito y transporte, a través de los diferentes canales y estrategias de comunicación, pedagogía y educación vial.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Diseñar Y Evaluar El 100 % De Una Metodología De Alto Impacto Frente A Cultura Ciudadana Para La Movilidad	30	30	100%	Para la vigencia se obtuvieron los siguientes avances y logros •Diseño *Elaboración de documentos técnicos que fortalecieron el diseño e implementación de la metodología de alto impacto. *Diseño de propuesta para eventos especiales como: evento anual de promotores escolares, mes de la prevención vial, jornada de conciencia vial, “Un pedido por la vida” y propuesta de seguridad vial para persona mayor y pieza teatral para evento día del taxista, preproducción, producción y posproducción de video para el X Foro de Promotores Escolares. *Diseño y actualización de productos pedagógicos, como: actualización de la propuesta pedagógica dirigida a instituciones educativas “Plan Aula” (PPT, protocolo, anexos, documentos de apoyo), por cada grupo: Grados Preescolar, 1° y 2°, Grados 3°, 4° y 5°, Grados 6°, 7° y 8° y Grados 9°, 10° y 11°; diseño de juegos de gran formato, Sketch Sistemas de Gestión interna, rediseño de sketch teatral para estudiantes de instituciones educativas: “Las Excelsas”, actualización módulo manejo del estrés al conducir. Asimismo, se actualizó el taller lúdico: “actos creativos para soluciones viables”, video: “defensora de la ciudadanía” como apoyo a la Dirección de Atención al Ciudadano, performance: “y la vida es uno mismo, y uno mismo son los otros” presentado en el homenaje a víctimas, módulo de eco conducción/ biocinématica/ rutas escolares/ transporte de carga/módulo de sustancias psicoactivas/módulo de estrés e ira en la conducción. *Creación del protocolo de intervención en vía, con lo cual se logró implementar unos pilotos y con los resultados obtenidos, se realizaron los ajustes necesarios para la segunda fase de la campaña “un pedido por la vida”, como definición de objetivos, teoría de cambio, público y zonas de intervención, componente

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					lúdico pedagógico con enfoque de cultura ciudadana, línea base, pilotaje, evaluación de resultados y seguimiento •Implementación *campaña “<i>Un Pedido por la Vida</i>”, en los dos (2) escenarios de capacitación en calle se tuvo un índice de participación del 98,79%, cifra que corresponde a los domiciliarios que tomaron las capacitaciones de principio a fin y llenaron las encuestas de aprendizajes y percepciones. *“<i>Curso Virtual para Motociclistas</i>”: 60 personas se registraron al curso. *Campaña “<i>Tú Eres el Corazón de la Nueva Movilidad</i>”, aquí se logró que los vehículos motorizados observarán las intervenciones en cruces semafóricos de las localidades: Puente Aranda, Antonio Nariño, Kennedy y Ciudad Bolívar, llegando a 16.720 ciudadanos, a quienes se invitó a hacer un buen uso de los pasos y andenes peatonales, para entre todos y todas cuidar al actor vial más vulnerable de la ciudad: el peatón. *Se desarrolló el 100% de las acciones pedagógicas: 1.434 acciones pedagógicas en empresas y entidades, 571 acciones en instituciones educativas y 841 en espacio público. Se contó con la participación de 64.771 niñas, niños y jóvenes y 121.687 adultos. •Evaluación *Se aplicaron los instrumentos de evaluación para el componente de acción en calle de la campaña “<i>Un Pedido por la Vida</i>”, de esta manera, se tomó información ex antes, ex post y ex post sobre los factores de riesgo que inciden en la seguridad vial y cómo prevenirlos, para observar los aprendizajes adquiridos por los motociclistas domiciliarios partícipes de los espacios de capacitación. Algunos resultados relevantes que indican los avances de la campaña a lo largo del tiempo fueron: el reconocimiento de la velocidad máxima permitida pasó de un 54,7% entre los encuestados del ecosistema de domiciliarios a un 97,5% entre los participantes de las capacitaciones, y la recordación 3 meses después de la campaña fue del 84,2%. El reconocimiento de la reducción de la velocidad como principal factor de autocuidado y cuidado mutuo pasó de un 48,4%, entre el ecosistema de domiciliarios al 87,1% entre los domiciliarios que realizaron la capacitación. La recordación se mantuvo en el 74,5%. *En la encuesta de seguridad vial para la campaña “<i>Estrellas Negras</i>”, se obtuvo el siguiente resultado: 70% de las y los encuestados está de acuerdo con conmemorar la vida de quienes han fallecido por siniestro vial, así mismo hubo una alta aceptación de la acción propuesta: “<i>implementar en diferentes zonas de la ciudad un símbolo que conmemore la vida de las víctimas por siniestro vial</i>”, lo cual coincide con el objetivo que tiene la campaña de seguridad vial. *Se observó también mayor comprensión de lo que hacen los agentes civiles y su posicionamiento frente a la ciudadanía. *Frente a los documentos técnicos e instrumentos de evaluación en la vigencia se realizó: 1. Revisión de experiencias internacionales en materia de implementación y evaluación de acciones comunicativas de cultura ciudadana, 2. Revisión de la metodología existente de evaluación en la Oficina de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad- OACCM y elaboración de recomendaciones y ajustes. 3. Propuesta de transversalización del enfoque de género en la OACCM. 4. Repositorio de datos con bases de datos estandarizadas. 5. Análisis econométrico con base en información producida en la oficina que permita comprobar hipótesis de intervención. 6.

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Diseño de una metodología para medir resultados en temas de redes sociales. *En cuanto a la evaluación de las acciones pedagógicas, se aplicó el instrumento de evaluación de impacto de las acciones pedagógicas a un total de 3.976 personas. En los resultados se evidenció que los participantes identificaron la importancia del seguimiento a normas a través de su acuerdo con afirmaciones sobre las multas y comparendos como medio para modificar comportamientos inseguros en la vía (43,41%), porcentaje que aumentó en un 1,57%. Otro resultado está relacionado con el aumento del grado de conciencia acerca de la velocidad como factor de riesgo, en respuestas de desacuerdo ante afirmaciones relacionadas con la posibilidad de aumentar la velocidad si había suficiente visibilidad (81,51%), tipo de respuestas que incrementó en un 4,25%, después de la acción pedagógica; e igualmente, de la poca posibilidad de detenerse ante un imprevisto si se iba a 60 k/h o más (80,51% después de la intervención). A través de los productos asociados a la contratación implementada, se realizó el acompañamiento en temas estratégicos de comunicación y socialización de la Entidad, optimizando los mecanismos de comunicación, bajo los atributos de claridad y oportunidad, cumpliendo con el 100% de la contratación programada para esta meta.
2	Implementar El 100 % De Las Estrategias De Cultura Ciudadana Definidas Para El Sistema De Movilidad Con Enfoque Diferencial, De Género Y Territorial.	30	30	100%	1. Comunicación externa. Los contenidos producidos y divulgados permitieron aportar a las siguientes actividades del plan de comunicaciones: -Obligatoriedad del registro bici, mantener contacto/relaciones con los medios de comunicación y planear, diseñar y divulgar contenidos a través de las redes sociales - Sistema de bicicletas compartidas: - Ciclo parqueaderos: 2. Campañas de Cultura Ciudadana. La implementación de las estrategias de comunicación de Cultura Ciudadana para la Movilidad, permitieron avanzar en el Objetivo Estratégico de la Secretaría Distrital de Movilidad número 4 que consiste en desarrollar estrategias de cultura y respeto en la ciudadanía para el sistema de movilidad, protegiendo en especial a los actores vulnerables y promoviendo los modos activos, con enfoque incluyente diferencial, de género y territorial. 3. Pedagogía y educación vial. Entre enero y marzo, se realizaron 524 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 35.563 personas. Frente al instrumento de medición, en el trimestre fue diligenciado por 1267 personas en los diferentes escenarios de intervención pedagógica, como empresas y entidades (78,93%), promotores escolares en seguridad vial (13,89%) e instituciones educativas (7,18%), mostrando un incremento en las respuestas correctas en relación con el post test en el 95 % de las preguntas, lo que evidencia cambios en las percepciones, apropiación de conocimientos y disposición a comportamientos protectores en la movilidad, además, la pertinencia de las preguntas implementadas en el cuestionario en tanto que cumplieron con el objetivo planteado en la matriz de consistencia. * Se implementaron 1.993 acciones pedagógicas con la participación de 130.823 ciudadanos, de la siguiente manera: 1.054 acciones pedagógicas en empresas y entidades donde estuvieron presente 30.577 ciudadanos. 430 acciones pedagógicas en instituciones educativas donde se contó con la asistencia de 54.701 de los cuales 50.679 eran menores de edad.

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					509 acciones pedagógicas en vía, con una participación de 45.545 personas (ciudadanía sensibilizada) En estas jornadas se promovió la cultura ciudadana, los hábitos y comportamientos necesarios para un sistema de movilidad seguro. * Por otra parte, se aplicó el instrumento de evaluación de impacto de las acciones pedagógicas a un total de 646 personas, de diversos rangos etarios que iban desde menores de 18 años a mayores de 66, en escenarios como empresas de transporte y entidades (93,19%), instituciones educativas (3,87%) y promotores escolares (2,94%). De los 646 encuestados, el 80,03% se identificó con el rol de conductor y el 19,97% con el rol de pasajero. Los resultados evidenciaron cambios en las percepciones, así como en la apropiación de conocimientos y disposición a comportamientos protectores en la movilidad, tales como: mayor comprensión de la diferencia entre los conceptos de accidente y siniestro, mayor disposición a cambios en la manera de conducir (prácticas de eco conducción) y de uso de modos de transporte sostenible y que son más amigables con el medio ambiente y, aumento de la percepción del exceso de velocidad como un factor de riesgo para la protección de la vida. Entre septiembre y octubre se aplicó el instrumento de evaluación de impacto de las acciones pedagógicas a un total de 419 personas, de diversos rangos etarios que iban desde menores de 18 años a mayores de 66 años, en escenarios como empresas de transporte y entidades (98%) e instituciones educativas (2%). *En cuanto a campañas, se avanzó en la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, en los puntos 3. Planear, diseñar y divulgar contenidos a través de las redes sociales; 4. Planear y diseñar las campañas requeridas, así como estrategias de intervención frente a comunicación estratégica y/o cultura para la movilidad; y 8. Diseñar piezas de comunicaciones. Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades en torno a la seguridad vial: * Mes de la prevención vial para motociclistas * Clausura de la convocatoria internacional de seguridad vial * Lanzamiento de la serie web Milagros Bogotanos * Actividades de pedagogía en vía para peatones, ciclistas y motociclistas. También se realizan jornadas dirigidas a población infantil, juvenil y a conductores del SITP. * Actividades de seguridad vial para domiciliarios en bici y moto * Convocatoria empresas salvavidas en moto De igual manera, se lograron aplicar los tres (3) formatos de participación y de recopilación de información sobre sesgos de género en la conducción, en el marco de la campaña Un Pedido por la Vida, y el instrumento de medición de percepciones sobre Agentes Civiles de Tránsito. * Revisión y ajuste de los módulos de Seguridad vial ciclistas, biocinémica, sustancias psicoactivas y alcohol, carga, rutas escolares. Se actualizó los portafolios de actividades incluyendo las nuevas actividades y juegos de gran formato.

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
3	Implementar Y Evaluar El 100 % De Las Campañas De Cultura Para La Movilidad Diseñadas.	30	30	100%	• Campaña “Un Pedido por la Vida”, en los dos (2) escenarios de capacitación en calle se tuvo un índice de participación del 98,79%, cifra que corresponde a los domiciliarios que tomaron las capacitaciones de principio a fin y llenaron las encuestas de aprendizajes y percepciones. • “Curso Virtual para Motociclistas”: 60 personas se registraron al curso. • Campaña “Tú Eres el Corazón de la Nueva Movilidad”, aquí se logró que los conductores de vehículos motorizados observarán las intervenciones en cruces semafóricos de las localidades: Puente Aranda, Antonio Nariño, Kennedy y Ciudad Bolívar, llegando a 16.720 ciudadanos, a quienes se invitó a hacer un buen uso de los pasos y andenes peatonales, para entre todos y todas cuidar al actor vial más vulnerable de la ciudad: el peatón. • Aplicación de tres (3) formatos de participación y de recopilación de información sobre sesgos de género en la conducción, en el marco de la campaña Un Pedido por la Vida, y el instrumento de medición de percepciones sobre Agentes Civiles de Tránsito. • Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades en torno a la seguridad vial: * Mes de la prevención vial para motociclistas * Clausura de la convocatoria internacional de seguridad vial * Lanzamiento de la serie web Milagros Bogotanos * Actividades de pedagogía en vía para peatones, ciclistas y motociclistas. También se realizan jornadas dirigidas a población infantil, juvenil y a conductores del SITP. * Actividades de seguridad vial para domiciliarios en bici y moto * Convocatoria empresas salvavidas en moto
4	Ejecutar Y Evaluar El 100 % De Las Estrategias De Pedagogía Y Educación Vial Diseñadas	30	30	100%	Ejecutar * En la vigencia 2022, se desarrollaron 2.846 acciones pedagógicas en las que participaron 64.771 menores de edad y 121.687 adultos, para un total de 186.458 ciudadanos, de la siguiente manera: ** Empresas y entidades: 1.434 acciones pedagógicas ** Instituciones educativas: 571 acciones ** Espacio público: 841 acciones en vía. * Se desarrolló el IV concurso de innovadores escolares, que tuvo como objetivo el fortalecimiento del liderazgo y la capacidad de innovación juvenil, mediante espacios lúdico-pedagógico de exploración y creación colaborativa de soluciones, con el uso de herramientas tecnológicas, para resolver retos específicos en seguridad vial y cultura para la movilidad. * Para el mes de octubre se llevó a cabo el evento anual de promotores escolares, el cual contó con la participación de 182 niños, niñas y jóvenes, 18 docentes de Instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá. Con el evento se logró el fortalecimiento de conocimientos en cultura para la movilidad y la promoción de la seguridad vial en los promotores líderes en sus instituciones educativas. En estas jornadas se promovió la cultura ciudadana, los hábitos y comportamientos necesarios para un sistema de movilidad seguro. Evaluar * Se llevó a cabo un ciclo de conversatorios sobre medición, dirigido al personal de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, donde se abordaron recomendaciones puntuales frente al diseño de estrategias de intervención, seguimiento, medición, manejo de bases de datos, con el fin de fortalecer las estrategias de medición de los diversos actores de esta dependencia. * Se actualizó el manual de códigos del instrumento de recolección de información, además, se detectaron oportunidades de mejora en tres preguntas debido a

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					que no cumplieron con el objetivo planteado en la matriz de consistencia. Y, se propuso el desarrollo de alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior para realizar procesos de análisis de la información recolectada, actualización de instrumentos de recolección de información y elaboración de productos de investigación como artículos científicos, cartillas, informes, productos multimedia, que permitan visibilizar el impacto de las acciones pedagógicas desarrolladas por la Oficina Asesora de comunicaciones y Cultura para la Movilidad. * Del instrumento de medición de las acciones se implementaron 3.976 Pretest y 2.114 Posttest. De acuerdo con los resultados obtenidos, las y los participantes expresan compromisos mayormente asociados con el respeto a las normas de tránsito, la conducción prudente, el respeto a los diversos actores, mayor grado de prudencia y cambio en el comportamiento. *El grado de satisfacción de la ciudadanía frente a las acciones pedagógicas fue del 93,67% y cambios en las percepciones, apropiación de conocimientos y disposición a comportamientos protectores de la vida en el sistema de movilidad. * En los resultados se evidenció que los participantes identificaron la importancia del seguimiento a normas a través de su acuerdo con afirmaciones sobre las multas y comparendos como medio para modificar comportamientos inseguros en la vía (43,41%), porcentaje que aumentó en un 1,57%. Otro resultado está relacionado con el aumento del grado de conciencia acerca de la velocidad como factor de riesgo, en respuestas de desacuerdo ante afirmaciones relacionadas con la posibilidad de aumentar la velocidad si había suficiente visibilidad (81,51%), tipo de respuestas que incrementó en un 4,25%, después de la acción pedagógica; e igualmente, de la poca posibilidad de detenerse ante un imprevisto si se iba a 60 k/h o más (80,51% después de la intervención). *Posterior a la intervención pedagógica, se evidenció un incremento en la diferenciación entre accidente y siniestro vial, presentando una variación entre el 7,45% al 23,45%; además, el porcentaje de respuestas como: “no sé” disminuyó. En el periodo evaluado se evidenció que los participantes reconocen que la infraestructura debe estar diseñada de manera que proporcione seguridad y accesibilidad a los usuarios más vulnerables (35,79%), respuestas que se incrementaron el 14,07% posterior a la acción pedagógica (durante los tres primeros trimestres del 2022) y del 64,2% e incremento del 13,5% de la respuesta esperada en el último trimestre. *Los aprendizajes más relevantes para la ciudadanía después de su participación en las acciones pedagógicas están asociados con: la comprensión de las diferencias entre siniestro y accidente vial, cultura ciudadana, estadísticas acerca de siniestralidad vial, señales y normas de tránsito, entre otros. Además, entre los compromisos se destacan aquellos relacionados con la cultura para la movilidad y visión cero. Durante este periodo se suscribieron catorce (14) adiciones y prórrogas de contratos de prestación de servicios y se suscribieron doce (12) contratos de prestación de servicios nuevo, los cuales aportan al cumplimiento de la meta, con los productos asociados a estas contrataciones se han logrado implementar acciones que amplían la comunicación e insumos para el desarrollo de estrategias pedagógicas que aportan a la construcción de una cultura ciudadana respetuosa de las normas y que prioriza su seguridad y la de los actores en la vía.
5	Desarrollar El 100 % Del Plan Estratégico De	30	30	100%	Durante la vigencia se obtuvo los siguientes avances y logros

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
	Comunicaciones Y Cultura Para La Movilidad				•Conocimiento y uso de los canales de comunicación y de servicios para que los ciudadanos puedan ser atendidos de forma ágil, eficiente y segura. •La opinión pública conoce y se prepara ante las medidas de movilidad. •Creación e implementación de estrategias de comunicación interna, que además de informar a los colaboradores, fortalecieron la apropiación de la gestión institucional, generando sentido de pertenencia y un mayor compromiso. •Se ha fortalecido la relación con los diferentes medios de comunicación y con sus representantes, a través de la generación de vínculos de confianza por la información que se emite. •Para el público que recibe el reporte diario y para el Secretario, esta información les ha permitido anticiparse a la toma de decisiones y de acciones. •Con los reportes de monitoreo se pueden visualizar necesidades, problemáticas y temas urgentes (que están en el radar de la opinión pública) de la ciudadanía para que estos sean atendidos de manera oportuna y eficiente. •Resultados estratégicos de medios: Gracias a la gestión realizada en la OACCM la información publicada, divulgada y emitida por los medios de comunicación fue considerada con tono positivo. Adicionalmente, en el tiempo de análisis, un amplio número, se dieron con un tono neutro, pues no afectaron la reputación de la marca, se dieron bajo lenguaje informativo y equilibrado. •Entre los anuncios más importantes están: Medidas planes éxodo y retorno, Pico y Placa Regional, operativos de control a mal parqueo, velocidad y embriaguez, zonas de parqueo pago, contraflujo de la Av. Américas, Ventanilla única de Servicios, serie web 'Milagros bogotanos', Semana de la Bici, Día sin Carro y sin Moto, semana de la Seguridad Vial, entrada en servicio Sistema de Bicicletas Compartidas, operación La Rolita, y dotación cuerpo de Agentes Civiles, entre otros temas relevantes de la entidad que reflejan gestión en la movilidad. •Fortalecimiento de la Movilidad alternativa a través de: Sistema de Bicicletas Compartidas, Barrios Vitales, Registro Bici, Semana de la Bici, Ciclo parqueaderos, Al Colegio en bici, donde se adelantaron acciones para mantener contacto/relaciones con los medios de comunicación, planear, diseñar y divulgar contenidos a través de las redes sociales, así como organizar e implementar eventos. •Coordinación intra e interinstitucional: La Secretaría de Movilidad y de Cultura, junto con la Terminal de Transporte de Bogotá, implementaron la campaña de 'Mal parqueados', denominada #NiCincoMinuticos, cuyo objetivo es sensibilizar a los ciudadanos sobre las consecuencias de esta infracción a la norma. •Fortalecimiento de canales digitales: a través de las redes sociales de la Entidad y en diferentes formatos se busca llegar a los ciudadanos. Por ejemplo: carruseles en Facebook, Facebook Live de Eventos, Historias en Instagram, Mapas e Infografías en Twitter, Videos tipo Tik Tok sobre los temas del sector. •Se logró mantener el contacto con los representantes de los medios de comunicación, permitiendo posicionar en la agenda noticiosa la información relevante de la Secretaría de Movilidad. •Consolidación del espacio "En Línea con la Secretaría", a través de seis (6) charlas, enfocadas en temas de interés común. Esta actividad se convirtió en un lugar de construcción, participación y reconocimiento de los y las colaboradores(as) de la SDM.Y de acercamiento con la alta dirección y los y las colaboradores(as). •Renovación del noticiero interno, lo cual incluyó un cambio de nombre: "Conectados Nos Movemos", este se emite una (1) vez

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					por mes con notas de diferentes temas atractivos para los y las colaboradores(as) y permitiendo consolidarse como uno de los productos de comunicaciones más llamativos y de recordación. •Fortalecimiento de un nuevo canal de comunicación interna que se constituye en dos (2) grupos de WhatsApp con el nombre: "Conectados Nos Movemos", en los cuales participan 543 colaboradores(as) (a la fecha). En este espacio se comparte información de interés, campañas e invitaciones a compartir la información que entrega la entidad por las redes sociales. •Posicionamiento de la campaña "Servicio Somos Todos", la cual se trabaja en conjunto con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, donde busca fomentar la cultura del servicio, como un valor propio de todos los colaboradores de la Entidad. •Establecimiento y ejecución de planes de comunicación para aportar al posicionamiento de los Sistemas de Gestión de la Entidad: Anti soborno, Seguridad de la Información, EFR, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo. De igual modo, se realizó despliegue de comunicación frente a la divulgación y cubrimiento de las diferentes actividades que surgen a partir de estos sistemas. •Creación del producto de comunicación interna "Servidores de Corazón", para visibilizar y reconocer la labor y las cualidades de los colaboradores, colaboradoras y equipos de la SDM. Se manejan (2) dos productos audiovisuales cada mes y diferentes piezas gráficas visibilizando el tema. •Creación del producto de comunicación interna "Datos que debes conocer" para divulgar información clave de manera sencilla y atractiva. Este tiene una periodicidad quincenal. •Se rediseñó el contenido de las carteleras digitales con secciones específicas: "En la Movida" y "Pasa en mi Entidad". La Entidad incrementó el número de pantallas y desde la OACCM se está fortaleciendo todo el contenido que a través de ellas se proyecta. •A través de los canales de comunicación nombrados y los productos de comunicación se ha ido consolidando cada vez más la comunicación interna en el imaginario interno, generando un tema de cultura organizacional, sentido de pertenencia y recordación lo que nos permite evidenciar el impacto positivo en las acciones realizadas por el equipo de comunicación interna, la interacción con nuestro público de interés y el conocimiento en los temas más importantes que los y las colaboradores(as) deben saber día a día, y esto está respaldado por la encuesta de percepción de comunicaciones internas que nos permite tener un 97% de apropiación de los productos, canales y campañas socializadas está a corte diciembre 2022. •Desarrollo de diferentes acciones de pedagogía y cultura ciudadana, con el propósito promover hábitos y comportamientos seguros que permitan reducir el número de víctimas en el tránsito, en especial con los actores viales más vulnerables. •Los resultados de la encuesta de percepción a periodistas respecto a la gestión de la entidad y el grupo de Comunicaciones Externas fueron, en su mayoría, positivos. Participaron 34 periodista y, los medios a los que representan son radio, televisión, entre otros. En concreto, en relación con la calidad el 44% de los encuestados piensa que la información suministrada por la Oficina de Comunicaciones es buena y el 47% afirma que es muy buena. Así mismo, el 29% de encuestados tiene algo de confianza en la entidad y el 65% dice que tiene mucha confianza. La percepción de la Secretaría es valorada como buena por el 41% de personas y como muy buena por el 29% de encuestados.

5. LOGROS SOBRE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 -2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

La Secretaría Distrital de Movilidad a través de los proyectos de inversión tiene a su cargo 23 Metas Plan de Desarrollo. Estas están asociadas a los Programas 1, 35, 49, 51 y 56 del Plan de Desarrollo Distrital. A continuación, el seguimiento a diciembre de 2022:

Programa 1_Subsidios y transferencias para la equidad					
Proyecto de inversión 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Diseñar e implementar 4 fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad	4	4	100%	En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2022 se han implementado cuatro fuentes de fondeo: 1. Pago voluntario por acceso a zona con restricción, autorizado mediante el Plan Nacional de Desarrollo, y el Decreto Distrital 749 de 2019. Desde su implementación se ha recaudado \$ 251.350 millones de pesos con corte a diciembre de 2022. Su recaudo inició en 2020, sin embargo, la coyuntura de la pandemia, el levantamiento de la media de pico y placa, y otros factores, hicieron que no se recaudara lo esperado en el 2021. Sin embargo, con la Resolución 83464 de 2021 se dio inicio a la implementación de la fase 2, en la cual se introdujo la posibilidad de pago diario y mensual, que se vio reflejada de manera positiva en el recaudo de los primeros meses del 2022. 2. Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, autorizada por el artículo 94 del Acuerdo 761 de 2020, el cual señaló lo siguiente: Toda entidad y/o persona natural o jurídica del derecho privado que solicite a la SDM derechos de tránsito, tales como: Planes de Manejo de Tránsito, estudios de tránsito, estudios de cierres viales por eventos, diseños de señalización, estudios de atención y demanda a usuarios y los trámites para su recibo, deberá asumir los costos según corresponda en cada caso, conforme a la metodología que se establezca que incluirá criterios de eficiencia, eficacia y economía. Dichas tasas fueron definidas e implementadas mediante Resolución No. 081 del 1º de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Distrital de Movilidad, se han recaudado \$7.574 millones de pesos con corte a diciembre de 2022, con destinación al Sistema de Movilidad Sostenible. 3. Fuente Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas: se encuentra autorizada mediante el Acuerdo Distrital 695 de 2017, su implementación se inició en 2021 y la captación de excedentes para el Fondo de Estabilización Tarifaria se proyecta para 2023. Con su puesta en operación, se proyectan ingresos que cubran la remuneración al operador del servicio, el mantenimiento de la infraestructura, la implementación de zonas de parqueo y los excedentes mencionados para el SITP. Desde su operación y hasta mayo de 2022 entraron en operación las primeras zonas de parqueo pago, en total 5.008 cupos operativos y se han recaudado \$5.557 millones de pesos con corte a diciembre de 2022, en virtud del contrato interadministrativo No. 2021-2470 celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Terminal de Transporte S.A. 4. Valet Parking adoptada mediante Resolución 151742 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el Protocolo general para el aprovechamiento económico del espacio público de la actividad de valet parking en vía pública en modalidad de corto plazo” por la cual se adopta el protocolo de condiciones para la operación de la actividad y la circular externa No. 24 de 2022. Desde su implementación y hasta diciembre de 2022 se han recaudado \$50.6 millones de pesos.

Programa 1_Subsidios y transferencias para la equidad					
Proyecto de inversión 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
6	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos.	23% 23%	24% 26%	0.0% ¹ 0.0%	En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2022, entre los avances más destacados con el fin de alcanzar la meta, la Secretaría Distrital de Movilidad_SDM evaluó el estudio presentado por Transmilenio S.A., para el aumento de tarifas 2020 y participó en la proyección del Decreto Distrital 073 de 2020 por el cual se actualizaron las tarifas del SITP. Este Decreto aumentó la tarifa general del sistema y congeló la tarifa para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago, con el fin de avanzar hacia una política tarifaria más incluyente y se mantuvo en el 2022. Así mismo el Decreto Distrital 005 de 2022 Por medio del cual se actualiza la tarifa del servicio del Sistema integrado de Transporte Público - SITP en sus componentes zonal y troncal, y se dictan otras disposiciones, mantiene las tarifas para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago en el 2022. Es importante mencionar que la pandemia ha afectado el desarrollo socioeconómico de los hogares, disminuyendo los ingresos de las familias y dificultando el desarrollo de política pública a largo plazo. Se proyectó Decreto para el cambio del beneficio para la población con menor capacidad de pago pasando de utilizar la base de datos de Sisben 3 a Sisben 4. En el mismo será incluida la población Indígena. Es importante señalar que la programación y cumplimiento corrido Plan de Desarrollo corresponde a los datos de la línea base, teniendo en cuenta que la producción de información estadística en el Distrito se realiza regularmente en periodos de 4 años, como es el caso de la encuesta de movilidad (fuente de información para la medición del indicador). No obstante, la SDM revisó la metodología utilizando otras fuentes de información secundaria con periodicidad anual, como la “Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2021” publicada por el DANE y el Informe de gasto de los hogares en Bogotá (realizado por la firma Raddar Consumer Knowledge Group). La utilización de fuentes de información diferentes a las utilizadas en la línea base permite hacer un seguimiento del comportamiento preliminar del indicador, no obstante se resalta que los resultados obtenidos están significativamente alejados de la línea base, teniendo en cuenta que las variables y técnicas para la captura y/o análisis de la información de cada fuente (por ejemplo: el tamaño de la muestra, la composición de la población, los estadísticos utilizados, el margen de error, entre otros) son diferentes frente a los utilizados en la medición de la línea base. Una vez revisada la viabilidad de la información suministrada por el DANE 2021, se calculó el gasto de los hogares para 2021 con el fin de tener una medición parcial del indicador, sin embargo, la medición definitiva del mismo se dará con los datos de la encuesta de movilidad 2023.

¹ Indicador decreciente con Línea base

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
264	Aumentar en un 50% los viajes en bicicleta a través de la implementación de la política pública de la bicicleta	880368	880367	100%	En el marco del impacto generado por el COVID19 en los patrones de comportamiento de la movilidad en la ciudad, la SDM ha desarrollado una metodología de medición conjugando diferentes fuentes de información y análisis estadísticos para lograr identificar el número de viajes en bicicleta que se realizan en la ciudad obteniendo una estimación aproximada del número de viajes que se realizan al día, con rangos de incertidumbre, pero no alcanza la robustez de una operación estadística con el nivel de representatividad de la Encuesta de Movilidad (insumo utilizado para la formulación del indicador), con el fin de mantener la consistencia en fuente primaria de información de calidad, la SDM tiene programado realizar la Encuesta de Movilidad en el año 2023, proyectando contar con la información para reportar el número de viajes en la ciudad-región, finalizando el año en mención. Durante el Plan de Desarrollo la Secretaría Distrital de Movilidad, la Administración distrital ha incentivado el uso de la bicicleta en la ciudad, a través de las acciones para el cumplimiento de los objetivos específicos de la política pública de la bicicleta, así: Más seguridad personal: Bicicletas registradas 221.414 Mayor seguridad vial: Se apoya el desarrollo de acciones pedagógicas de seguridad vial. Más y mejores viajes en bicicleta: Construcción de los Documentos Técnicos de Soporte para el mantenimiento y la implementación de ciclorruta. Por otro lado, se tienen 11.060 cupos de ciclo parqueaderos con sellos de calidad. Más bici para todas y todos: Para la promoción del uso de la bicicleta se han propiciado espacios de dialogo con los colectivos ciclistas, se ha apoyado la conmemoración del día internacional de la bicicleta y se han desarrollado las semanas de la bicicleta de las vigencias 2020, 2021 y 2022. Además, durante este periodo de tiempo se acompañaron los talleres participativos con comunidad ciclistas dados por el IDPC en el marco de la declaratoria de la cultura de la bicicleta como patrimonio cultural de Bogotá. También se ha acompañado el desarrollo de los consejos locales y distrital de la bicicleta y se han identificado espacios para la resignificación del espacio público con enfoque de género y se realizó el mismo ejercicio, pero en el marco de barrios vitales. Se firmó el Acuerdo Regional 02 de 2022 "Por el cual se crea y se reglamenta la Mesa Regional de la Bicicleta en la Región Central. El 3 de agosto se realizó la presentación del documento de postulación ante el concejo de patrimonio cultural en donde se dio un pronunciamiento positivo y se dio inicio al contrato interadministrativo 2022-1586 con la secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte para entregar estímulos a colectivos ciclistas que promuevan el uso de la Bicicleta. Se dio cumplimiento al producto 4.4.3: Comisión Intersectorial de la Bicicleta articulada con el Consejo Distrital de la Bicicleta a través del Decreto Distrital 480 de 2022 "Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
265	Generar las condiciones para aumentar a 6.500 los vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá, incluyendo la implementación	7367	7367	100%	En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se ha logrado el aumento del número de vehículos de cero y bajas emisiones con un resultado a 31 de diciembre 2022, de 7.367 vehículos de cero y bajas emisiones registrados, 4.954 de éstos son vehículos eléctricos y 2.413 vehículos dedicados a gas natural vehicular. En cuanto a los puntos públicos de carga rápida se está creando el marco legal, actualmente la ciudad cuenta con 5 puntos de carga rápida, 4 nuevas desde la entrada en vigencia del PDD.

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
	de 20 puntos públicos de carga rápida				
266	Gestionar la implementación de un sistema de bicicletas públicas	35%	35%	100%	En lo corrido PDD la Secretaría Distrital de Movilidad mediante el contrato de aprovechamiento del espacio público CAMEP 202263 avanza en un 70% en la implementación de un sistema de bicicleta compartida en la ciudad. Durante la vigencia 2022 se inició la ejecución del contrato 202263, lo que permitió el inicio de la operación parcial del sistema. A la fecha se registra la instalación de 237 estaciones, 1500 bicicletas mecánicas operando y 471 bicicletas eléctricas. Por otro se instalaron 290 ciclotalleres y 399 cicloparqueaderos del sistema de bicicletas compartidas. A continuación, se presentan las siguientes cifras de uso del sistema: • Viajes: 95.549 • Planes adquiridos: 135.590 • 24.562 personas entre nacionales y extranjeros han adquirido algún tipo de membresía para utilizar el sistema. • Los usuarios que han utilizado el sistema están en el rango de 18 a 75 años, siendo el grupo entre 29 y 38 años el más frecuente • El tiempo promedio de viaje ha sido de 19 minutos entre semana y 24 minutos fin de semana. • La hora donde más se realizan viajes en promedio es a las 5pm.
267	Impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad a través del uso de patinetas y bicicletas eléctricas como un medio de transporte que usa adecuadamente el espacio público y facilita la interconexión con el sistema masivo de servicio público	30%	30%	100%	Con el propósito de impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible, la Secretaría Distrital de Movilidad ha establecido una estrategia de fomento de la Micromovilidad a través del uso y aprovechamiento del espacio público, pues es allí en donde se puede aumentar el uso de vehículos de micromovilidad, por ejemplo, las bicicletas y patinetas. Es por ello, que desde julio de 2020 se presentan los siguientes avances de esta meta: - Construcción y publicación del protocolo de la actividad -Alquiler de vehículos de micromovilidad- mediante la Resolución No. 86572. - Expedición de la regulación de provisión de servicio de la actividad de micromovilidad mediante la resolución No. 93495. - Se gestionó con Secretaría de Ambiente la expedición de la resolución No. 03815 -Por medio de la cual se determinan las características y condiciones de instalación de elementos de publicidad exterior visual en los vehículos y sus accesorios y elementos que conforman el sistema de movilidad individual en Bogotá D.C- - Aprobación del Acuerdo 811 de 2021 que: 1. Permite la Publicidad Exterior Visual en vehículos de micromovilidad y 2. Permite a la Administración Distrital regular la provisión del servicio ante el Concejo Distrital. - Publicación de la Circular 13 de 2020 -Lineamientos para la expedición de permisos temporales de alquiler de vehículos de micromovilidad de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Distrital 121 de 2020, en el marco de la situación excepcional de calamidad pública por el COVID-19-. - Publicación de la Circular 11 de 2021 -Lineamientos para la expedición de permisos temporales de alquiler de vehículos de micromovilidad de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Distrital 073 de 2021, en el marco de la situación excepcional de emergencia sanitaria por el COVID-19-.

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					- Expedición de la Resolución 205885 de 2022 que determina las condiciones para otorgar permisos de micromovilidad. - Construcción del procedimiento interno para otorgar permisos de micromovilidad PM01-PR11-Procedimiento para otorgar el permiso de aprovechamiento económico del espacio público para el alquiler de vehículos de micromovilidad y la autorización para desarrollar la provisión del servicio de vehículos de movilidad individual. -En la vigencia fue expedido el Documento Técnico de Soporte para Autorizar la Actividad de Alquiler de Vehículos de Micromovilidad en el Espacio Público de la Ciudad de Bogotá D.C. bajo el esquema de permisos de aprovechamiento económico del espacio público, mediante el cual se definen zonas y condiciones de operación para autorizar el alquiler de vehículos de micromovilidad mediante permisos. Disponible en: https://simur.gov.co/sites/simur.gov.co/files/2022-10-21/biblioteca/20221021-1136-220913dts-permisos-micromovilidad.pdf - Estas acciones se encuentran alineadas y tienen como propósito que los ciudadanos tengan a su alcance un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible.
271	Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire (aporte demovilidad a meta del sector ambiente)	36.9% 19%	37.1% 19.1%	85.71% 85.71%	La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) ha trabajado con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en la construcción e implementación del Plan Aire 2030, instrumento que traza la hoja de ruta para la reducción de la concentración de material particulado. -Se consolidó el documento y los cálculos del Inventario de Emisiones de contaminantes locales para el año 2020 y 2021. - En alianza con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI), se consolidó el Plan de Logística Baja en Carbono, por medio del cual se definen las acciones para disminuir las emisiones del sector logístico en Bogotá-Región y también se inició el proyecto piloto de desconsolidación de transporte de carga de última milla con vehículos de cero emisiones -En 2021, la SDM y la SDA con la Financiera de Desarrollo Nacional, realizaron el contrato del diseño del vehículo financiero. El contrato contempló las siguientes etapas: E1. Identificación de fuentes potenciales, E2. Priorización de tecnologías, E3. Diseño del vehículo financiero y análisis de bancabilidad, E4. Ruta de implementación y socialización Resultado de dicho proceso, en diciembre 2021, a través del artículo 32 de la Ley 2169 de 2021, se creó el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la carga urbana en Distrito Capital. A partir de enero de 2022, avanzan en las actividades que son necesarias para la implementación del fondo distrital de carga de acuerdo con lo previsto en la hoja de ruta del fondo. -Definición de un Plan Estratégico Peatonal 2021. -Intervenciones de calzadas para mejorar las condiciones de circulación peatonal -Se estructuran convenios para el análisis, formulación y pilotos de intervención de la infraestructura peatonal. -Se ajustan los procesos normativos considerando el fallo contra el Decreto 555 del 2021 el POT. -Inicio de formulación de la Política Pública del Peatón. Conforme a la información reportada por la Secretaria Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10, para la vigencia 2022a 31 de diciembre se reporta una reducción del 2.58% del material particulado PM10 equivalente a 1.2 microgramos por metro cubico respecto a la línea base, lo que indica una concentración de 37.1 microgramos por metro cubico. Se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios,

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad. -Conforme a la información reportada por la Secretaria Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5, para la vigencia 2022 a 31 de diciembre se reporta una reducción del 2.58% del material particulado PM2.5 equivalente a 0.6 microgramos por metro cubico respecto a la línea base, lo que indica una concentración de 19.1 microgramos por metro cubico. El cálculo se logra del promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
377	Conservar 190 km. de cicloinfraestructura	16,80	17	101,2%	En lo transcurrido del Plan de Desarrollo se ha realizado mantenimiento a 25,65 km de cicloinfraestructura existente. En lo que respecta a la vigencia del año 2022 se han mantenido 17 km de cicloinfraestructura existente. Entre los años 2020 y 2022 se han intervenido 6 localidades las cuales son: Kennedy, Suba, Santa Fe, Teusaquillo, Fontibón y Ciudad Bolívar. Se realizó la priorización de la cicloinfraestructura existente en las diferentes vías del Distrito. Posteriormente se realizó la asignación al contrato de obra correspondiente a cada zona, para su mantenimiento en campo, bajo la supervisión de actividades por parte de la Entidad. Las principales ciclorrutas a las cuales se les ha adelantado mantenimiento fueron las siguientes: Av. Boyaca, KR 59A entre AC 134 y CL 135. KR 16 entre CL 35 y CL 36 y entre CL 60 y CL 61. CL 17 entre KR 98 Y KR 100 y entre KR 116A y 124. CL 17 entre KR 97A KR 136, Plaza Galerías (Calle 53B entre Carrera 24 y Carrera 25). Autopista Sur, Cra 73 desde La Calle 35 B Sur hasta la Calle 40 H Sur, Av. Ciudad de Cali desde AV. 26 hasta ac 80, Cra 73 desde la Calle 38c Sur hasta la Calle 40c Sur.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907 _Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
381	Construir 280 km. de ciclorrutas	7	7	100%	En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se han implementado 48,58 km de ciclorruta, de estos en la vigencia del año 2022 se han implementado 7,0 km de ciclorruta. Entre los años 2020 y 2022 se han intervenido 10 localidades las cuales son: Fontibón, Kennedy, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, San Cristóbal, Santa Fe, Candelaria, Chapinero y Teusaquillo. Se realizó la priorización de los corredores viales en los cuales se evaluó la viabilidad de la implementación de las ciclorrutas segregadas en calzada. Posteriormente se realizó el diseño de señalización correspondiente, la asignación al contrato de obra de cada zona para su implementación en campo, bajo la supervisión de actividades por parte de la Entidad. Los principales proyectos de ciclorruta a destacar son los siguientes: Par vial AK 7 y KR 8 entre Calle 12B y Calle 22 Sur. AK 7 entre Calle 32 y Calle 106. AC 13 entre Carrera 100 y Carrera 135. AK 9 entre Calle 170 y 127, AK 11 entre Calle 127 y Calle 116 y Calle 106 entre AK 11 y AK 7. Carrera 73 entre Av. Boyacá y AV. Primero de Mayo. Plaza Galerías (Calle 53B entre Carrera 24 y Carrera 25). Los principales proyectos de ciclorruta a destacar son los siguientes: Plaza Galerías (CL 53B entre KR 24 Y KR 25) y en febrero en suba la KR 91 con AC 127 hasta KR 85 con calle 128 B, Ciclorruta Par Vial CL 66 - CL 68 Ciclorruta KR 50 con AC 63, Calle 11 entre Kra 7 y Kra 10.
379	Consolidar y reforzar el programa de movilidad Niños y Niñas Primero con el fin de aumentar el número de beneficiados y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes	136.926	136.926	100%	Durante la vigencia 2022 se beneficiaron 136.826 a través de los tres proyectos de Ciempiés, Al Colegio en Bici y Ruta Pila. A continuación, el detalle: +. <u>Al Colegio en bici</u>: 8.516 estudiantes beneficiados con las rutas de confianza, polígonos de Bici-parceros y Actividades Extracurriculares. De los 8.516 estudiantes beneficiados, 6.005 se encuentran entre los 5 y los 13 años y 2.511 de 14 en adelante. Adicionalmente, 3.450 son niñas y 5.066 son niños y se encuentran distribuidos en las siguientes localidades: Antonio Nariño 162, Barrios Unidos 115, Bosa 2.087, Ciudad Bolívar 344, Engativá 1.083, Fontibón 258, Kennedy 935, Mártires 153, Puente Aranda 350, Rafael Uribe Uribe 487, San Cristóbal 52, Suba 1.579, Tunjuelito 448, Usaquén 275 y Usme 188. Por último, con relación con población en condición de discapacidad se cuenta con 176 estudiantes y por comunidad, a la fecha se tiene 74 estudiantes pertenecientes a la comunidad afro y 40 a la comunidad indígena. +. <u>Ciempies</u>: De los 2410 estudiantes beneficiados, 2172 se encuentran entre los 5 y los 13 años y 238 de 14 en adelante. Adicionalmente, 1144 son niñas y 1266 son niños y se encuentran distribuidos de la siguiente manera en las localidades: Bosa 690, Suba 614, Kennedy 347, Mártires 234, Ciudad Bolívar 223 y Usaquén 302 Respecto a las etnias se cuenta con la participación de 26 de comunidades afro y negritudes y 13 estudiantes pertenecientes a las siguientes comunidades indígenas: Muisca (3), Andoque (1), Cocama (1), Matapi (1), Pijao (1), Zenú (1) y Kichwa(1), Achagua (2) y Bara (2). +. <u>Ruta Pila</u>: Con fecha de corte al mes de diciembre, se han implementado actividades de control en corredores viales e instituciones educativas, enfocadas en verificar las condiciones de seguridad de los vehículos de transporte escolar que se desplazan por la ciudad, de esta manera se han verificado 7.850 rutas escolares, buscando mejorar la calidad de viaje de los estudiantes que utilizan este medio de transporte escolar, con un total de 126.000 niños beneficiados.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
390	Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía.	50	54,82	91%	El tiempo promedio de viaje se incrementó debido principalmente a medidas como el Pico y Placa, dinámicas de salida y retorno de usuarios de las vías, el retorno de los colegios a la modalidad presencial, temporadas de lluvias, y el incremento en los frentes de obras para mejorar la infraestructura vial de la ciudad y así poder mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Es preciso indicar, que durante esta vigencia se han implementado diferentes medidas de alto impacto para mejorar la movilidad, entre ellas: contraflujo vehicular Av. Américas en el tramo de la Cra 74 a la Carrera 62 sentido WE beneficiando cerca de 7500 vehículos en la HMD, plan de choque para el control de estacionamiento indebido, coordinación de las zonas automáticas de semaforización, pruebas piloto en calle 13 x cra 69, calle 80 reversible en tramo de la concesión, cra 7 x cl 100, autopista sur x cra 72, controles operativos enfocados a la evasión de la medida del pico y placa y mal parqueo, ajustes semafóricos en algunos importantes corredores como Calle 80 y Av Boyacá, implementación de señalización vial en los 14 corredores, seguimiento a PMTs de alto impacto con mejoras como la adecuación de la Av. Boyacá x Cl 12B, disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, la realización de jornadas de gestión en vía, la solicitud de labores de limpieza, drenajes y bombeo para vías que por lluvias se han inundado ocasionando afectación en los corredores viales, entre otras
389	Implementar y operar el Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales	1	1	100%	En la vigencia enero-diciembre 2022 a partir de las áreas de orientación psicológica, social y jurídica se atendieron en total 488 personas, 266 hombres y 222 mujeres. Del total de personas teniendo en cuenta el tipo de actor vial: 99 son ciclistas, 60 peatones, 57 conductores, 57 pasajeros y 215 motociclistas. De acuerdo a la población atendida según grupo etario se atendieron: Juventud: 105 personas, Adultez: 354 y Persona Mayor 29 personas. La caracterización étnica de 2 de los usuarios atendidos es palenquero, 1 persona Negro/afrocolombiano y 1 persona indígena. Adicionalmente sobre el total de usuarios, se atendieron 12 personas en condición de discapacidad. El principal beneficio del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales -ORVI es que los usuarios atendidos en el centro, recibieron herramientas para afrontar las afectaciones psicológicas pos siniestro, información sobre trámites a tener en cuenta para reclamaciones de tipo jurídico, e información y orientación sobre la oferta social del Distrito que respondiera a sus necesidades sociales. De esta manera, en el 2022 se logró que 488 personas se beneficiaran recibiendo las diferentes orientaciones social, jurídica y psicológica y con ello herramientas para adaptarse a su nueva situación de vida.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907 _Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
373-1	Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía	425	553	76.85%	En cifras preliminares, durante el año 2022 fallecieron 553 personas a causa de la siniestralidad vial, representando un aumento del 10% frente a las muertes registradas en el año 2019. Se evidencio una reducción del 12% en las fatalidades con peatones frente a 2019. Las mayores afectaciones se presentan en pasajeros y motociclistas. 76% de las víctimas fatales en siniestros viales fueron hombres y 21% mujeres. Esta información fue tomada del SIGAT (Sistema de Información geográfico de Accidentes de Tránsito) el 02-01-2023. Frente a estas cifras, las acciones que se implementan desde la SDM con el Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 son: Eje 1: Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Realizaron diferentes análisis de identificando puntos críticos, seguimiento a fallecidos, entre otros, con el fin de generar alertas de riesgo para evitar posibles siniestros en la ciudad de Bogotá Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Se coordinó la planificación y desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas en seguridad vial dirigidas a motociclistas durante el año, entre ellas se encuentra la ejecución del Día Distrital del Motociclista, jornadas de Conciencia Vial de Motociclistas en algunas localidades, cursos teórico-prácticos, entre otras. Se realizaron talleres sobre seguridad vial y género dirigidos a clubes de mujeres motociclistas. Se realizaron jornadas de sensibilización de seguridad vial en campo a la organización Corabastos en la localidad de Kennedy dirigidas a conductores de vehículos de carga pesada y bici usuarios de la organización Corabastos. Eje 3: Víctimas: Bogotá es la primera ciudad del país en contar con un Centro de Orientación para Víctimas por Siniestros Viales, donde se informa y orienta a las víctimas por siniestros viales y sus familiares acerca de los procedimientos que pueden seguir en materia social, jurídica y psicológica tras un incidente de tránsito, con el fin de brindarles herramientas para adaptarse adecuadamente a sus nuevas condiciones en la vida. En el año 2022 fueron atendidas 488 víctimas de siniestros viales (57 son conductores, 215 motociclistas, 57 pasajeros, 99 ciclistas y 60 peatones). 488 citas de acogida, 559 citas de orientación jurídica, 352 citas de orientación social y 596 citas de orientación psicológica, total de 1.995 citas. Eje 4: Infraestructura Segura: Apoyo a la implementación del Sistema de Bicicletas Compartidas. Emisión de concepto frente a la disposición de los paneles publicitarios y la zona de aproximación para garantizar la seguridad vial de los actores viales en las ubicaciones de las estaciones del sistema. Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: en el año se programaron 2.377 controles de velocidad, que han resultado en la imposición de 15.077 comparendos C29. Cámaras Salvavidas, se han impuesto 539.554 comparendos C29. Controles de embriaguez, se han realizado 930, total de 1.916 comparendos F.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907 _Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
373-2	Reducir en 20% el número de jóvenes (entre 14 y 28 años) fallecidos por siniestros viales	154	186	82.8%	En cifras preliminares, durante el período enero-diciembre 2022 se registraron 186 víctimas fatales entre 14 y 28 años con un aumento del 2% comparado al 2019, el mayor número de víctimas en este rango etario está en los jóvenes de 21 a 28 años. Esta información fue tomada del SIGAT (Sistema de Información geográfico de Accidentes de Tránsito el 02-01-2023). Algunas de las acciones del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 que se han realizado para lograr la disminución de fatalidades en accidentes de tránsito Eje 1: Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Revisión de estrategia para el desarrollo del proyecto de demarcación de entornos escolares con 3M, con la Dirección de Ingeniería del Tránsito, Barrios Vitales y Niñ@s Primero, con el fin de conjugar puntos en los que se pueda avanzar y posteriormente incluirlo como complemento de intervención de los proyectos que se están desarrollando en el corto y mediano plazo para el mejoramiento de los viajes y el aprovechamiento del espacio público para usuarios vulnerables. Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Se coordinó la planificación y desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas en seguridad vial dirigidas a motociclistas durante el año, entre ellas se encuentra la ejecución del Día Distrital del Motociclista, jornadas de Conciencia Vial de Motociclistas en algunas localidades, cursos teórico-prácticos, entre otras. Eje 3: Víctimas: se realizó gestión interinstitucional para avanzar en el acuerdo 834 de 2022 “Por medio del cual se retoman elementos de la iniciativa de Estrellas Negras para una campaña de seguridad vial, cultura ciudadana y conmemoración de víctimas de siniestros”, se llevó a cabo el evento del Día de Conmemoración a Víctimas de Siniestros viales en la Plaza Lourdes de Bogotá, entre otros. Eje 4: Infraestructura Segura: • Jornada de sensibilización en nociones de seguridad vial con la organización Corabastos enfocada a conductores de carga y ciclistas. Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: Coordinación de jornada de marcación de puntos ciegos en el sector de Yomasa mediante stickers adhesivos a un total de 44 vehículos de carga de la zona. Capacitación sobre seguridad vial y control de velocidad a 120 agentes civiles de tránsito nuevos que ingresan a apoyar diferentes actividades de control.
374	Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP	22.5%	22.5%	100%	En cuanto al seguimiento a la Implementación del SITP, desde la SDM se avanza con las siguientes acciones: -Implementación del SITP en zonas rurales: se revisa conjuntamente con Transmilenio la opción de prestar servicio a Sumapaz (Localidad rural) a través del SITP, el ente gestor revisa las condiciones técnicas, financieras y tecnológicas para esta alternativa. -Proyecto carriles preferenciales: se culminó el diseño del mantenimiento de la señalización de 29.2 km/carril correspondiente al corredor de la Av. NQS, de los cuales se han implementado 21 km/carril en el tramo entre la AK 68 y la Cl. 63 -Mejoramiento de la calidad del transporte público: se ha avanzado en análisis de información para las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, de manera paralela se realizan análisis para el sistema troncal y otras localidades

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907 _Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					-Mesas de seguimiento a la tutela -Resolución 246-2015 con la participación de Transmilenio S.A., Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP, Unidad de Mantenimiento Vial - UMV, Fondo de Desarrollo Local - FDL Alta Consejería de la Tics - ADTICs y Secretaría Jurídica Distrital se han realizado 10 mesas de seguimiento para el cumplimiento de la tutela T-192-14 y se presentó ante el juzgado el informe -Plan de Movilidad Accesible Seguimiento constante a los indicadores de cada uno de los cinco ejes de acción. -Se han realizado 40 mesas interinstitucionales con el IDU, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Transmilenio S.A, Unidad Administrativa de Mantenimiento y Rehabilitación de la Malla Vial a fin de acordar acciones para mejorar la accesibilidad en el espacio público asociado a paraderos. -Mesas al interior de la SDM a fin de coordinar acciones en la implementación de señalización en paraderos del SITP en especial los que presentan conflicto con ciclorutas y/o bicarriles -Se han realizado 15 mesas técnicas donde se trataron casos especiales en la implementación de paraderos del servicio zonal-alimentación del SITP, conforme a la resolución 269 / 2020 Paraderos. Adicionalmente se planifica la priorización de los paraderos a intervenir para el próximo año, bajo el contrato de concesión DADEP 162-2020. -Se han realizado 40 visitas técnicas a diferentes puntos de la ciudad con el fin de revisar inconvenientes en paraderos con afectación por conflicto con ciclorutas, problemas en relación a su ubicación y/o a temas de reubicación o traslados -Se apoya a Subdirección de Infraestructura en la revisión de los diseños de proyectos como; metro de Bogotá, Regiotram de occidente, Av. Guayacanes con relación a la accesibilidad e implementación y/o reubicación de paraderos SITP que se encuentren ubicados dentro del proyecto Se realizaron 2 videos en el cual se describen los paraderos del SITP zonal y su accesibilidad, así como la flota vehicular nueva incorporada (Énfasis en puerta de acceso elevador, sillas PcD, espacio ayuda viva, perro guía.
375	Aumentar en 4 puntos porcentuales la confiabilidad del servicio del SITP en sus componentes troncal y zonal	30%	30%	100%	Durante el período de julio de 2020 a diciembre de 2022, la SDM avanza en un 65% en las acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial, emitiendo conceptos oportunos sobre los documentos de metodología para estudios de tránsito revisados y aprobados para equipamientos de transporte del sistema de movilidad entre los cuales se encuentran: Metodologías: • Metodología para el control de cambios del estudio de tránsito del Contrato IDU-1550 de 2018 • Construcción de la Av. Rincón desde Av. Boyacá hasta Carrera 91 • Metodología del estudio de tránsito para el Tramo 1 del Corredor Verde Carrera 7 • Factibilidad del proyecto -Andenes y ciclorruta Calle 90 Unicentro de Occidente- y Metodología para el estudio de transporte del Complejo de Intercambio Modal del Norte. • Metodología Estudio de Tránsito: Ciclo Alameda Medio Milenio.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907 _Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Metodología Contrato IDU-1708-2021 estudios y Diseños de los accesos viales María Paz; • Contrato IDU-1601 de 2020,-estudios y diseños de la calzada norte de la AC 153 entre la Autopista Norte y la AK 72. • Metodología Contrato IDU-1814-2021 Estudios de Tránsito: • Estudio, diseño y construcción de mejoras geométricas y nueva salida del Portal Troncal 80. • Malla vial y andenes en la Carrera 4Este entre Calles 46D Sur y 45 Sur La Victoria. • Estudios, diseños y construcción del Canal Córdoba entre Calles 129 y 170. • Estudios y diseños conexión regional Canal Salitre y Río Negro NQS- AK7. • Estudios, diseño y construcción Paseos Comerciales Fase II Puente Aranda. • Factibilidad, estudios y diseños para la construcción del puente San Agustín y el puente Los Andes. • Interventoría estudios, diseños y construcción aceras y ciclorutas costado oriental Autonorte entre AC 80 y CL 128B. • Estudios y diseños proyecto Zona F. • Elaboración de la factibilidad, estudios y diseños del proyecto de inserción urbana del Regiotram de Occidente, plataforma peatonal de la AC 26 entre Av. Caracas y AK 10. • Ampliación puentes peatonales estaciones Calle 142, Calle 146, Toberín y Mazurén. • Patios zonales SITP: Aeropuerto, Usme Centro, Alameda El Jardín, María Juana, Perdomo, El Gaco, El Uval, La Conejera, Suba Gaitana, La Turquesa, Alimentadores Bosa, Corpas, Usme Centro II, Escritorio Fontibón, Bilbao, Perdomo II y Villa Gladys, Patio Calle 191. • Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU): Tapas La Libertad, Textilía • Plan de regularización y Manejo (PRM) Clínica Nuestra Señora de la Paz, Clínica de la Mujer, Hospital Universitario Méderi, Cruz Roja Colombiana, Dotacional Educativo Siervas de San José, Fundación Amparo de Niñas y Hospital Universitario Nacional. • Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Centro de Diagnóstico Automotor CDA Tecnocar la 33, CDA Colombia, Centro de Talento Creativo Voto Nacional, Formación para el trabajo SENA Voto Nacional, • Acción Popular 367 de 2013 Calle 54 Sur de CR 88C a CR 89B Bosa. • Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Proyecto Hotel Cabrera
384	Definir e implementar un instrumento para la medición y seguimiento de la experiencia del	1	1	100%	En lo corrido del PDD la Secretaría Distrital de Movilidad ha avanzado en la implementación de un instrumento para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio público individual con las siguientes acciones 1. Modelo de Calidad - Referenciación para la conceptualización del modelo de calidad de prestación del servicio.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
	usuario y del prestador del servicio en el transporte público individual				- Co-creación del Modelo de Calidad con actores de la Cadena de Valor. -Conceptualización de Modelo de Calidad para la prestación del servicio: definición de componentes del modelo: factores y atributos de calidad del TPI, determinación de: instrumentos de medición y estrategias de implementación y desarrollo de prueba piloto para su implementación. - Encuestas de percepción del usuario del servicio TPI: año 2020, año 2021 y 2022. 2. Plataformas tecnológicas: - Diagnóstico de la implementación de Plataformas Tecnológicas y construcción de requerimientos funcionales para el ajuste de API Taxis y del Sistema de Información y Registro de Conductores. - Desarrollo de ajustes al Sistema de Información y Registro de Conductores y al esquema de funcionamiento de la interfaz de programación de aplicaciones -API- de Taxi Inteligente y desarrollo de pruebas funcionales internas. - Construcción de proyectos de decreto para el ajuste del Decreto 456 de 2017 y 568 de 2017 y Resolución 220. - Construcción de Propuesta de Pico y Placa 3. Tarifa: - Elaboración de los estudios de costos 2020, 2021 y 2022 para la definición tarifaria de Taxi. 4. Zonas Amarillas - Priorización de 50 zonas amarillas en la ciudad. - Realización de la consultoría con Banco Mundial para definición de nuevo concepto y esquema de administración de zonas amarillas en Bogotá. - Elaboración de 29 conceptos de viabilización de zonas amarillas en las localidades de Chapinero, La Candelaria y Teusaquillo de los cuales 11 son viables, 4 no viables y 14 están en construcción. 5. Formación de conductores de taxi: - Realización de 95 jornadas de capacitación adelantadas en áreas de conocimiento y habilidades necesarias para la gestión del servicio y de los usuarios de la modalidad. 6. De la línea de enfoque de género se ha trabajado lo siguiente: - 2020: Creación de la Estrategia Integral para el mejoramiento de la experiencia de viaje y la seguridad de las mujeres usuarias y prestadores del servicio de Taxi. - 2021: Definición de las actividades de la Estrategia (Botón de Reporte y Semilleros) - 2022: Estructuración de los Semilleros. Para el 2022 se definió realizar tres (3) semilleros con quince (15) sesiones a lo largo de todo el año. Los semilleros empezaron en marzo y terminan en noviembre, a la fecha se han consolidado dos (2) semilleros y realizado tres (3) sesiones.
385	Diseñar, gestionar e implementar una estrategia para aumentar la ocupación promedio del	1	1	100%	Durante el cuatrienio se han realizado las siguientes actividades en el marco de la política de movilidad compartida: 1. Encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 13.783 personas que la respondieron. La encuesta fue respondida entre el 23 de octubre y el 3 de noviembre de 2021.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907 _Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
	vehículo privado en la ciudad				2. Se publicó la Resolución 118139 de 2021, que incluye la autorización de emplear medios tecnológicos para facilitar la inscripción al permiso semanal de alta ocupación vehicular. 3. Se publicó entre el 12 y el 16 de diciembre de 2021 la resolución de intercambio de información con plataformas tecnológicas para comentarios de la ciudadanía. 4. El 24 de diciembre de 2021 se publicó la Resolución 173157 de 2021, la cual establece los requerimientos para la integración de plataformas tecnológicas para la obtención del permiso semanal por alta ocupación vehicular. 5. Con el apoyo de la Red Muévete Mejor, se realizaron charlas virtuales sobre movilidad compartida. La Red realiza permanentemente actividades de capacitación y asesoría con el objetivo de fomentar la movilidad sostenible en empresas. 6. Integración de 2 plataformas tecnológicas con el SIMUR en el marco de la Resolución 173157 de 2021. Esto facilita el uso del permiso semanal por alta ocupación vehicular a la ciudadanía en general. 7. En colaboración con la Red Muévete Mejor, realización del piloto de carro compartido con 6 organizaciones y 2 plataformas tecnológicas, 1.382 viajes y 2,5 toneladas de CO2 ahorradas. 8. Participación en 3 eventos de carácter empresarial, donde se explica el permiso y se promueven hábitos de movilidad sostenible. 9. Realizados 10.696.262 registros hasta el 16 de diciembre de 2022 (desde el inicio de la medida, el 20 de septiembre de 2020). 10. Apoyo de TUMI en consultoría para aprovechar resultados del piloto en formulación de políticas de movilidad compartida. En ejecución por Sensata. 11. Encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 33.514 personas que la respondieron. La encuesta fue respondida entre el 9 y el 25 de agosto de 2022.
387	Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional	1	1	100%	Durante lo corrido del cuatrienio, en la implementación de la estrategia de calidad del transporte público urbano regional se avanza en: - Selección de alternativa de Regiotram del norte para llevar a nivel de factibilidad, así como la continuación del desarrollo de estudios de inserción urbana del proyecto Regiotram de Occidente en Bogotá y acompañamiento a la Empresa Férrea Regional EFR en el desarrollo del estudio de tránsito para la implementación del proyecto. - Ejecución y seguimiento de los estudios de factibilidad para la estructuración de tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá denominado Regiotram del Norte. - Coordinación y apoyo técnico a la Secretaría Distrital de planeación (SDP) para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, para la entrega de la propuesta del POT ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital – CTPD realizada el 12 de julio y ante el Concejo Distrital realizada el 10 de septiembre y sus correspondientes socializaciones ante entes de control y ciudadanía. - Estructuración plan de trabajo y priorización de tareas, proyectos y reglamentación asociada al sistema de movilidad adoptado en el POT- Decreto Distrital 555 de 2021.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					- Elaboración de reglamentación asociada al sistema de movilidad: estudios de Movilidad, proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible y el Plan de Movilidad Segura y Sostenible. - Revisión de alternativas para la implementación de la ciudadela Educativa y del Cuidado en el marco de la reserva de la ALO Norte según Decreto 555 de 2021. - Formulación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, en cuanto a finalización del contenido estratégico, contenido programático, estrategia de participación, proyecto de acto administrativo y plan de acción. - Implementación del piloto de Cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales, donde de manera voluntaria a la fecha se tiene la participación de 53 empresas de las cuales 26 han logrado implementar modelos de distribución nocturna en la ciudad. - Definición de lineamientos para las actuaciones estratégicas priorizadas y para la implementación de manzanas del cuidado. - Desarrollo de la estrategia de participación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible
383	Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial.	0,05	0.05	100%	Durante la vigencia, el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana estuvo enfocado en campañas, pedagogía y comunicación externa. Uno de los principales componentes de comunicación externa es la construcción de contenidos y mensajes con un lenguaje incluyente y claro; manejando mensajes donde se priorizó una comunicación directa, inclusiva, cordial y de corresponsabilidad en el sentido de que todos los ciudadanos aporten a la protección de la vida en el sistema de movilidad. Entre los temas promocionados fue el uso de los modos alternativos de transporte, en especial la bicicleta y la obligatoriedad desde el 2 de enero del registro bici. Las acciones desarrolladas en términos de pedagogía estuvieron relacionadas con: - Diseño de contenidos innovadores, herramientas lúdicas y artísticas a partir de tres ejes estructurales: Visión cero, Educar en Infraestructura y cultura para la Movilidad; así como, del conocimiento sensible y de lenguajes escénicos y estructuración de estrategias y módulos de capacitación acordes a los lineamientos pedagógicos y programas en seguridad vial y cultura para la movilidad: - Implementación de acciones pedagógicas en instituciones educativas, empresas, entidades y en el espacio público. Para la vigencia, se desarrolló el 100% de la meta proyectada. En estas jornadas se promovió la cultura ciudadana, los hábitos y comportamientos necesarios para un sistema de movilidad seguro - Evaluación tanto del grado de satisfacción como del impacto de las acciones donde se evidenció el 93,67% de satisfacción y cambios en las percepciones, apropiación de conocimientos y disposición a comportamientos protectores de la vida en el sistema de movilidad.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible

7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá
7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social
7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
7907 _Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Ahora bien, en campañas de cultura ciudadana, se implementaron las campañas “Un Pedido por la Vida”, “Tú Eres el Corazón de la Nueva Movilidad” y “#NiCincoMinuticos”, las cuales constan de acciones lúdico-pedagógica en espacio público, con lo cual se logró alcanzar a domiciliarios y transeúntes de las zonas de intervención, generando conocimientos sobre el cuidado de la vida propia y la de los demás actores viales, haciendo énfasis tanto en no exceder los límites máximos de velocidad en las vías, promoción de estacionar en los sitios permitidos y autorizados y en el respeto al peatón como el actor vial más vulnerable y el más importante en la movilidad sostenible. Las acciones de comunicación externa, pedagogía y campañas se diseñaron e implementaron teniendo en cuenta las necesidades y características de los diferentes grupos poblacionales, haciendo uso de lenguaje incluyente y buscaron generar espacios de reflexión y visibilización de la necesidad de disminuir las brechas en la garantía de derechos, en especial para las mujeres, invitando a la promoción de la reducción de la desigualdad especialmente en lo referido a la movilidad.

Programa 51_ Gobierno Abierto

7595 – Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
413	Diseñar y ejecutar una estrategia para la participación ciudadana incidente, orientada a promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible.	0,25	0,25	100%	El logro más importante de la implementación de la estrategia de participación ciudadana incidente por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, en el curso del presente año, está relacionada con el sostenimiento de un equipo de trabajo en cada una de las localidades de la ciudad. Los Centros Locales de Movilidad (CLM) implementan las acciones del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIP) a nivel territorial - local; en este sentido, tienen a su cargo la atención y gestión de los requerimientos ciudadanos en cada una de las 20 localidades de la ciudad, buscando acercar los servicios de la entidad, en materia de política de movilidad, según las condiciones contextuales de cada una de ellas. Igualmente, divulgan e informan los asuntos de interés público relacionados con el sector Movilidad en los diferentes escenarios locales de participación ciudadana. La conformación de los CLM se basa en, al menos, un rol de gestor-a y uno de orientador-a; a continuación, se describen cada uno de estos roles: Gestor-a Local de Movilidad: Profesional de perfil social, cuya presencia en la localidad facilita los procesos de participación y quien, a través de la comunicación directa, acompaña los trámites y solicitudes ciudadanas. Su trabajo permite optimizar el tiempo de los usuarios y su misión es ofrecer información veraz y oportuna. Orientadoras-es de Servicio Local: Es la persona encargada de orientar a la comunidad en trámites y servicios, así como acompañar en los procesos

Programa 51_ Gobierno Abierto					
7595 – Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					de convocatoria comunitaria. Apoyan en la logística y en los operativos pedagógicos implementados en las localidades. Como parte del compilado general de las agendas locales de participación desarrolladas, se cuenta con un resultado general de las acciones llevadas a cabo en cumplimiento del PIP durante el año 2022, donde se llevaron a cabo 15.403 acciones, con la participación de 66.956 ciudadanos. Se pueden reconocer los siguientes beneficios: 1. El fortalecimiento de los esquemas de divulgación, información y socialización determinados por fortalecimiento del acercamiento de la ciudadanía, a partir de las dimensiones de transparencia en la acción pública y la rendición de cuentas. Como parte de este, se consideran las acciones realizadas en cada una de las localidades de la ciudad en función de la implementación de procesos de rendición de cuentas locales. 2. La apuesta de transformación generada está vinculada especialmente a la legitimidad institucional de las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Movilidad que son acompañadas por las estrategias de gestión social. Estos beneficios fueron alcanzados con el fortalecimiento de los procesos de información y formación en temas de movilidad y gestión social. Tanto los procesos de información y formación se abordaron las temáticas de movilidad sostenible, actividad física, accesibilidad al transporte, enfoques diferenciales y poblacionales, seguridad y señalización vial. Se pueden destacar los siguientes cursos: Educación para la Seguridad Vial por una parte y, por el otro, Cordialidad y Cortesía en la vía (violencia vial); para el primero, se debe tener en cuenta que es un tema que sigue siendo solicitado en tanto genera información de interés, en la medida que comprende los aspectos básicos del tránsito y como se llevan a las prácticas en movilidad. En cuanto al segundo tema, es importante señalar que parte desde una visión que permita comprender por qué se generan comportamientos agresivos en la vía, para de esta manera brindar un espacio de reflexión en el que se sitúen los diferentes roles, dando apertura a las emociones que surgen en medio de la conducción y de la movilidad. Adicionalmente, fue impartida la capacitación sobre Estereotipos de género en la movilidad, como una estrategia que está siendo desarrollada desde el componente formativo, para dar cuenta de los fenómenos de violencia de género que se pueden presentar y llegar a normalizar en las vidas; y, en esa medida, contribuir desde la pedagogía, en la identificación de estos fenómenos y ejercer un espacio de reflexión sobre los mismos.

Programa 56_ Gestión Pública Efectiva

7653 – Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá
7563_Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad
7568_Fortalecimiento Institucional De La Secretaria Distrital De Movilidad de Bogotá
7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
7574_Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
482	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales.	95%	93,9%	98,9%	Durante la vigencia, se aplicó la encuesta de satisfacción en los procesos que interactúan con la ciudadanía, obteniendo como porcentaje de satisfacción total promedio de 93,99%. Para alcanzar este resultado se adelantó las siguientes estrategias: 1. Fortalecimiento de los derechos: Se publicó el Reglamento Interno para la gestión de PQRS, el cual establece los lineamientos a seguir para la recepción, radicación y gestión de las que presenta la ciudadanía ante la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, con el fin de que las dependencias atiendan oportunamente con calidad los requerimientos que ingresan a través de los canales habilitados, aplicando las disposiciones legales vigentes. 2. Investigación y conocimiento: A partir de las solicitudes más recurrentes, se publicó ABC con información de trámites y servicios y el documento de Mitos y verdades. 3. Accesibilidad: Se abrieron 4 puntos de la Ventanilla Única de Servicios para el trámite de Cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito, ahora la ciudadanía de Restrepo, Fontibón, Suba y Tintal podrán acceder al trámite. 4. Cualificación de equipos: Se realizaron sensibilizaciones en temas de enfoque de género y diferencial y de habilidades blandas. 5. Seguimiento y evaluación: Se realizó monitoreo al cumplimiento del Manual de Servicio a los gestores que prestan atención en los puntos de atención, que para el cuarto trimestre fue de 95,43% el cual indica que es bueno. 6. Mejoramiento continuo: Se esquematizó el ciclo de servicio de los trámites y servicios que se prestan en los Ciclos de Servicio, estableciendo los momentos de verdad de la ciudadanía y se establecieron los roles de los gestores en el ciclo. Se implementó el rol de Anfitrión de Calle en el Centro de Servicios de Movilidad Calle 13, que orienta a la ciudadanía previo a su ingreso a las instalaciones. 7. Implementación Digiturno: En el mes de octubre 2022 se implementó en el Centro de Servicios de Movilidad Calle 13 el digiturno con 2 tableros siete (7) módulos pulsadores, permitiendo una atención regulada y eficiente, así como la adecuación de una sala de espera para comodidad de la ciudadanía. El promedio anual fue de 93,9%, teniendo un rezago de 1,1% frente a la meta establecida para el 2022 del 95%, esto atribuido a la disminución del resultado del cuarto trimestre el cual fue de 91,69%, lo anterior, debido al ajuste de la herramienta de medición, la cual se actualizó en búsqueda de obtener resultados más confiables y válidos, para precisar, en el mes de octubre 2022 se actualizó el nuevo modelo de encuesta de satisfacción de la ciudadanía, donde se estableció la nueva estructura de la herramienta en 4 aspectos a evaluar: servicio, atención, instalaciones y efectividad del trámite, así como un nuevo modelo de aplicación de las encuestas en los Centros de Servicios de Movilidad, que permitieran obtener resultados más confiables y reales de la satisfacción de la ciudadanía, para ello, se hizo acompañamiento y seguimiento a la aplicación de las encuestas en los Centros de Servicios de Movilidad y

Programa 56_ Gestión Pública Efectiva

7653 – Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá
7563_Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad
7568_Fortalecimiento Institucional De La Secretaria Distrital De Movilidad de Bogotá
7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
7574_Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					asesoría con los demás procesos para una adecuada aplicación de la herramienta. Ahora bien, finalizando el mes de enero 2023, cuando se tenga el informe de satisfacción del cuarto trimestre 2022 de la SDM se solicitará la formulación de un plan de mejora al proceso de Gestión de Trámites y Servicios a la Ciudadanía, ya que se evidenció una disminución de la satisfacción en los módulos de información especializada, así mismo, se continuará con la implementación de las estrategias de servicio en búsqueda de mejorar la experiencia de la ciudadanía en su interacción con la entidad. Durante este período se fortaleció el acceso de la ciudadanía a la oferta de trámites y servicios de la administración distrital. De esta manera, se prosigue en la atención eficiente de solicitudes por parte de la ciudadanía a través de respuestas más oportunas, integrales y de calidad en armonía con los principios de transparencia y prevención y lucha contra la corrupción, así mismo se dispone de una infraestructura física y tecnológica accesible y suficiente para satisfacer las necesidades del servicio bajo los enfoques de género, diferencial, territorial y poblacional.
483	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	88,3%	98,5%	111,6%	En lo corrido de la vigencia, la Entidad logró un Índice de Desempeño Institucional del 98.5, y se consolida como modelo de implementación del MIPG, impactando los servicios ciudadanos y satisfacción de las partes interesadas. En relación con el Subsistema de Gestión Ambiental, se realizó la semana ambiental, se continuo con los procesos sensibilización ambiental en relación con los siguientes temas: movilidad sostenible, semana mundial del agua, certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, Se obtiene la certificación del SG-SST bajo la norma ISO 45001:2018, dicha certificación permite incrementar la confianza del entorno de la Entidad por parte de: usuarios de los servicios, contratistas, entidades de orden nacional y distrital, y entes de control internos y externos, logrando cumplir con estándares que permiten proporcionar una prestación del servicio segura y crear entornos de trabajo más seguros y saludables para los colaboradores, así como prevenir lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo. Se obtuvo nuevamente la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma 9001:2015, cuyo resultado no evidencio no conformidades, se desarrolló la jornada MIPG la cual logro impactar cerca de 600 servidores, quienes por medio de las diferentes virtuales y presenciales apropiaron conceptos relevantes de cada una de las políticas que componen el modelo MIPG, generando conciencia ética y madurez en el sistema integrado de gestión de la entidad. En el marco del sistema de Gestión Antisoborno Obtuvimos la certificación bajo la norma 37001:201, con esto se refuerzan el compromiso ético de cero tolerancias frente a posibles hechos de soborno, debilitando la gestación de acciones irregulares en los procesos que adelanta la Secretaría. Adicionalmente se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022, con la participación de los responsables de cada componente y de la ciudadanía que a través de la metodología de Mini Publics, así mismo, se realizó la inclusión de actividades tendientes a fortalecer la participación ciudadana con enfoque de género. Se realizó la Rendición de Cuentas y diálogo ciudadano del sector movilidad, donde expusieron los avances de la gestión durante el 2021, la cual contó con la participación de más de 170 personas de manera virtual. Logrando con esta actividad la participación ciudadana y fortaleciendo los principios de transparencia en la Secretaría.

Programa 56_ Gestión Pública Efectiva

7653 – Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá
 7563_ Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad
 7568_ Fortalecimiento Institucional De La Secretaria Distrital De Movilidad de Bogotá
 7570_ Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
 7574_ Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá

No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Se realizó la inscripción en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para trabajar en forma de nodo con las entidades del sector movilidad, siendo el único conformado a nivel de los sectores del distrito capital. Por último, participamos en los 4 retos de SENDA, así: reto 1: Rendición de cuentas con enfoque de género, reto 2: El código es de todos, reto 3: Estrategias de comunicación, reto 4: Postulación buenas prácticas de integridad, lo que permitió ganar la SENDA de integridad a nivel distrital.